

**CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

**Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de
Aragón**



Antonio Serrano González, con D.N.I. nº 17865434T, en su calidad de Secretario del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CERTIFICA

Que, en la reunión del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, celebrada el día 21 de julio de 2020, se adopta por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo con arreglo al punto 4 del Orden del Día:

"Aprobación de las Cuentas Anuales de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, correspondientes al Ejercicio 2019".

Y para que conste, a los efectos de su rendición ante la Cámara de Cuentas de Aragón, expido y firmo la presente certificación en Zaragoza a fecha de firma electrónica.

El Secretario.



**CUENTAS ANUALES
DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON**

**AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGON**



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

1.- BALANCE DE SITUACIÓN.

Ejercicio 2019



1. BALANCE DE SITUACIÓN. ACPUA				
Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.338,00	
	II. Inmovilizado material		16.325,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		16.325,00	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		13,00	
250, (259)(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		13,00	
	B) ACTIVO CORRIENTE		832.174,58	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		808.027,27	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		808.027,27	
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equív		24.147,31	
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		24.147,31	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		848.512,58	



1. BALANCE DE SITUACIÓN. ACPUA				
Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		816.631,46	
	II. Patrimonio generado		816.631,46	
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		590.587,34	
129	2. Resultados del ejercicio		226.044,12	
	C) PASIVO CORRIENTE		31.881,12	
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		31.881,12	
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.496,59	
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.934,35	
47	3. Administraciones Públicas		25.450,18	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		848.512,58	



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Ejercicio 2019



2. CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL. ACPUA				
	DEBE		519.403,30	
	A) GASTOS		519.403,30	
	2. Gastos func. de servicios y prestaciones		516.920,30	
	a) Gastos de personal		365.401,95	
(640), (641)	a.1) Sueldos salarios y asimilados		304.203,19	
(642), (643), (644), (645)	a.2) Cargas sociales		61.198,76	
(68)	c) Dotaciones para amortizaciones inmovilizado		1.981,00	
	e) Otros gastos de gestión		149.537,35	
(62)	e.1) Servicios exteriores		149.537,35	
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios		2.483,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado		2.483,00	
	HABER		745.447,42-	
	B) INGRESOS		745.447,42-	
	1. Ingresos de gestión ordinaria		39.231,75-	
	b) Ingresos por ventas y prestación de servicios		39.231,75-	
741, 705	b.1) Ingresos por ventas y prest. servicios		39.231,75-	
	2. Otros ingresos de gestión ordinaria		382,36-	
773, 778	a) Reintegros		382,36-	
	3. Transferencias y subvenciones		705.833,31-	
750	a) Transferencias corrientes		705.833,31-	



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.1.- Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto.

Ejercicio 2019



3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2019. ACPUA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Patrimonio recibido en cesión	IV. Patrimonio entregado en cesión /adscripción*	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1			590.587,34					590.587,34
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			0,00					0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)			590.587,34					590.587,34
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N			226.044,12					226.044,12
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			226.044,12					226.044,12
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias			0,00					0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00					0,00
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)			816.631,46					816.631,46



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.2.- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

Ejercicio 2019



3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. ACPUA				
Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	I. Resultado económico patrimonial		226.044,12	147.093,14
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		0,00	0,00
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	TOTAL (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		0,00	0,00
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	TOTAL (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		226.044,12	147.093,14



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

**3.3.- Estado de operaciones con la Entidad o Entidades
propietarias.**

Ejercicio 2019



3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. ACPUA			
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		705.833,31	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		705.833,31	0,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Ejercicio 2019



	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. ACPUA			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		543.339,32	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		504.253,21	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		38.703,75	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		382,36	0,00
B) Pagos:		518.235,38	0,00
7. Gastos de personal		366.087,02	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		151.282,98	0,00
10. Otros gastos de gestión		865,38	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		25.103,94	0,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)			
		25.103,94	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.420,73	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		24.147,31	0,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

**5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por
capítulo.**



5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. ACPUA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	486.591,00	0,00	486.591,00	365.401,95	365.401,95	75,09	360.905,36	4.496,59	121.189,05
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	234.961,53	5.719,22-	229.242,31	152.314,11	152.148,36	66,37	152.148,36	0,00	77.093,95
Operaciones Corrientes		721.552,53	5.719,22-	715.833,31	517.716,06	517.550,31	72,30	513.053,72	4.496,59	198.283,00
6	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Operaciones de Capital		2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Operaciones No Financieras		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo.

Ejercicio 2019



5.1.5 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	66.352,93	0,00	66.352,93	65.944,65	65.944,65	99,38	65.944,65	0,00	408,28
12	Funcionarios	132.023,58	0,00	132.023,58	66.475,74	66.475,74	50,35	66.475,74	0,00	65.547,84
13	Laborales	180.664,43	0,00	180.664,43	171.782,80	171.782,80	95,08	171.782,80	0,00	8.881,63
16	Cuotas, prest. y gtos sociales a cargo del empleador	100.359,06	0,00	100.359,06	61.198,76	61.198,76	60,98	56.702,17	4.496,59	39.160,30
17	Gastos de personal a distribuir	7.191,00	0,00	7.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.191,00
20	Arrendamientos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
21	Reparación y conservación	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
22	Material, suministros y otros	212.561,53	5.719,22-	206.842,31	151.448,73	151.282,98	73,14	151.282,98	0,00	55.559,33
23	Indemnizaciones por razón del servicio	2.000,00	0,00	2.000,00	865,38	865,38	43,27	865,38	0,00	1.134,62
60	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total General		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.6. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto.

Ejercicio 2019



5.1.6 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101	Retrib.basicas y otras rem. SGT, DG y asimilados	66.352,93	0,00	66.352,93	65.944,65	65.944,65	99,38	65.944,65	0,00	408,28
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	61.827,90	0,00	61.827,90	29.325,84	29.325,84	47,43	29.325,84	0,00	32.502,06
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	70.195,68	0,00	70.195,68	37.149,90	37.149,90	52,92	37.149,90	0,00	33.045,78
130	Laboral fijo	180.664,43	0,00	180.664,43	171.782,80	171.782,80	95,08	171.782,80	0,00	8.881,63
160	Cuotas Sociales	93.005,06	0,00	93.005,06	58.966,26	58.966,26	63,40	54.469,67	4.496,59	34.038,80
162	Gastos sociales de Personal Laboral	3.677,00	0,00	3.677,00	1.482,50	1.482,50	40,32	1.482,50	0,00	2.194,50
165	Fondo de Acción Social	3.677,00	0,00	3.677,00	750,00	750,00	20,40	750,00	0,00	2.927,00
170	Fondo de Incremento Normativo	7.191,00	0,00	7.191,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.191,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcciones	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
216	Rep. y conservación equipos procesos de información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
220	Material de oficina	2.404,00	0,00	2.404,00	5.755,56	5.755,56	239,42	5.755,56	0,00	3.351,56-
221	Suministros	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
222	Comunicaciones	7.221,00	5.719,22-	1.501,78	930,89	765,14	50,95	765,14	0,00	736,64
223	Transporte	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
224	Primas de seguros	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
226	Gastos diversos	101.786,00	17.200,00	118.986,00	124.900,81	124.900,81	104,97	124.900,81	0,00	5.914,81-



5.1.6 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
227	Trabajos realizados por otras empresas	100.100,53	17.200,00-	82.900,53	19.861,47	19.861,47	23,96	19.861,47	0,00	63.039,06
230	Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	284,40	284,40	28,44	284,40	0,00	715,60
231	Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	580,98	580,98	58,10	580,98	0,00	419,02
605	Mobiliario y enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total General		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

**5.1.7. Liquidación del Presupuesto de Gastos por
partida presupuestaria.**



5.1.7 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION		77 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón								
Programa		4229 Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior								
PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	12.495,12	0,00	12.495,12	12.495,12	12.495,12	100,00	12.495,12	0,00	0,00
101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	14.092,32	0,00	14.092,32	14.092,32	14.092,32	100,00	14.092,32	0,00	0,00
101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	34.523,16	0,00	34.523,16	34.523,16	34.523,16	100,00	34.523,16	0,00	0,00
101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	1.151,88	0,00	1.151,88	1.055,10	1.055,10	91,60	1.055,10	0,00	96,78
101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	4.090,45	0,00	4.090,45	3.778,95	3.778,95	92,38	3.778,95	0,00	311,50
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	40.728,96	0,00	40.728,96	18.929,03	18.929,03	46,48	18.929,03	0,00	21.799,93
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	5.183,46	0,00	5.183,46	4.721,96	4.721,96	91,10	4.721,96	0,00	461,50
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	15.915,48	0,00	15.915,48	5.674,85	5.674,85	35,66	5.674,85	0,00	10.240,63
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	25.641,00	0,00	25.641,00	11.916,96	11.916,96	46,48	11.916,96	0,00	13.724,04
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	44.554,68	0,00	44.554,68	25.232,94	25.232,94	56,63	25.232,94	0,00	19.321,74
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	100.715,28	0,00	100.715,28	97.004,57	97.004,57	96,32	97.004,57	0,00	3.710,71
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	6.345,24	0,00	6.345,24	6.518,02	6.518,02	102,72	6.518,02	0,00	172,78-
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	28.753,14	0,00	28.753,14	24.144,73	24.144,73	83,97	24.144,73	0,00	4.608,41
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	44.850,77	0,00	44.850,77	44.115,48	44.115,48	98,36	44.115,48	0,00	735,29
160000/91002	Seguridad social	93.005,06	0,00	93.005,06	58.966,26	58.966,26	63,40	54.469,67	4.496,59	34.038,80
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	3.677,00	0,00	3.677,00	1.482,50	1.482,50	40,32	1.482,50	0,00	2.194,50



5.1.7 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA										
SECCION		77 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón								
Programa		4229 Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior								
PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	2.800,00	17.200,00	20.000,00	15.970,57	15.970,57	79,85	15.970,57	0,00	4.029,43
226008/91002	Gastos funcionamiento actividades de evaluación universitaria	96.786,00	0,00	96.786,00	108.930,24	108.930,24	112,55	108.930,24	0,00	12.144,24-
227000/91002	Limpieza y aseo	100,53	0,00	100,53	15,33	15,33	15,25	15,33	0,00	85,20
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	100.000,00	17.200,00-	82.800,00	19.846,14	19.846,14	23,97	19.846,14	0,00	62.953,86
230000/91002	Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	284,40	284,40	28,44	284,40	0,00	715,60
231000/91002	Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	580,98	580,98	58,10	580,98	0,00	419,02
605000/91002	Mobiliario y enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total Programa		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00
Total SECCION		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00
Total General		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	517.716,06	517.550,31	72,10	513.053,72	4.496,59	200.283,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.

Ejercicio 2019



5.2.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO. ACPUA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	10.000,00	0,00	10.000,00	39.614,11	0,00	0,00	39.614,11	396,14	34.724,11	4.890,00	29.614,11
4	Transferencias Corrientes	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
	Operaciones Corrientes	721.552,53	5.719,22-	715.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	104,14	34.724,11	710.723,31	29.614,11
7	Transferencias de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
	Operaciones de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
	Operaciones No Financieras	723.552,53	5.719,22-	717.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	496,14	34.724,11	710.723,31	27.614,11
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	723.552,53	5.719,22-	717.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	103,85	34.724,11	710.723,31	27.614,11



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos.

Ejercicio 2019



5.2.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
31	Prestación de Servicios	10.000,00	0,00	10.000,00	39.231,75	0,00	0,00	39.231,75	392,32	34.341,75	4.890,00	29.231,75
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	382,36	0,00	0,00	382,36	0,00	382,36	0,00	382,36
45	De Comunidades Autónomas	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
75	De Comunidades Autónomas	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
Total General		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	103,85	34.724,11	710.723,31	27.614,11



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

**5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por
conceptos.**

Ejercicio 2019



5.2.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319	Prestación Servicios Departamentos y Organismos Públicos	10.000,00	0,00	10.000,00	39.231,75	0,00	0,00	39.231,75	392,32	34.341,75	4.890,00	29.231,75
381	Reintegros de presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	382,36	0,00	0,00	382,36	0,00	382,36	0,00	382,36
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
Total General		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	103,85	34.724,11	710.723,31	27.614,11



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

**5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por
partida presupuestaria.**

Ejercicio 2019



5.2.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. ACPUA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319323/91003	Prestación Servicios o Actividades Propias ACPUA	10.000,00	0,00	10.000,00	39.231,75	0,00	0,00	39.231,75	392,32	34.341,75	4.890,00	29.231,75
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	0,00	0,00	0,00	382,36	0,00	0,00	382,36	0,00	382,36	0,00	382,36
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	711.552,53	5.719,22-	705.833,31	705.833,31	0,00	0,00	705.833,31	100,00	0,00	705.833,31	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00-
Total General		723.552,53	5.719,22-	717.833,31	745.447,42	0,00	0,00	745.447,42	103,85	34.724,11	710.723,31	27.614,11



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.3. Resultado Presupuestario.

Ejercicio 2019



5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO. ACPUA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	745.447,42	517.550,31		227.897,11
b) Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	745.447,42	517.550,31		227.897,11
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	745.447,42	517.550,31		227.897,11
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				227.897,11



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

Ejercicio 2019

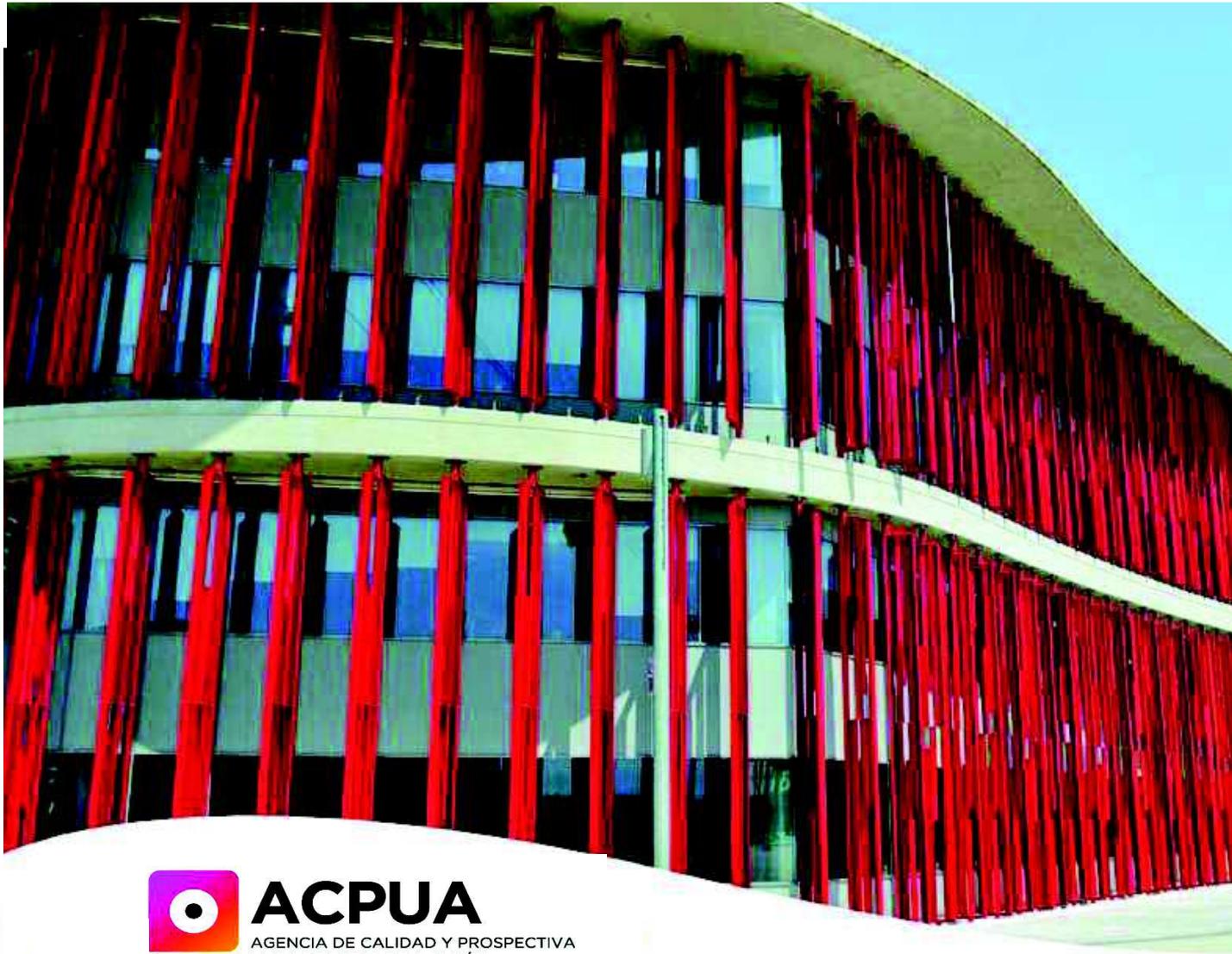


**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.1.- Organización y Actividad.

Ejercicio 2019



ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Memoria de Actividades 2019

[Consejo Rector de la ACPUA de 21 de julio de 2020, OD 3]



ÍNDICE

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022	9
PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022	11
(PENDIENTE DE ÚLTIMA APROBACIÓN FORMAL POR EL CONSEJO RECTOR DE LA ACPUA EN ENERO DE 2020)	11
1. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.....	12
TITULACIONES.....	12
1.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio.....	12
1.1.2. Seguimiento de titulaciones	14
1.1.3. Renovación de la Acreditación	15
1.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas	17
CENTROS	17
1.2.1. Certificación de la Implantación del SGIC de los Centros y Acreditación institucional.....	17
1.2.2. Programa DOCENTIA.....	19
1.2.3. Certificación de centros de prácticas.....	20
1.2.4. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza	20
1.2.5. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge ..	21
INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. Evaluación de la Actividad Investigadora (sexenios).....	21
1.3.2. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación	28
1.3.3. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación	28
2. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES	29
EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA (SEXENIOS) DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.....	29
CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	31
EVALUACIÓN DE TITULACIONES PARA LA AGENCIA AQUA DE ANDORRA.....	31
EVALUACIÓN DEL PREMIO DR. CARLES MARTÍ HENNEBERG DEL INSTITUTO DANONE.....	32
3. INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA.....	33
PROYECTO DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	33
ANÁLISIS TEMÁTICOS (EN COLABORACIÓN CON LA REACU).....	34
INFORMES ESPECÍFICOS	35
4. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN	37
CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS ORGANIZADOS POR ACPUA.....	37
SEMINARIOS ACPUA DE CALIDAD UNIVERSITARIA	42
CONFERENCIAS Y SEMINARIOS CON PARTICIPACIÓN DE ACPUA.....	45
CURSOS Y SEMINARIOS CON ASISTENCIA DE ACPUA.....	46



5. INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y COLABORACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	47
REACU - CURSA	47
5.1.1. <i>Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)</i>	47
5.1.2. <i>Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA)</i>	48
RELACIONES DE COLABORACIÓN DENTRO DE ARAGÓN	48
5.2.1. <i>Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria</i>	48
5.2.2. <i>Foro ACPUA + ESTUDIANTES</i>	49
5.2.3. <i>Acciones de colaboración dentro de Aragón</i>	49
5.2.4. <i>Comparecencia en las Cortes de Aragón</i>	50
6. ACTIVIDAD INTERNACIONAL	51
ENQA	51
EQAR	53
INQAHE	55
ECA	58
INTERCAMBIOS CON AGENCIAS E INSTITUCIONES DE FUERA DE ARAGÓN	60
7. VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA.....	61
CONSEJO RECTOR	61
COMITÉ DE EXPERTOS	62
COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA)	62
SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (SET)	63
7.4.1. <i>Las Comisiones de Evaluación de Rama</i>	64
SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SEI)	65
SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS (SEC).....	66
COMITÉ DE GARANTÍAS	67
COMITÉ DE SEGUIMIENTO (DISEÑO DE ESTE NUEVO COMITÉ).....	67
8. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	68
POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES Y PROTOCOLOS	68
PUBLICACIÓN DE NOTICIAS	69
LA ACPUA EN LOS MEDIOS	71
ESTRATEGIA ON-LINE	74
COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	75
9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	78
9.1. RECURSOS HUMANOS	78
9.2. INFRAESTRUCTURAS	78
9.3. RECURSOS ECONÓMICOS	79
ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA.....	80
CONSEJO RECTOR.....	81
DIRECCIÓN	81
COMITÉ DE EXPERTOS	81



COMITÉ DE GARANTÍAS	82
COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA)	82
SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN	82
ANEXO I	83
ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2019: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE	84
ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA	89
PLANTILLA DE LA AGENCIA	89
ÓRGANOS DE LA ACPUA.....	89
Consejo Rector	89
Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)	91
Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)	91
Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)	92
Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)	93
PANELES DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES	94
Comisiones de Evaluación de Rama (CER)	94
Paneles de evaluación de titulaciones	95
PANELES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	95
Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios)	96



Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica. Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza 10

Ilustración 2 Isabel Ortega, Antonio Serrano y Fiona Crozier. Presentación Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica 10

Ilustración 3 Novedades y Mejoras en Verificación / Modificación 16

Ilustración 4 Salón de Actos de la ESDA, Zaragoza17

Ilustración 5 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial. Jornada sobre el PACE-SGIC y acreditación institucional 18

Ilustración 6 Foto realizada cerca de Texas (USA) que ilustra la sección ACPUA + International en la web de la Agencia26

Ilustración 7 Visita de la ACPUA a la U. de Rioja29

Ilustración 8 Evaluaciones fuera del SUA 32

Ilustración 9 Egresados y responsables máximos de la Universidad de Zaragoza en la puerta del Edificio Paraninfo 33

Ilustración 10 Propuesta Análisis Temático en el seno de la REACU.....36

Ilustración 11 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial. Responsables de las Universidades del SUA asisten a la jornada informativa de la ACPUA 37

Ilustración 12 Sede del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.....39

Ilustración 13 Decanos, Directores y responsables de calidad del SUA en la jornada de Reflexión Estratégica de la ACPUA39

Ilustración 14 Autoridades, Directores miembros de la REACU, Rectores y Vicerrectores de universidades españolas y técnicos de calidad de las Agencias españolas en la puerta del Palacio de la Magdalena en Santander40

Ilustración 15 Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón en la presentación del proyecto DEQAR junto al Director y la Coordinadora Técnica de la ACPUA..... 41

Ilustración 16 Francisco Gracia, Director de la Agencia Andaluza del Conocimiento.....42

Ilustración 17 La Directora de la AEQES Caty Dyukaerts en la presentación del Seminario en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón44

Ilustración 18 Fiona Crozier impartiendo el Seminario en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza44

Ilustración 19 Conferencia inaugural a cargo del Director de la ACPUA: Procesos, estilos y cambios en la calidad de la docencia en Aragón en las XIII Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza46

Ilustración 20 El Director de la ACPUA compareciendo ante las Cortes de Aragón50

Ilustración 21 Participación activa de la ACPUA en el Foro de la ENQA 51

Ilustración 22 Directores y técnicos de las Agencias Españolas en la sede de la ANQA (Armenia)..... 52

Ilustración 23 Sesión de trabajo del proyecto DEQAR del EQAR celebrada en España 53

Ilustración 24 Video oficial de presentación del Proyecto DEQAR 53

Ilustración 25 Momento de la presentación del Acto con Maru Díaz, Consejera de Ciencias, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón 54

Ilustración 26 Foto de grupo del Encuentro Internacional de la ACPUA en Canfranc 57

Ilustración 27 Presencia activa de la ACPUA en la Asamblea General de la ECA59

Ilustración 28 Representantes de la Agencia serbia HEAARS durante su visita a la ACPUA los días 25 y 26 de septiembre..... 60

Ilustración 29 Imagen de la nueva página web de la ACPUA 75

Ilustración 30 Estructura de la ACPUA en 2019 80

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ4601A01PFI> con CSV CSVHA7GRXZ4601A01PFI.



Índice de Tablas

Tabla 1 Plan Estratégico de la ACPUA 2019-2022	11
Tabla 2 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en 2019	27
Tabla 3 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en la Universidad de La Rioja	30
Tabla 4 Criterios para la confección de un análisis temático en la REACU	34
Tabla 5 Conferencia y Seminarios con participación de la ACPUA.....	45
Tabla 6 Cursos y Seminario con asistencia de la ACPUA	46
Tabla 7 Noticias publicadas en la web de la ACPUA en 2019	70
Tabla 8 Apariciones más relevantes de la ACPUA en la prensa digital y escrita.....	73
Tabla 9 Evolución del número de seguidores en las Redes Sociales de la ACPUA.....	77
Tabla 10 Resumen de los Recursos Económicos de la ACPUA	79



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

VISIÓN

ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operacionalidad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

VALORES

- La independencia, autonomía y objetividad.
- La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta
- El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.



- El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.
- La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.
- El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.



NATIONAL GALLERIES SCOTLAND
El Médico [The Doctor], 1779, Francisco de Goya y Lucientes
Photography by Antonia Reeve

La ACPUA utilizó esta imagen de Francisco de Goya para ilustrar los retos de la calidad en la educación en el curso de la UIMP organizado por la RFACU y la Secretaría General de Universidades celebrado en Santander los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2019.



PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

En marzo de 2018, inmediatamente después de la *Progress Visit* de la ENQA, en la que el equipo, colaboradores y stakeholders de la ACPUA debatieron con la presidenta (Fiona Crozier, QAA, Reino Unido) y el secretario del panel de la ENQA (Pedro Teixeira, U. de Oporto, Portugal) que había evaluado a la agencia en 2016, arrancó el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico de la ACPUA. El anterior Plan estuvo vigente de 2015 a 2018 y sus objetivos fueron sustancialmente cumplidos (vid. *Memoria de Actividades 2018*).

En el Informe del panel de la ENQA resultante de la mencionada *Progress Visit* ([enlace a la Memoria de Actividades 2018](#)), se señala en concreto lo siguiente:

Preparation of the new Strategic Plan

ACPUA has started the preparations for its forthcoming Strategic Plan. The panel considers that this document should be articulated with the annual activity plans and should set out in what way the latter monitors and analyses the extent of which the Agency is progressing according to its priorities and milestones defined in the Strategic Plan. This would also require making the Annual Plan becomes more analytical and not merely a description of the operational activity throughout the year. This should assist the Agency to monitor its progress annually and over the period of the strategic plan.

El Plan de Actividades 2019 de la ACPUA sigue esta recomendación y articula las diferentes actuaciones en torno a las «**8 líneas estratégicas**» identificadas dentro del nuevo Plan Estratégico.

Estas **líneas estratégicas** son las siguientes:

1. La acreditación institucional y su impacto sobre el aseguramiento de la calidad universitaria
2. Mejora continua de los procesos de evaluación de enseñanzas
3. Sistematización de la actividad de evaluación de i+d+i
4. Visión prospectiva: impulso de la excelencia, de las evaluaciones estratégicas y de los análisis temáticos
5. Desarrollo de la dimensión social de la calidad
6. Apertura a los grupos de interés
7. Internacionalización de la agencia y apertura a otros espacios y centros
8. Adaptación de la estructura de la agencia a las nuevas tendencias del espacio europeo de educación superior



En la identificación de estas líneas se tuvo singularmente en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación de la ENQA (*ENQA Agency Review: Aragon Agency for Quality Assurance and Strategic Foresight in Higher Education ACPUA, 2016*), las cuales fueron formuladas siguiendo el siguiente propósito:

All recommendations and all the report was written aiming at helping the Agency to consolidate the significant progress it has made in recent years and to help in devising its strategy for future development.

El 31 de mayo se realizó una jornada de preparación del plan estratégico. La Agencia cerró la fase 1 de preparación del nuevo Plan Estratégico de ACPUA. El Plan Estratégico anterior estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo que se inició meses atrás los trabajos preparatorios del nuevo Plan: elaboración del mapa de información relevante, encuestas a los grupos de interés, diseño del nuevo mapa de procesos, análisis de riesgos y oportunidades (DAFO), mapa de riesgos e identificación de las líneas estratégicas principales. Estos documentos se presentaron y debatieron en público en la citada jornada cuya información se puede ampliar en el siguiente: [enlace a la web de la ACPUA con la información sobre la jornada de reflexión estratégica.](#)

Como continuación de esta jornada, ese mismo día Fiona Crozier, directora de relaciones internacionales de la agencia del Reino Unido QAA y presidenta del panel internacional y del panel de visita (Progress Visit) de ENQA que evaluó a la ACPUA en 2016 y la visitó en 2018, pronunció la conferencia titulada «Los estándares de calidad universitaria, ¿pueden ser globales? (estrategias actuales en Europa, Asia y África)» debatiendo posteriormente con los asistentes.



Ilustración 2 Isabel Ortega, Antonio Serrano y Fiona Crozier. Presentación Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica



Ilustración 1 Jornada ACPUA de Reflexión Estratégica. Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza



PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

(pendiente de última aprobación formal por el Consejo Rector de la ACPUA en enero de 2020)

Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020
LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas
	Impulsar programas de evaluación docente	Impulsar programas de evaluación docente
	Desarrollar protocolo de reacreditación institucional	Desarrollar protocolos de seguimiento y reacreditación institucional
MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones
SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE I+D+i	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia
	Cumplir con los procesos de evaluación asignados	Cumplir con los procesos de evaluación asignados
	Desarrollar el protocolo de acreditación de PCDVC	Desarrollar y validar el protocolo de acreditación de PCDVC
VISIÓN PROSPECTIVA: IMPULSO DE LA EXCELENCIA, DE LAS EVALUACIONES ESTRATÉGICAS Y DE LOS ANÁLISIS TEMÁTICOS	Desarrollar estudios de inserción de Egresados	Desarrollar estudios de inserción de Egresados
	Impulsar análisis temáticos sobre el SUA	Impulsar análisis temáticos sobre el SUA
		Impulso de la excelencia y evaluaciones estratégicas
DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CALIDAD	Definir indicadores para la evaluación de la sostenibilidad en las HEI	Desarrollo de un programa de evaluación de la implementación de la agenda 2030 en el SUA
	Incorporar criterios de igualdad en los procesos de evaluación	Promover el principio de igualdad y el respeto a la diversidad sexual
APERTURA A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los procesos de la Agencia	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los comités y procesos de la Agencia
		Dar información y respuesta a las expectativas de la sociedad aragonesa
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGENCIA Y APERTURA A OTROS ESPACIOS Y CENTROS	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional
	Incrementar la participación de la ACPUA fuera del SUA	Aumentar la proyección de la ACPUA a nivel nacional
ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA AGENCIA A LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecer la estructura de la Agencia	Fortalecer la estructura de la agencia
	Adecuar el sistema de gestión de la agencia a los nuevos estándares de calidad	

Tabla 1 Plan Estratégico de la ACPUA 2019-2022



1. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Titulaciones

1.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio

La verificación de un plan de estudios es un proceso de evaluación muy importante en el actual sistema de evaluación de titulaciones en España. Se trata de un procedimiento reglado, de carácter obligatorio, y regulado por un Real Decreto (R.D. 1393/2007). Este proceso es el primer paso en el nacimiento de un nuevo título, y exige la redacción por parte de las universidades de una memoria de verificación en la que se recoge el proyecto de una titulación.

La verificación consiste básicamente en la aprobación de la memoria de verificación y por tanto del proyecto de título presentado por la universidad. Con esta evaluación ex ante, las agencias hacen saber a las universidades que su proyecto de titulación es adecuado, que dicho proyecto contiene un plan de estudios coherente y que los recursos con los que se va a dotar el título parecen adecuados. Una vez aprobada la memoria de verificación (y autorizada la implantación del título por el gobierno autonómico), este documento se constituye en «el contrato» que firman las universidades con la sociedad y se convierte en el documento de referencia para las evaluaciones posteriores.

Es en este proceso donde queda aprobada la justificación, oportunidad del título, el plan de estudios, los resultados de aprendizaje que quieren obtenerse y los recursos materiales y humanos que se van a poner al servicio de dicho título. En las evaluaciones de seguimiento y renovación de la acreditación, los evaluadores analizan si hay desviaciones respecto a la memoria de verificación con lo que es muy importante que dicha memoria esté bien planteada y que la evaluación que se realice sobre ella en el proceso de verificación sea muy rigurosa.

Informes de verificación/modificación de planes de estudio emitidos por ACPUA en 2019:

TIPO DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
Modificación	Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Graduado o Graduada en Diseño y Tecnologías Creativas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge



TIPO DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
Modificación	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Ingeniería del Agua y de los Recursos Hídricos. Campus Iberus por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Graduado o Graduada en Diseño Digital y Tecnologías Creativas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Primaria por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Infantil por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador /Robotics, Graphics and Computer Vision por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Salud Global por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Geología por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ciencia Analítica en Química por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

ACTIVIDADES
DE
EVALUACIÓN



TIPO DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
Modificación	Programa de Doctorado en Física por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Producción Animal por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Estudios Ingleses por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Ingeniería Química y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Programa de Doctorado en Química Orgánica por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Bioinformática por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Derecho de los Negocios por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Biología Sanitaria por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge

1.1.2. Seguimiento de titulaciones

El programa de seguimiento había sido objeto de revisión a nivel nacional en el seno de REACU a lo largo de 2017. La causa de esta operación de revisión descansa en el entendimiento de que la naturaleza y alcance del seguimiento de una titulación varían lógicamente en función de si esta titulación ha sido ya acreditada o si por el contrario no se ha presentado todavía a evaluación de la acreditación. La mayoría de las agencias españolas, y por supuesto la ACPUA entre ellas, ya prácticamente tan solo afrontan el primero de esos escenarios. Es decir, el escenario de un proceso de seguimiento de titulaciones que ya han rendido cuentas una vez, dentro de un panorama general tendencialmente post-acreditativo.

La ACPUA ha seguido por ello muy de cerca los avances que se han ido produciendo dentro de la REACU a la hora de diseñar un modelo más eficiente de seguimiento post-acreditativo de los títulos.

Entretanto, el protocolo actual de la ACPUA para este programa fue objeto de aplicación durante 2019 a aquellas **titulaciones que renovaron su acreditación previa presentación de un Plan de Mejora:**



TÍTULO	CENTRO	INSTITUCIÓN
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Universidad de Zaragoza
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad San Jorge

1.1.3. Renovación de la Acreditación

En 2019 se abrieron dos campañas (1º y 2º semestre del año) para la renovación de la acreditación de titulaciones conforme a la ORDEN IJU/2075/2018, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2019 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Evaluaciones realizadas:

SEMESTRE Y N.º RENOVACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Erasmus Mundus en Ingenierías de Membranas	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Dirección de empresas (MBA)	Universidad San Jorge
1º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa	Universidad San Jorge
1º Sem. 1ª Ren.	Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	Universidad San Jorge
2º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Universidad de Zaragoza
2º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Gestión Administrativa	Universidad de Zaragoza
2º Sem. 2ª Ren.	Máster Universitario en Relaciones de Género	Universidad de Zaragoza

ACTIVIDADES
DE
EVALUACIÓN

La acreditación de títulos en segunda renovación aplicó los cambios y mejoras introducidos por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la ACPUA en las guías de evaluación de estas titulaciones que ya han renovado la acreditación con anterioridad ([enlace a la «Guía para la cumplimentación de los autoinformes e información sobre la visita del panel de expertos para la segunda renovación de la acreditación de los títulos oficiales del Sistema Universitario de Aragón»](#)).

[Enlace a la noticia de la ACPUA sobre las novedades y mejoras en verificación / modificación de titulaciones.](#)



COMUNICACIÓN A LAS UNIVERSIDADES

VERIFICACIÓN/MODIFICACIÓN DE TITULACIONES Novedades y mejoras

Los criterios y estándares europeos requieren de las agencias de calidad universitaria una actitud de continua mejora hacia sus procesos de evaluación (ESG 2.2 *Designing methodologies fit for purpose*). Por ello, la ACPUA va a introducir las siguientes novedades y mejoras en los procesos de verificación y modificación a partir del próximo mes de septiembre de 2019.

+ Interacciones en VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

Excepcionalmente y siempre y cuando los plazos legales lo permitan, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de la ACPUA podrá solicitar información adicional a las Universidades sobre las modificaciones que necesariamente han tenido que ser introducidas en fase de alegaciones para obtener un informe favorable de verificación / modificación de titulaciones.

ORIENTACIONES para la redacción/evaluación de las memorias de verificación/modificación de titulaciones en modalidades semipresencial y online.

La Agencia tiene previsto publicar próximamente un documento ACPUA con orientaciones para la redacción y la posterior evaluación de las memorias de verificación/modificación de titulaciones que vayan a ser ofertadas en la modalidad «semipresencial» o «a distancia» (actualmente en fase de consulta a universidades y stakeholders).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN DE TITULACIONES. Información relativa al punto 6. Personal Académico.

Con el objetivo de facilitar la presentación de información y la evaluación del punto «6. Personal Académico» de las memorias de verificación, se han preparado unos cuadros que podrán ser incluidos en dichas memorias de forma voluntaria en los procesos de verificación y modificación de titulaciones y programas de doctorado. Existen tres cuadros uno para las titulaciones de grado, otro para las de máster y un último para los programas de doctorado.

ACTIVIDADES
DE
EVALUACIÓN

Ilustración 3 Novedades y Mejoras en Verificación / Modificación



1.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas

El legislador (R.D. 1614/2009) dispone que los títulos de máster en enseñanzas artísticas, al no estar sujetos a denominaciones y contenidos básicos establecidos de antemano, han de someterse a por fuerza a un sistema de evaluación ex ante denominado «homologación». En Aragón la ACPUA es la agencia responsable de evaluar los títulos de máster que presenten:

- La Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA).
- El Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA).
- La Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ESCYRA).
- HAC_R, Centro Superior de Diseño de Zaragoza (Centro Privado Autorizado Superior de Diseño de Moda).

Durante el año 2019 no se han presentado solicitudes de evaluación para la homologación de másteres en enseñanzas artísticas superiores. Ahora bien, se mantuvieron reuniones preparatorias con los centros que nos anunciaron su intención de presentar Másteres a Homologación (reunión con la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón -ESCYRA- el día 4 de diciembre de 2019).



Ilustración 4 Salón de Actos de la ESDA, Zaragoza

Centros

1.2.1. Certificación de la Implantación del SGIC de los Centros y Acreditación institucional

Tras haberse introducido legalmente en España en 2015 (R.D. 420/2015), 2018 fue finalmente el año en que se puso en marcha de un modo efectivo el nuevo modelo de acreditación institucional. La publicación de la [Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan las instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas](#), habilitó el procedimiento para ponerla en práctica.



Por ello, la ACPUA durante 2018 perfeccionó y ultimó las correspondientes herramientas de evaluación. Tras haber mantenido reuniones periódicas con las universidades aragonesas durante la fase de diseño de las mismas, el 28 de febrero de ese mismo año tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza una sesión de presentación pública del instrumento de evaluación principal, el **Programa PACE-SGIC** de ACPUA para la certificación de los SGIC de centros. A dicha sesión acudieron Decanos de las diferentes Facultades, así como Directores de escuelas y centros. El Programa también fue objeto de presentación en la Universidad San Jorge.

En este año 2019, la ACPUA continuó su labor de acompañamiento a las universidades y centros del Sistema Universitario de Aragón, manteniendo reuniones técnicas preparatorias con diversos centros del Sistema. Asimismo, organizó un nuevo seminario de formación y de explicación de lo que es el programa PACE-SGIC de la ACPUA y la acreditación institucional dirigido a equipos y centros de las universidades aragonesas.

[Enlace a la información sobre el evento.](#)



Ilustración 5 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial. Jornada sobre el PACE-SGIC y acreditación institucional

Los centros del Sistema Universitario de Aragón cuya implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad ha sido evaluada con visita y certificada a través del programa PACE-SGIC de la ACPUA en el año 2019 han sido los siguientes:

N.º RUCT	NOMBRE DEL CENTRO	INSTITUCIÓN
50012013	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad San Jorge ¹
50011941	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	Universidad San Jorge
50011938	Escuela de Arquitectura y Tecnología	Universidad San Jorge

[Enlace a la web de la ACPUA con la información sobre los centros certificados con el PACE-SGIC.](#)

¹ La USJ en 2011 obtuvo la certificación AUDIT para el diseño del SGIC de todos sus centros. En 2013 presentó al programa piloto de ANECA dos centros (el máximo permitido por el programa) la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, obteniendo ambos centros la certificación de la implantación del SGIC bajo el programa AUDIT.



Con este certificado de Implantación de su SGIC convalidado conforme al «Programa Pace», estos tres centros y también la Escuela Politécnica Superior de Huesca de la Universidad de Zaragoza (que ya disponía del PACE-SGIC desde finales del 2018) solicitaron a la Agencia la acreditación Institucional. La ACPUA emitió igualmente los correspondientes informes favorables, los cuales fueron remitidos al Consejo de Universidades para que este órgano resolviera.

En el año 2019 el Consejo de Universidades resolvió favorablemente la acreditación institucional de los siguientes centros en Aragón:

N.º RUCT	NOMBRE DEL CENTRO	INSTITUCIÓN
22004670	Escuela Politécnica Superior ²	Universidad de Zaragoza

Al cierre de esta memoria seguían sin resolverse las acreditaciones institucionales de los tres centros de la Universidad San Jorge.

[Enlace a la web de la ACPUA con la información sobre la acreditación institucional de centros del Sistema Universitario de Aragón.](#)

1.2.2. Programa DOCENTIA

Con el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), la ANECA y las agencias autonómicas pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

La Universidad San Jorge cuenta con un modelo verificado e implantado.

En 2017, la Universidad de Zaragoza presentó a la ACPUA, por primera vez, su modelo de evaluación DOCENTIA, el cual fue estudiado por el panel nacional de expertos del programa DOCENTIA activo en el momento de la presentación del diseño. El juicio técnico sirvió al comité técnico de ACPUA responsable de este proceso (la SEI) para emitir un informe provisional de evaluación (de signo favorable).

En 2018 el director de la ACPUA y el director de la ANECA remiten conjuntamente a la Universidad de Zaragoza el informe definitivo de la Comisión de Verificación nombrada al efecto, con resultado favorable, al Modelo de evaluación que la Universidad había propuesto.

En este año 2019, la ACPUA ha participado en 2 reuniones de la Comisión de Seguimiento del Programa (19 de febrero y 19 de noviembre).

² La Escuela Politécnica Superior contaba con la certificación de su SGIC bajo el programa AUDIT.



1.2.3. Certificación de centros de prácticas

Desde el año 2104 la ACPUA certifica la calidad de las prácticas realizadas en centros escolares aragoneses de educación no universitaria por parte de estudiantes de los grados de educación infantil y educación primaria, así como del máster del profesorado. Se trata de un singular proceso de evaluación, sin precedentes en España, que pone en relación datos y evaluaciones propios de la administración educativa con los que arrojan los informes de la ACPUA de seguimiento de estos grados y másteres. Los centros educativos que acrediten la correcta participación en la impartición de las prácticas durante al menos dos años pueden solicitar esta certificación de la ACPUA.

En 2018, y por Resolución de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 23 de noviembre, se **certificaron nuevos centros educativos en los que desarrollar las prácticas de los Grado de Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria y del Máster Universitario en Profesorado** de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas y del curso de formación pedagógica y didáctica dirigido a los profesores técnicos de formación profesional y enseñanzas deportivas. Se puede ver el listado completo de centros en la [memoria de actividades de la Agencia de ese mismo año](#).

En 2019 no se han certificado nuevos centros educativos en los que se desarrollan las citadas prácticas de grado y máster.

Los centros actualmente certificados se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://acpua.aragon.es/es/certificacion-de-centros-de-practicas>

1.2.4. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza



Universidad
Zaragoza

A lo largo de 2018 la ACPUA, en estrecha colaboración con la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón, trabajó en la elaboración de los **criterios y procedimientos de evaluación de los complementos retributivos** adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza **para el nuevo periodo 2019-2023**. La ACPUA participó en la reunión que convocó el Director General de Universidades con los representantes sindicales el 5 de octubre de 2018. Finalmente, los nuevos criterios acordados fueron aprobados por el Consejo Rector de la Agencia en sesión extraordinaria del 20 de noviembre de ese mismo año.

Conforme a esto, en el año 2019 se ha publicado la siguiente normativa:

- [ORDEN IJU/2095/2018, de 27 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo de 3 de diciembre de 2018, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2019-2023 y se aprueba la celebración del Contrato - programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la](#)



[asignación y financiación de los citados complementos retributivos \(BOA del 8 de enero de 2019\).](#)

- [RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2018, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publican los criterios y procedimientos de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación establecidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 \(BOA del 8 de enero de 2019\).](#)
- [RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2019, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se certifican los resultados de evaluación de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales del período 2019 de dedicación y mérito docente.](#)

1.2.5. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge



El Consejo Rector de 19 de mayo de 2019 aprobó una adenda al Convenio de Colaboración con la Universidad San Jorge para la evaluación de la actividad docente de su personal docente e Investigador, en virtud de la cual la Agencia procede a evaluar, también en 2019, las solicitudes de quinquenios de excelencia docente que presente el personal docente e investigador de dicha universidad.

En aplicación de lo anterior, y tras aprobar el Rector de la Universidad San Jorge el procedimiento a seguir, el Director de la ACPUA procedió el 16 de julio al nombramiento del correspondiente panel de evaluación. Este realizó su trabajo y el 30 de julio la Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA emitió el informe de resultados, el cual seguidamente se remitió a la universidad.

En total la ACPUA ha evaluado 23 solicitudes de quinquenios de excelencia docente del profesorado de la Universidad San Jorge.

Investigación

1.3.1. Evaluación de la Actividad Investigadora (sexenios)

Marco normativo y alcance de la evaluación

Tanto la [Ley Orgánica de Universidades](#) como la [LOSUA](#) contemplan la posibilidad de establecer complementos retributivos para el profesorado universitario. En desarrollo de estos preceptos y por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 27 de marzo de 2007, se establecieron los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 (prorrogado para 2013 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de julio de 2012), suscribiendo, con fecha 24 de enero de 2008 el



correspondiente Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de dichos complementos. En dicho texto se incluía la intervención de ACPUA en la evaluación de tres tipos de complementos retributivos contemplados en el acuerdo: complemento de investigación, de dedicación y de docencia.

Finalizado dicho período, el Gobierno de Aragón estableció nuevamente, mediante Acuerdo de 19 de noviembre de 2013, los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. En dicho Acuerdo se solicitó al Consejo Rector de ACPUA que fijase los criterios por los que se establecería el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de los citados complementos retributivos.

El Consejo Rector de ACPUA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, acordó, en sesión de 22 de noviembre de 2013, la aprobación de los criterios de evaluación de los citados complementos, procediendo posteriormente a su publicidad en la página web de ACPUA. En base a lo anterior por Resolución de 25 de noviembre de 2013 de la Dirección de ACPUA (BOA 3 de diciembre de 2013) se determinaron los procedimientos a seguir en la evaluación de los citados complementos.

Por otra parte, el patronato del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza (en adelante CUD), centro adscrito a la Universidad de Zaragoza, aprobó, en sus sesiones de 9 de diciembre de 2011 y 12 de diciembre de 2013, el esquema de retribuciones para el profesorado que incluye el reconocimiento de un complemento en función del número de sexenios de investigación evaluados positivamente, con cargo a sus propios presupuestos. En este sentido y a estos efectos la ACPUA desde el año 2011 evalúa al profesorado contratado de este centro.

Además, a solicitud del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria (en adelante CITA), al objeto de desarrollar las líneas de investigación contempladas en su Plan Estratégico de Actuaciones I+D+i del periodo 2014/2020, desde 2015 la ACPUA evalúa al personal investigador no permanente del CITA.

Junto con las solicitudes de evaluación de la actividad del personal docente e investigador del CUD y el CITA, en 2018 la ACPUA también recibió las solicitudes de evaluación del personal docente de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (en adelante EUPLA), de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza (en adelante ETUZ) y del personal investigador del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (en adelante IACS). Por decisión del Consejo Rector de ACPUA del 22 de enero de 2018, la ACPUA procedió a evaluar a los siguientes colectivos, mediante dos convocatorias diferentes.

En 2019 se mantiene la evaluación de todos los colectivos anteriores que fueron convocados, igualmente mediante dos convocatorias diferentes, publicadas a través de las siguientes resoluciones:



- [RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2019, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza para la evaluación de su actividad investigadora y se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes.](#)
- [RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2019, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al personal docente e investigador del Centro Universitario de la Defensa, de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia y de la Escuela de Turismo de Zaragoza, así como del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, y a los investigadores contratados por la Universidad de Zaragoza dentro del programa de ayudas Ramón y Cajal y en la modalidad “Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de su actividad investigadora.](#)

Procesos y resultados de esta evaluación en 2019

Conforme a las resoluciones anteriormente citadas, durante 2019, la evaluación de la actividad investigadora se ha realizado respecto a las solicitudes recibidas del profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza, como sobre el profesorado del CUD, EUPLA y ETUZ sobre el personal investigador del CITA e IACS. En todos los casos, se evalúan tramos de seis años de actividad investigadora (sexenios) con criterios análogos a los utilizados a nivel nacional para el personal funcionario por parte de la CNEAI.

Al finalizar el plazo fijado en las citadas convocatorias, la revisión administrativa de las solicitudes recibidas y el proceso de subsanación de las mismas, el número total fue de **181 sexenios solicitados**. Del número total de sexenios 122 correspondían a profesores de la Universidad de Zaragoza, 21 sexenios a profesores del CUD, 3 sexenios a profesores de la EUPLA, 11 sexenios a investigadores del IACS, 5 sexenios a investigadores del CITA, 19 sexenios para las figuras de «Ramón y Cajal» e investigadores en la modalidad de «Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación». En 2019 no hubo solicitudes por parte del personal de la ETUZ.

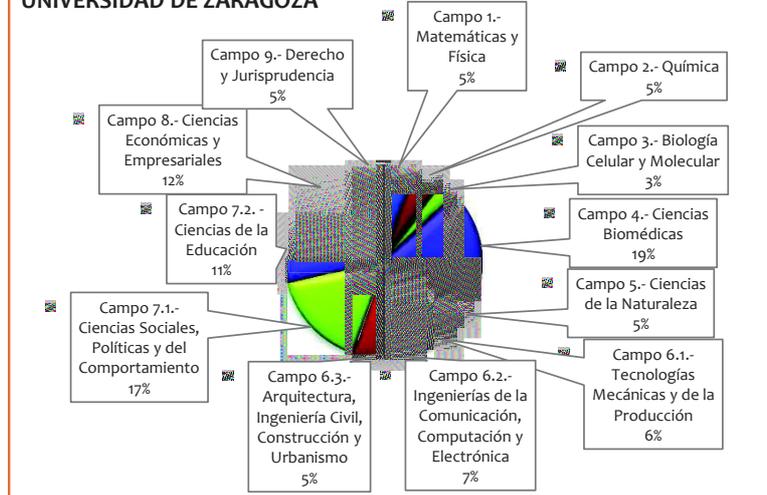
El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) y cuya composición se publicó en la página web de ACPUA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

La evaluación final, tras la revisión de recursos, arrojó, los resultados siguientes:

- 101 sexenios concedidos (82,8%) frente a 21 (17,2%) denegados a los solicitantes de la Universidad de Zaragoza.

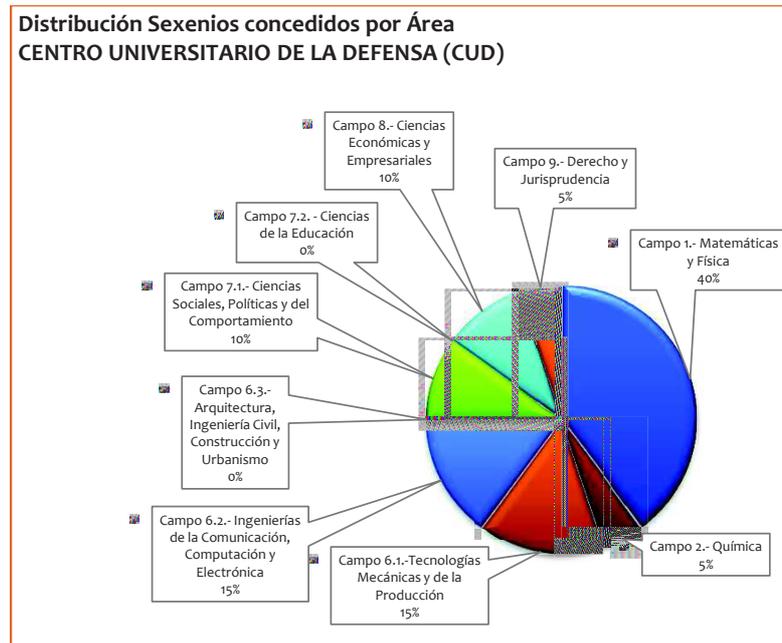


**Distribución Sexenios concedidos por Área
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

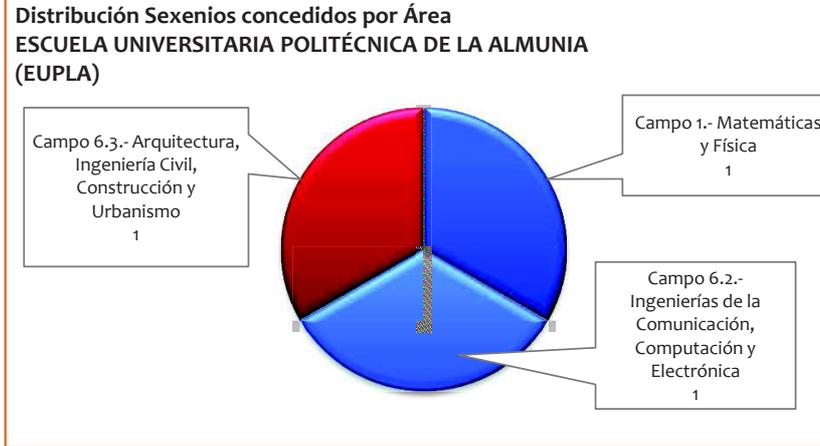


- 20 positivos (95,0%) y 1 denegado (5,0%) a los solicitantes del CUD.

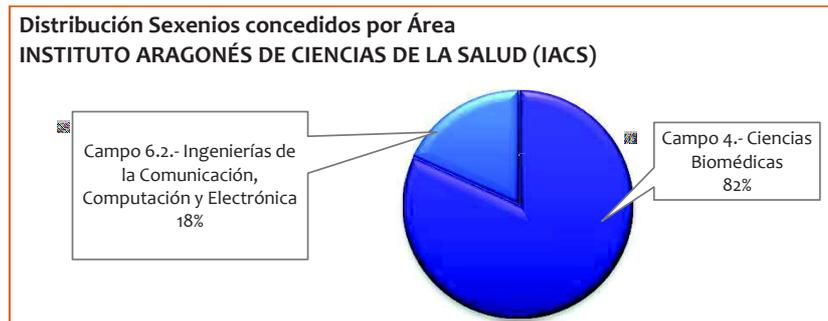
**Distribución Sexenios concedidos por Área
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA (CUD)**



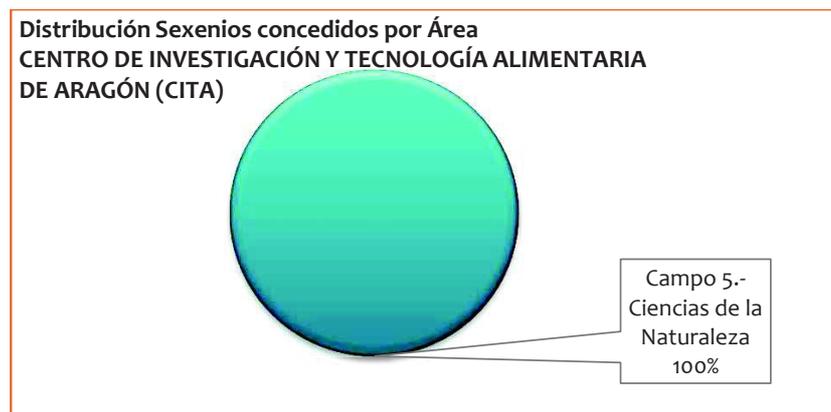
- 3 sexenios concedidos (100%) respecto de la EUPLA.



- 9 sexenios concedidos (81,8%) frente a 2 denegados (18,2%) a los solicitantes del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).



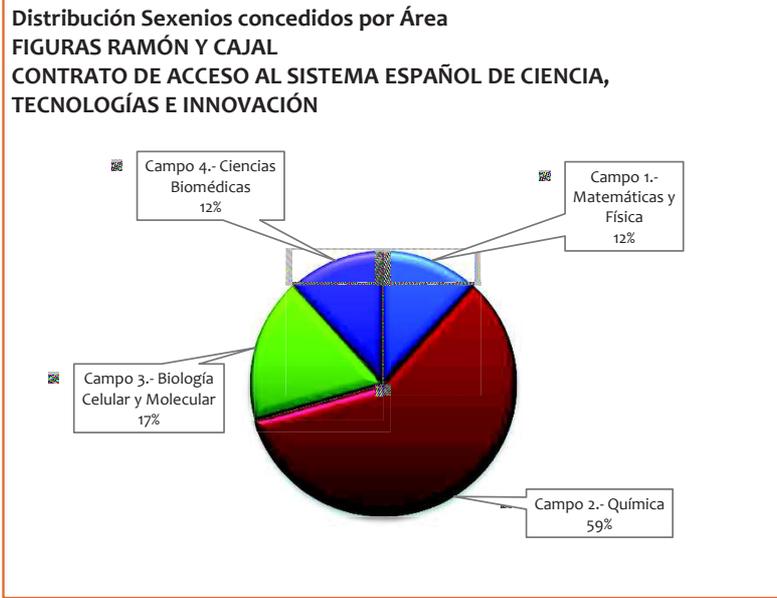
- 5 sexenios concedidos (100%) respecto del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón (CITA).



ACTIVIDADES
 DE
 EVALUACIÓN



- 19 sexenios concedidos (100%) respecto de las figuras de «Ramón y Cajal» e investigadores en la modalidad de «Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación»



ACTIVIDADES
DE
EVALUACIÓN



Ilustración 6 Foto realizada cerca de Texas (USA) que ilustra la sección ACPUA + International en la web de la Agencia



Sexenios evaluados por institución, campo científico y resultados. 2019

Áreas de conocimiento	UZ			CUD			CITA			IACS			EUPLA			ETUZ			UZ (Ramón y Cajal y otros)			RIOJA			TOTAL			
	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	Número	Positivo	Negativo	% positivas
Matemáticas y Física	5	4	1	8	8	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	0	1	1	0	17	16	1	93%
Química	5	5	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	16	16	0	100%
Biología Celular y Molecular	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	6	6	0	100%
Ciencias Biomédicas	18	17	1	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	29	28	1	86%
Ciencias de la Naturaleza	5	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	13	12	1	100%
Tecnologías Mecánicas y de la Producción	6	6	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	10	10	0	90%
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	7	6	1	3	3	0	0	0	0	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	4	1	18	14	4	83%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	69%
Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento	16	9	7	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	3	22	11	11	100%
Ciencias de la Educación	11	8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	8	3	100%
Ciencias Económicas y Empresariales	12	10	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	16	14	2	33%
Derecho y Jurisprudencia	5	2	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	7	4	3	0%
Historia, Geografía y Artes	15	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	3	3	0	20	18	2	0%
Filosofía, Filología y Lingüística	9	8	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	15	14	1	0%	
TOTALES	122	101	21	21	20	1	5	5	0	11	9	2	3	3	0	0	0	0	19	19	0	25	20	5	206	177	29	
Evaluaciones positivas	101			20			5			9			3					19			20				177			
Evaluaciones negativas	21			1			0			2			0					0			5				29			

Tabla 2 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en 2019



1.3.2. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación

La LOSUA dispone que cada 5 años los Institutos Universitarios de Investigación operantes en Aragón deben someterse a una evaluación de la ACPUA. El correspondiente informe de evaluación es remitido a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón para su conocimiento y efectos.

En enero de 2018 ya se habían cumplido 5 años desde que los siguientes Institutos Universitarios de Aragón de la UZ fueron sometidos por vez primera a esta evaluación periódica de la ACPUA: el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de los Sistemas Complejos (BIFI); el Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA); el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) y el Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas y Aplicaciones (IUMA).

Esto supuso que a lo largo de 2018 se desarrollase la evaluación de 9 Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza, puesto que también se sumó voluntariamente a la campaña el Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), pese a tratarse de un Instituto que todavía no había cumplido un ciclo acreditativo.

Este segundo ciclo de evaluación periódica de todos los IUI's se completó con la emisión de los últimos informes finales en febrero de 2019. A partir de esta fecha se preparó la correspondiente metaevaluación.

1.3.3. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación

A solicitud del Gobierno de Aragón, la ACPUA elaboró el informe previo a la creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza. El informe, basado en el parecer de un panel internacional de expertos, fue emitido por la Subcomisión de Evaluación de la Investigación el 20 de diciembre de 2018.

En 2019 y en base al informe de la ACPUA referido, el Gobierno de Aragón publicó la [ORDEN IUI/394/2019, de 5 de abril, por la que se publica el Acuerdo de 26 de marzo de 2019, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la creación del Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza \(BOA de 25 de abril de 2019\).](#)

En noviembre de 2019 la ACPUA tuvo conocimiento y revisó técnicamente el documento remitido por la Universidad de Zaragoza y titulado, «Estudio prospectivo sobre la viabilidad de creación de un Instituto Universitario de Investigación en el ámbito de la Ciencias Sociales».



2. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES

Evaluación de actividad investigadora (sexenios) del personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja



La Universidad de La Rioja solicitó en su momento a la ACPUA la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de su personal docente e investigador contratado no permanente (figura de profesores contratados interinos). Dicha evaluación se llevó a cabo por la ACPUA, mediante convenio y bajo la figura de la encomienda de gestión. La adenda por la que se prorroga el convenio de colaboración entre la Universidad de la Rioja y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador no permanente

de la universidad de la Rioja fue aprobada por el Consejo Rector de la ACPUA en su sesión del 12 de febrero de 2019.

A partir de aquí, La Universidad de la Rioja, procedió a lanzar su propia convocatoria: [«Resolución n.º 200/2019, de 15 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para los profesores contratados interinos de la Universidad de La Rioja»](#). Pero, los plazos temporales de la ejecución del proceso de evaluación se han ajustado a los establecidos en las convocatorias propias de la Agencia, contando con una misma comisión de evaluación, para todos los procesos de evaluación de la actividad investigadora en el año 2019.

Tras la consulta al Vicerrectorado de la Universidad de La Rioja con respecto a las solicitudes presentadas, y que la ACPUA debía evaluar, la Agencia recibió un total de **25 sexenios** de provenientes de esta Universidad.

El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la CECA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos por la CNEAI a nivel estatal. La evaluación final, los resultados siguientes:

- 20 sexenios concedidos (80,0%) frente a 5 (20%) denegados a los solicitantes de la Universidad de La Rioja.

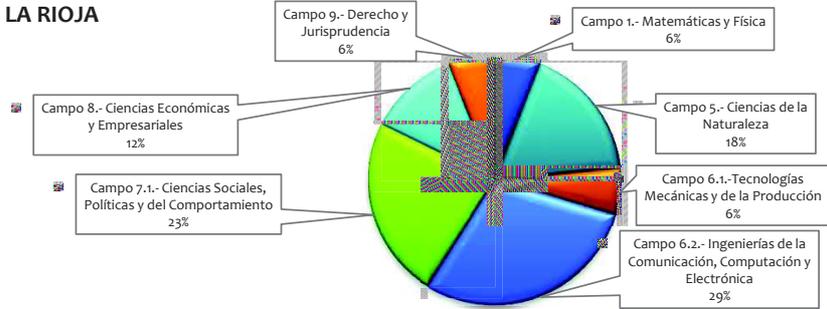


Ilustración 7 Visita de la ACPUA a la U. de la Rioja

EVALUACIONES
FUERA
DEL SUA



**Distribución Sexenios concedidos por Área
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**



Sexenios evaluados para la Universidad de la Rioja, campo científico y resultados 2019.

Áreas de Conocimiento	Nº Sexenios		Nº Sexenios			
	Totales	%	Positivos	%	Negativos	%
Campo 1.- Matemáticas y Física	1	4,0%	1	100,0%	0	0%
Campo 2.- Química	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 3.- Biología Celular y Molecular	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 4.- Ciencias Biomédicas	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 5.- Ciencias de la Naturaleza	3	12,0%	2	66,7%	1	33,3%
Campo 6.1.-Tecnologías Mecánicas y de la Producción	1	4,0%	1	100,0%	0	0%
Campo 6.2.- Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	5	20,0%	4	80,0%	1	20,0%
Campo 6.3.- Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 7.1.- Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento	4	16,0%	1	25,0%	3	75,00%
Campo 7.2.- Ciencias de la Educación	0	0,0%	0	0	0	0%
Campo 8.- Ciencias Económicas y Empresariales	2	8,0%	2	100,0%	0	0%
Campo 9.- Derecho y Jurisprudencia	1	4,0%	1	100,0%	0	0%
Campo 10.- Historia, Geografía y Artes	3	12,0%	3	100,0%	0	0%
Campo 11.- Filosofía, Filología y Lingüística	5	20,0%	5	100,0%	0	0%
TOTALES	25		20	80,0%	5	20,00%
Evaluaciones positivas	20	80,0%				
Evaluaciones negativas	5	20,0%				

Tabla 3 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en la Universidad de La Rioja

EVALUACIONES
FUERA
DEL SUA



Certificación de méritos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria



Como en años anteriores y conforme a la firma de un contrato de servicio suscrito entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y la Universidad de Cantabria, con fecha de firma 27 de febrero de 2019 (y oído el Consejo Rector en su sesión del 12 de febrero), el staff técnico de la ACPUA procedió a la determinación y aplicación de complementos retributivos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria.

Las tareas desarrolladas, fueron:

- Preparación de la documentación relativa a los 754 expedientes que conforman la actuación por parte del equipo técnico de la ACPUA.
- Revisión de la documentación y valoración de los méritos por parte de la Subcomisión de Evaluación de Centros en sesión del 15 de abril.
- Emisión por parte del director de la Agencia de los certificados con fecha 15 de abril.

La correspondiente certificación de los méritos de los 754 profesores fue recibida por la Universidad de Cantabria el 2 de mayo sin que se constatará problema alguno en la ejecución del contrato.

Evaluación de titulaciones para la agencia AQUA de Andorra

Con fecha 6 de junio de 2019 (y oído el Consejo Rector en su sesión del 12 de febrero), se procedió a la firma de un nuevo memorando de entendimiento entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Reino de España) y la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) para la evaluación de enseñanzas en el Principado de Andorra. Este Memorando tenía por objeto formalizar la colaboración técnica de ACPUA con la AQUA en los procesos de evaluación que realizará esta última de las siguientes titulaciones oficiales:

- Bàtxelor en comunicació (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en informàtica (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en dret (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en humanitats (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en administració d'empreses (evaluación ex ante).
- Màster en administració i direcció d'empreses (evaluación ex ante).
- Màster en gestió cultural (evaluación ex ante).
- Programa de doctorat (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en ciències de l'educació (evaluación de seguimiento).

EVALUACIONES
FUERA
DEL SUA



Durante el 2019 se completó la evaluación de los siguientes títulos correspondientes al memorando del año 2018:

- Bàtxelor en informàtica de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).
- Máster en ciencias de la educación de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).
- Máster en administración de empresas de la Universitat Oberta La Salle (evaluación ex post).

Las titulaciones restantes sobre las que no se ha realizado la evaluación por cuestiones ajenas a la ACPUA (reorganización temporal del trabajo por parte de la Agencia de Calidad de Andorra) y correspondientes al memorando del 2019 serán objeto de evaluación durante el próximo año para lo que, si fuera necesario, se firmaría un nuevo memorando.

En la prestación de estos servicios de evaluación ACPUA aplicó sus criterios y guías de evaluación y se atuvo a lo establecido en los estándares europeos de calidad (ESG).

Evaluación del Premio Dr. Carles Martí Henneberg del Instituto Danone

Al igual que en el año 2017, el Instituto Danone solicitó y retribuyó en 2019 los servicios puntuales de la ACPUA para las tareas de valoración de méritos presentados a la XXVI Convocatoria del Premio a la Trayectoria científica Dr. Carles Martí Henneberg. A esta convocatoria podían presentarse candidaturas, por parte de personas o entidades de reconocido prestigio, que trabajasen o hubieran trabajado, preferentemente en España, sobre Alimentación, Nutrición y Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado en organismos públicos o privados, y en cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, y ciencia y tecnología de los alimentos.

La ACPUA realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de los méritos de 24 candidaturas.



Ilustración 8 Evaluaciones fuera del SUA

EVALUACIONES
FUERA
DEL SUA



3. INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA

Proyecto de seguimiento a egresados

Entre las funciones de la ACPUA encomendadas por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, figura la de "El seguimiento de la inserción laboral de los titulados y tituladas". El Sistema Universitario de Aragón ha carecido hasta la fecha de un programa sistemático de seguimiento a los egresados universitarios, por lo que los estudios realizados han sido puntuales con la consiguiente pérdida de comparabilidad. En este ámbito, la ACPUA ha realizado previamente distintas acciones, como la realización de una encuesta, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, a titulados universitarios en el curso 2008/09 o la coordinación de un grupo de la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) que definió un conjunto básico de indicadores de inserción laboral y que desarrolló un modelo de cuestionario.

Al objeto de solventar dicha debilidad, y en colaboración con la Universidad de Zaragoza y su Consejo Social, Universidad San Jorge, el Instituto Aragonés de Estadística y la Dirección General de Universidades, la ACPUA inició en 2015 cuando se procedió a la firma de un Convenio Marco para el impulso y realización el desarrollo de un proyecto sistemático de seguimiento de la inserción laboral de los egresados universitarios en el Sistema Universitario de Aragón (SUA).

En el año 2019, y al quedarse vacante y sin poder cubrir el puesto de Técnico de Calidad de investigación, innovación y prospectiva de la ACPUA, las actuaciones realizadas han sido las siguientes:



Ilustración 9 Egresados y responsables máximos de la Universidad de Zaragoza en la puerta del Edificio Paraninfo

- Reunión preparatoria de la nueva encuesta de seguimiento a egresados del Sistema Universitario de Aragón. Realizada el 4 de febrero de 2019 en la sede del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- Reunión interna de la ACPUA con presencia del Jefe de Administración de la Agencia con la revisión del contrato para la realización de las encuestas a egresados que dimana del convenio anteriormente citado como punto del orden del día. Realizada el 16 de septiembre.



Análisis temáticos (en colaboración con la REACU)

Las agencias españolas de calidad universitaria, comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas, elaboran un informe anual sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas. Estos informes (ICU) ofrecen a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas y las propias universidades, diversos datos y conclusiones de interés.

Este informe ha sido realizado conjuntamente por todas las agencias de calidad universitaria agrupadas en REACU (incluida ACPUA), bajo la dirección de ANECA. El informe de 2018, elaborado en 2019, está disponible y puede ser consultado en las páginas webs de la [ANECA](http://www.aneqa.es) y ACPUA como noticia web y alojado en el siguiente enlace https://acpua.aragon.es/sites/default/files/icu_2018_final.pdf.

Por otro lado, en la reunión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), celebrada en noviembre de 2017 (13/11/2017), se había adoptado la decisión de impulsar la elaboración de informes conjuntos que respondieran a las directrices establecidas para el Criterio 3.4 de los Estándares y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobados por la Conferencia de Ministros de Educación del EEES, el 15 de mayo de 2015.

Atendiendo a las decisiones adoptadas en REACU, se configuró entonces un grupo de trabajo coordinado por ACSUCYL, y del que la ACPUA forma parte junto con UNIBASQ, ANECA y AQU. Durante la primera reunión que el grupo de trabajo, celebrada a finales de 2017 (21 de diciembre), se examinaron los posibles criterios y las fuentes de información disponibles para seleccionar posibles enfoques del trabajo conjunto por parte de las diferentes agencias de evaluación de la calidad. En esta reunión, se propuso analizar los **resultados obtenidos en los informes de renovación de la acreditación** (1ª vuelta). A su vez, para que la decisión última se adoptase en sucesivas reuniones de REACU, se propusieron varios criterios y enfoques posibles:

Criterio para selección	Posible análisis
Criterios que necesariamente deben superarse para obtener informe favorable	Recomendaciones acerca del <i>personal académico</i> implicado. (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de la <i>consecución de los resultados de aprendizaje</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de <i>recursos materiales y servicios</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio estrechamente relacionado con la acreditación institucional	Recomendaciones acerca del <i>Sistema Interno de Garantía de Calidad</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio fundamental en seguimiento de titulaciones	Recomendaciones acerca de la <i>Información pública</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)

Tabla 4 Criterios para la confección de un análisis temático en la REACU



Adicionalmente, para llevar a cabo el análisis y que éste no constituya un mero compendio de recomendaciones, se propuso la posibilidad de recabar el asesoramiento de agentes implicados en Educación Superior que ayuden en la reflexión final que se realice con los datos recabados. Éstos podrán tener distintos perfiles atendiendo al ámbito del análisis. Así, por ejemplo, en caso de realizarse un análisis sobre la información pública (transparencia), se podría recabar el asesoramiento de estudiantes; si se trata de resultados de aprendizaje de expertos académicos y de perfil profesional, etc.

Con todos estos precedentes, en la reunión de REACU de 26 de febrero de este mismo año 2019, se adoptó la decisión de elaborar un **análisis temático conjunto sobre la renovación de la acreditación de títulos universitario en los criterios «Personal Académico» y «Sistema Interno de Garantía de Calidad»** en base a la información resultante de los procesos de evaluación para la renovación de la acreditación que ha efectuado cada Agencia.

Debe considerarse que el desarrollo de dicho análisis temático estará condicionado a la disponibilidad de fuentes de información comunes a todas las agencias participantes y, a su vez, a las diferencias en la estructura de los informes que elabora cada agencia o la tipología del sistema universitario de referencia. Por ello, la primera tarea del Grupo de trabajo ha consistido en el análisis de la disponibilidad de datos y otra información comunes a todas las agencias participantes mediante una sencilla ficha de información. A partir de aquí, la ACPUA ha quedado a la espera de nuevas directrices para continuar el trabajo conducente a la elaboración de estos informes temáticos, en el marco del grupo de trabajo de la REACU.

Finalmente, la propia ACPUA, en desarrollo del nuevo Plan Estratégico ha abierto este año 2019 las siguientes líneas de análisis temáticos:

- Titulaciones con modalidad semipresencial y a distancia en Aragón.
- Seguimiento de los Programas de Doctorado del SUA y propuestas metodológicas.
- Colaboración con la Universidad de Zaragoza (Secretariado de Calidad e Innovación Docente) en la identificación de buenas prácticas docentes a partir de los informes de renovación de la acreditación de enseñanzas.

Informes específicos

En este apartado de la memoria se incluye la actividad propia de la Agencia de emisión de informes técnicos, elaborados para la ocasión y que no recogen resultados de los procesos de evaluación señalados en los apartados anteriores. Normalmente se emiten a petición del Gobierno de Aragón.

En este año 2019 se han elaborado los siguientes informes:

- 2019/03/27. Informe para la supresión del Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Zaragoza (código RUCT: 4312605).
- 2019/03/27. Informe para la supresión del Máster Universitario en Traducción de Textos especializados por la Universidad de Zaragoza (código RUCT: 4310427).



- 2019/06/07. Informe para la supresión del Máster Universitario en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Zaragoza (código RUCT: 3002835).
- 2019/07/19. Informe para la supresión del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo por la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili (código RUCT: 4312253).
- 2019/11/07. Informe para la supresión del Máster Universitario en Traducción Especializada por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya y la Universidad San Jorge (código RUCT: 4314682).

REACU

O.D. 7

PROPUESTA PARA EL DEBATE
ANÁLISIS TEMÁTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS
"SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD" Y "PERSONAL ACADÉMICO"
EN LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INICIAL DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO
(Febrero de 2019)

Objetivo

Publicar con un informe que se describa y se analicen estructuradamente las conclusiones generales del proceso de evaluación, su evolución, tendencias, buenas prácticas y dificultades recurrentes, aportando una reflexión sobre la política y los procedimientos de aseguramiento de la calidad y su mejora continua en el marco del sistema universitario español. *(Criterio 3.4 "Análisis temático" de los ESG 2015).*

Temática a analizar

Criterios clave en la evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario.

- Personal académico. Criterio que necesariamente debe superarse para obtener una evaluación favorable.
- Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Criterio cuya certificación es requisito para alcanzar la acreditación institucional:

INFORMES Y
 ESTUDIOS DE
 PROSPECTIVA

Ilustración 10 Propuesta Análisis Temático en el seno de la REACU



4. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

Congresos, jornadas y workshops organizados por ACPUA

- **Jornada informativa sobre la aplicación del programa PACE-SGIC de la ACPUA sobre la certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros educativos.**

Fecha: 17 de enero

Lugar: Sala Polivalente, Expo Empresarial.

Link: <https://acpua.aragon.es/es/eventos/sesion-informativa-sobre-la-aplicacion-del-programa-acpua-de-certificacion-de-centros>



*Ilustración 11 Sala Polivalente Expo Zaragoza Empresarial.
Responsables de las Universidades del SUA asisten a la jornada
informativa de la ACPUA*

La acreditación institucional, de cuya tramitación es responsable en Aragón la ACPUA, está ya en marcha. De acuerdo con lo establecido en el R.D. 420/2015, de 29 de mayo, para obtenerla el primer requisito que han de cumplir los centros educativos es el de tener certificada la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad. Para ello, la ACPUA dispone de un programa propio (denominado PACE-SGC), el cual se ajusta al correspondiente protocolo nacional (Anexo I de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades). Tras la primera sesión de presentación del programa que tuvo lugar en febrero de 2018, y teniendo ya la ACPUA una primera experiencia con la acreditación institucional, en esta segunda sesión informativa se explicó con más detalle los pormenores del mismo, y se entró más a fondo en las cuestiones del procedimiento que conduce a la acreditación institucional. Durante la sesión se atendieron las dudas y consultas que plantearon los centros y las personas interesadas. Intervinieron por parte de ACPUA en esta sesión: Antonio Serrano (director), Isabel Ortega (coordinadora técnica), Gloria Zaballa (miembro del comité de evaluación de centros) y Gracia Serrano (evaluadora y experta en certificación de centros).

CULTURAL
DE LA
CALIDAD

Página 37



- **La evaluación de la actividad investigadora en ACPUA.**

Lugar: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza.

Fecha: 8 de febrero

Dentro de la oferta formativa del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA realizó una sesión de información sobre la evaluación de la actividad investigadora para todo el profesorado contratado de dicha Institución. La jornada tuvo como ponentes al Director de la ACPUA, a la Coordinadora de Calidad de la Agencia y a la Catedrática del Departamento de Financiación e Investigación Comercial: UDI de Marketing de la Universidad Autónoma de Madrid, María Jesús Yagüe (evaluadora experta de CNEAI).

- **Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals. Empowering Stakeholders for Quality Enhancement.**

Lugar: Sede de ACPUA. Sala videoconferencias.

Fecha: 12 de marzo

Workshop con todos los stakeholders del Sistema Universitario de Aragón involucrados en el proyecto para la redacción de las conclusiones del mismo, metaevaluación del capacity building de la INQAAHE y emisión de propuestas de futuro. El grupo de trabajo estuvo formado por representantes de la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge (Responsables de calidad e internacionalización, profesorado, estudiantado); Gobierno de Aragón; Fundación ACS, Fundación ECODES; Consejo Europeo de Urbanistas (ECTP-CEU); CEOE Aragón y la propia Agencia.

- **Encuentro Internacional: The 2030 Agenda: Embarking QA Agencies and stakeholders in this collective journey**

Lugar: Laboratorio Subterráneo de Canfranc, Canfranc-Estación, Huesca-Aragón (España)

Fecha: 28 y 29 de mayo

Link a la noticia: <https://acpua.aragon.es/es/eventos/encuentro-internacional-en-los-pirineos-2030-agenda>

Link al programa:

https://acpua.aragon.es/sites/default/files/styles/original/public/presentacion1_o.jpg?ito_k=Go-ecTCV

La Garantía de la Calidad de la educación superior ha de incorporar en nuestros días una dimensión social. En este sentido, la Agenda 2030 de Naciones Unidas proporciona tanto el marco estratégico como un plan de acción. Con la celebración de este Encuentro



Internacional la ACPUA desea fomentar el diálogo entre agencias de calidad y universidades sobre esta importante cuestión, a partir del intercambio de experiencias y estrategias de implantación de la Agenda 2030.

Durante el evento tuvo lugar la presentación de una propuesta de indicadores sobre cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la evaluación institucional. Este documento es fruto del Proyecto S&Q&HE de AQUA / ACPUA / INQAAHE: Sustainability & Quality in Higher Education.



Ilustración 12 Sede del Laboratorio Subterráneo de Canfranc

- **Preparación del Plan Estratégico de ACPUA: debate abierto**

Lugar: Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Fecha: 31 de mayo

Link: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-31-de-mayo-jornada-de-reflexion-estrategica-de-acpua>

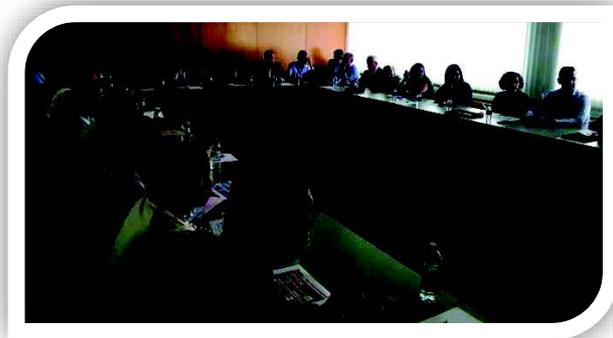


Ilustración 13 Decanos, Directores y responsables de calidad del SUA en la jornada de Reflexión Estratégica de la ACPUA

análisis de riesgos y oportunidades (DAFO), mapa de riesgos e identificación de las líneas estratégicas principales. Estos documentos fueron presentados y debatidos en público el día 31 de mayo.

La ACPUA, dentro de las actividades de finalización de la fase 1 de preparación del nuevo Plan Estratégico (el anterior estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018) había iniciado hace ya unos meses los trabajos preparatorios del nuevo Plan: elaboración del mapa de información relevante, encuestas a los grupos de interés, diseño del nuevo mapa de procesos,

CULTURAL
DE LA
CALIDAD



- **Curso de Verano de la UIMP: «Aseguramiento de la calidad y reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias».**

Lugar: Santander, sede de la UIMP (Palacio de la Magdalena)

Fecha: 10, 11 y 12 de septiembre

Link: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-en-el-curso-de-verano-de-la-uimp-sobre-aseguramiento-de-la-calidad-y-reforma-de-la>



Ilustración 14 Autoridades, Directores miembros de la REACU, Rectores y Vicerrectores de universidades españolas y técnicos de calidad de las Agencias españolas en la puerta del Palacio de la Magdalena en Santander

Los días 10, 11 y 12 de septiembre y organizado por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se desarrolló en el Palacio de la Magdalena de Santander el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre «Aseguramiento de la calidad y reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias». A los directores de casi todas las agencias españolas se unieron rectores y vicerrectores de varias universidades (U. de Cantabria, U. del País Vasco, U. de Lleida, U. de La Coruña, U. de Granada, UNED y UOC) para debatir con el

numeroso público asistente no solo sobre las reformas que necesitan en la actualidad nuestros sistemas actuales de evaluación sino también sobre las tendencias y modelos acreditativos del próximo futuro. En ambos casos la acreditación institucional se erigió como eje dominante de esta reflexión colectiva, en la que se pudo escuchar la voz del Ministerio a través de las ponencias y la activa participación de José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades. Los debates se vieron también enriquecidos con las aportaciones de Karl Dittrich, presidente del comité ejecutivo del Registro Europeo de Agencias (EQAR), y de Miguel Ángel Sánchez, representante del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).

A través de su director, Antonio Serrano, la ACPUA tuvo la oportunidad de presentar una ponencia dentro de la sesión titulada «Algunas propuestas concretas para un nuevo marco de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias».



- **Conectando Aragón al Espacio Europeo de Educación Superior: DEQAR, una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo.**

Lugar: Sala Ordesa, Edificio Pignatelli

Fecha: 29 de octubre

Link: <http://acpua.aragon.es/es/noticias/conectando-aragon-acto-de-presentacion-de-deqar-la-nueva-base-europea-de-datos-sobre-la>



Ilustración 15 Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón en la presentación del proyecto DEQAR junto al Director y la Coordinadora Técnica de la ACPUA.

El martes 29 de octubre, en la Sala Ordesa del Edificio Pignatelli de Zaragoza, tuvo lugar una sesión de los Seminarios ACPUA + INTERNACIONAL titulada: "Conectando Aragón al Espacio Europeo de Educación Superior: DEQAR, una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo". DEQAR (Database of External Quality Assurance Results) es un repositorio de informes de evaluación sobre universidades, centros y titulaciones que emiten las mejores agencias de calidad universitaria desde todos los ángulos del Espacio Europeo. Se trata del impactante resultado de un proyecto liderado por el Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria (EQAR) y que obtuvo hace dos años financiación europea (Erasmus+), el cual ha perseguido poner al

alcance de estudiantes, profesores y gestores universitarios, así como de la ciudadanía europea en general, información sobre la calidad tanto de las enseñanzas como de las facultades y escuelas en Europa. Como explicaron durante el acto Antonio Serrano e Isabel Ortega, director y coordinadora técnica, respectivamente, de la ACPUA, en la actualidad DEQAR alberga ya más de cuarenta y cinco mil informes sobre más de dos mil universidades de más de sesenta países. En la actualidad son 32 las agencias que alimentan con sus informes la base de datos. ACPUA figura entre las primeras 14 agencias que se sumaron al proyecto, habiendo sido la segunda española en hacerlo.

El seminario se enriqueció con la presencia entre el público de vicerrectores de las dos universidades aragonesas, decanos y directores de centros e institutos, entre otras autoridades. También asistieron los directores de las agencias catalana AQU y valenciana AVAP, Martí Casadesús y Javier Oliver, respectivamente. Durante el mismo se proyectó un videoclip explicativo y se expusieron materiales informativos del proyecto DEQAR; asimismo, se hizo una demostración de su modo de funcionamiento.

El acto fue presidido por Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón. En su intervención resaltó la importancia y alcance de la base de datos DEQAR, señalando su compromiso con la transparencia y su apuesta por la



movilidad de estudiantes y el reconocimiento mutuo de títulos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, congratulándose de que Aragón esté participando desde el primer momento en este importante proyecto. También aprovechó la ocasión para felicitar a la ACPUA por la reciente elección, por votación entre todas las agencias europeas, de su director, Antonio Serrano, como miembro del Board o Consejo de Dirección de la Asociación Europea de Agencias ENQA. La Consejera resaltó el hecho de que ACPUA sea ahora la única agencia regional y la única agencia española presente en el Board, figurando allí junto con agencias tan importantes como la de Reino Unido, Francia o Suiza.

Seminarios ACPUA de calidad universitaria

Esta actividad de la ACPUA, se inició en 2012, y actualmente constituye una pieza fundamental de la labor de difusión de la calidad dentro del sistema universitario aragonés, así como un foro de discusión e intercambio abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

Los seminarios realizados durante el año 2019 han sido los siguientes:

- **Seminario: La evaluación del profesor contratado doctor con vinculación clínica al sistema sanitario público de Andalucía. A cargo de Francisco Gracia, Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC).**

Lugar: Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Fecha: 21 de enero

Link: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-agencia-de-andalucia-explica-en-zaragoza-la-evaluacion-del-profesorado-contratado-doctor>



Ilustración 16 Francisco Gracia, Director de la Agencia Andaluza del Conocimiento



El 21 de enero, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina tuvo lugar una nueva sesión de los Seminarios ACPUA de Calidad Universitaria. Francisco Gracia, Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y catedrático de Biología Celular con amplia experiencia investigadora y de gestión en el ámbito biomédico (ha sido, entre otros relevantes cargos, Secretario General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía y Director del Instituto de Salud Carlos III), explicó la génesis, puesta en marcha, desarrollo y resultados de la evaluación de la nueva figura del profesorado contratado doctor con vinculación al sistema sanitario de Andalucía. Esta explicación fue enriquecida con información de primera mano sobre el nuevo Programa María Castellano Arroyo de la Junta de Andalucía, el cual desea incentivar entre los residentes la carrera hacia su acreditación como contratado doctor vinculado mediante un interesante sistema de contratación previa.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido pionera en la puesta en marcha de este tipo de medidas, encaminadas a mejorar la difícil situación en la que se hallan las plantillas del profesorado de las Facultades de Medicina. La celebración de este seminario ACPUA resultaba especialmente oportuna dado que en Aragón se acaba de implementar legalmente esta nueva figura de profesorado (Decreto 206/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, BOA de 29 de noviembre), la cual va a exigir de los futuros contratados doctores con vinculación clínica disponer de una evaluación previa positiva por parte de la ACPUA.

Esta actividad es el fruto además de la estrecha y rica cooperación existente entre las agencias de Andalucía (DEVA-AAC) y Aragón (ACPUA), vinculadas formalmente entre ellas por un fructífero Convenio de colaboración.

- **Seminario: Los análisis transversales de la AEQES: sobre cómo las Agencias generan conocimiento útil para el futuro de las enseñanzas. A cargo de Caty Duykaerts. Directora Ejecutiva de la Agence pour l'Evaluation de la Qualité de l'Enseignement Supérieur (AEQES). Bruselas –Bélgica. Duykaerts era en ese momento además, Vicepresidenta de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) formando parte de su Board desde 2012.**

Lugar: Sala Hermanos Bayeu. Edificio Pignatelli. Zaragoza.

Fecha: 10 de abril

Link: <https://acpua.aragon.es/es/eventos/seminario-los-analisis-transversales-de-la-aeqes-sobre-como-las-agencias-generan>



La AEQES es la Agencia que vela por la calidad universitaria en el ámbito de la Federación Wallonie-Bruxelles, dentro de Bélgica. Combina en su actividad la evaluación de títulos con la evaluación institucional. Entre otros muchos aspectos que podrían señalarse, la



AEQES se distingue por las modernas metodologías que aplica: agrupación por clústeres de los títulos a evaluar; análisis transversales de estos a partir de los resultados de las evaluaciones; puesta en marcha de estudios exploratorios y comparativos (GT perspectives) para las políticas públicas y en definitiva para las necesidades del sector. En concreto, sus análisis transversales constituyen un buen ejemplo de aplicación de los estándares europeos (ESG 3.4 Thematic Analysis).

Ilustración 17 La Directora de la AEQES Cathy Dyukaerts en la presentación del Seminario en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón

- **Seminario: Los estándares de calidad universitaria, ¿pueden ser globales? (estrategias actuales en Europa, Asia y África).** A cargo de Fiona Crozier, Directora de Relaciones Internacionales (Head of International) en la Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA) del Reino Unido. Presentación: Mariano Moneva, Decano FEE.

Lugar: Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Fecha: 31 de mayo

Link: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-31-de-mayo-jornada-de-reflexion-estrategica-de-acpua>



Ilustración 18 Fiona Crozier impartiendo el Seminario en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

Fiona Crozier, directora de relaciones internacionales de la agencia del Reino Unido QAA y presidenta del panel internacional y del panel de visita (Progress Visit) de ENQA que evaluó a la ACPUA en 2016 y la visitó en 2018, pronunció la conferencia titulada «Los estándares de calidad universitaria, ¿pueden ser globales? (estrategias actuales en Europa, Asia y África)», debatiendo posteriormente con los asistentes.



Conferencias y seminarios con participación de ACPUA

FECHA	TÍTULO	PONENTE/ PARTICIPANTES	ORGANIZADOR
12/02/2019	Ateneo EINA. Educación transformadora: pilares, retos, ciencia y práctica. Presenta director ACPUA	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	EINA
11/03/2019	Movilidad y empleo en la Unión Europea.	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Gobierno de Aragón / UNIVERSA
29/03/2019	Mesa «Los Estudios Feministas y del Género; Actuaciones y respuestas institucionales» en V Encuentro Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)
25/04/2019	ENQA General Assembly.	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ENQA / Estonian Quality Agency for Higher and Vocational Education (EKKA)
26/04/2019	Desayuno de directores de Agencias en el ENQA fórum	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ENQA
05/06/2019	Charla integración ODS en la ACPUA en Sesión informativa «Acciones para transformar el mundo desde la EINA»	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	EINA – Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza
06/06/2019	General Meeting of the Association ECA. Presentación de ALCAEUS en el Workshop Group 2. Discussion on «Social Dimension in quality assurance».	Isabel Ortega, Coordinadora de Calidad. Nacho Lozano, Técnico de Calidad de la ACPUA.	European Consortium for Accreditation.
11/07/2019	Mesa Redonda: «Bologna: ¿qué ha cambiado y qué queda por hacer?»	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Universidad del País Vasco. Cursos de Verano
04/09/2019	Jornada de formación a evaluadores	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Quality and Qualifications Ireland (QQI)
05/09/2019	Conferencia inaugural ACPUA: Procesos, estilos y cambios en la calidad de la docencia en Aragón en las XIII Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza
04/10/2019	ECA: Meeting of Working Group 2. Social Responsibility of Higher Education: Indicators along the SGD. ACPUA & AQUA project	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ECA / Swedish Higher Education Authority, Stockholm (Host UKÄ)
25/10/2019	Inauguración de las III Jornadas de Formación para Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza
07/11/2019	XVIII Foro de Almagro: La acreditación y la excelencia de los títulos universitarios	Antonio Serrano, Director de la ACPUA	ANECA – UCLM
04/12/2019	ENQA Webinar: How to prepare a good self-assessment report for an ENQA Agency Review – Value of the process for the agency's development	Isabel Ortega, Coordinadora de Calidad de la ACPUA. Nacho Lozano, Técnico de Calidad de la ACPUA.	ENQA

Tabla 5 Conferencia y Seminarios con participación de la ACPUA



Cursos y seminarios con asistencia de ACPUA

FECHA	TÍTULO	ORGANIZADOR	LUGAR	ASISTENCIA
09/09/2019	X Jornada de Buenas Prácticas en la docencia universitaria	Cátedra Banco Santander	Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano
30/09/2019	Jornada Informativa de Ciencia en el Parlamento: Acercando Ciencia y Política	CSIC Aragón	Cortes de Aragón	Antonio Serrano
07/10/2019	ENQA General Assembly.	ENQA / National Centre for Professional Education Quality Assurance Foundation (ANQA)	Yerevan / Armenia	Antonio Serrano
12/12/2019	Inauguración EUWIC Conference 2019. Conferencia Europea Innovación en Agua.	Gobierno de Aragón	Zaragoza	Antonio Serrano

Tabla 6 Cursos y Seminario con asistencia de la ACPUA



Ilustración 19 Conferencia inaugural a cargo del Director de la ACPUA: Procesos, estilos y cambios en la calidad de la docencia en Aragón en las XIII Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza

CULTURAL
DE LA
CALIDAD



5. INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y COLABORACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El legislador aragonés quiere que la ACPUA con su actuación enriquezca la reflexión sobre el papel de la universidad y favorezca los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios (art. 84.2 de la LOSUA). En relación con ello, el objetivo de la ACPUA ha sido fomentar acciones de intercambio con agencias que operan en otros sistemas universitarios, especialmente con las agencias tanto internacionales como nacionales, con las que se han estrechado lazos institucionales durante los últimos años. Igualmente, importante es la colaboración con todos los grupos de interés del sistema universitario aragonés, incluyendo los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma.

REACU - CURSA

5.1.1. Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

Una de las directrices estratégicas de desarrollo de la actividad de la ACPUA es la incorporación de la misma en las principales redes de conocimiento, nacionales e internacionales en el ámbito de la Enseñanza Superior, por ello, participa activamente en las actividades de la REACU (constituida el 9 de octubre de 2006) asistiendo a las reuniones periódicas y formando parte de los proyectos que se proponen dentro de la misma. Los objetivos de REACU son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que se ejerce de manera rotativa por cada uno de sus miembros. A lo largo de 2019 la Secretaría Técnica la ha ostentado la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), habiéndose celebrado las siguientes reuniones:

- 26 de febrero de 2019
- 4 de junio de 2019
- 5 de septiembre de 2019
- 11 de septiembre de 2019

INTERCAMBIOS
CON OTRAS
AGENCIAS



5.1.2. Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA)

La Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación es una comisión de composición mixta con representantes del Ministerio de Educación, Universidades, Comunidades Autónomas y Agencias de Calidad Universitarias. ACPUA forma parte de esta comisión como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las agencias de calidad universitarias. Las funciones de la CURSA son las siguientes:

- Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación
- Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.
- Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.
- Debatir y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la Implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Esta Comisión la convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no habiéndose celebrado reunión alguna en 2019.

Relaciones de colaboración dentro de Aragón

Durante 2019 la ACPUA ha continuado estrechando lazos institucionales y colaborando con las instituciones, los grupos de interés y agentes que operan en el sistema universitario de Aragón.

Por otro lado, **a lo largo de 2019 tanto la dirección como el equipo técnico de la Agencia han mantenido numerosas reuniones con los equipos de dirección y responsables de las unidades de calidad de las dos universidades aragonesas, así como de los centros.** La puesta en marcha de los procesos de evaluación para la certificación de centros y para la acreditación institucional ha acaparado buena parte del objeto de estas reuniones.

5.2.1. Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria

A propuesta del Gobierno de Aragón, la Dirección de la ACPUA forma parte de esta Comisión, que preside el Director General de Universidades. Durante 2019 la agencia ha seguido prestando apoyo técnico a sus trabajos y se han celebrado las siguientes reuniones:

- 27 de febrero
- 28 de octubre

INTERCAMBIOS
CON OTRAS
AGENCIAS



5.2.2. Foro ACPUA + ESTUDIANTES

Para consolidar la adaptación de ACPUA a los estándares europeos y culminar la participación de los estudiantes en sus órganos y en las labores evaluativas, en 2019 se ha continuado impulsando la participación de los estudiantes en la actividad de la agencia y en la garantía de la calidad mediante este programa de participación estudiantil puesto en marcha en 2014. Los objetivos de este programa son:

	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la comunicación con los estudiantes aragoneses, la difusión de información relevante para estos, y la recogida efectiva de sus opiniones y necesidades.• La participación de estudiantes en los órganos de la Agencia, culminando la representación del colectivo en los órganos y comités de evaluación de ACPUA.• Promover la formación a los estudiantes universitarios aragoneses en materia de calidad y mejora continua de las enseñanzas.
---	---

Dentro de este Programa ACPUA + Estudiantes debe singularmente **destacarse de 2019 la activa colaboración y apoyo que ha prestado la ACPUA al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza en la organización de:**

- III Jornadas de Formación para representantes de Estudiantes. 25 de octubre de 2019.

5.2.3. Acciones de colaboración dentro de Aragón

Además, pueden destacarse algunas colaboraciones concretas en los siguientes proyectos, tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge:

- **Colaboración con la Universidad de Zaragoza: proyectos de innovación docente.** A petición del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA ha colaborado por primera vez en la Convocatoria que hace esta universidad de Proyectos de Innovación Docente correspondiente al curso 2018/2019, mediante la cesión de evaluadores externos. Todos los detalles de la convocatoria y la resolución de la misma están disponibles en: <http://innovaciondocente.unizar.es/convocatoria2019/>
- **Colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza** respecto al «Premio de experiencias en Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza», convocado por el Consejo Social y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón. Los detalles del Premio están disponibles en: <https://consejosocial.unizar.es/premioinnovaciondocente>

INTERCAMBIOS
CON OTRAS
AGENCIAS



- **Colaboración con la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" (UZ).** Al igual que en años anteriores, y a petición del Director de la citada Fundación, la ACPUA ha facilitado contactos de evaluadores de investigación de las áreas de Informática, ciencias del comportamiento y educación y economía.
- **Colaboración con el Servicio de Gestión de la Investigación de UZ.** A petición de este servicio, desde ACPUA se facilitaron diversas propuestas de evaluadores de investigación en relación a las manifestaciones de interés de la Convocatoria 2019 de Ramón y Cajal, presentadas en la Universidad de Zaragoza.
- **Participación en evaluaciones de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo.** A solicitud de la Dirección General de Investigación e Innovación, la ACPUA ha proporcionado expertos evaluadores de nuestro banco para:
 - La evaluación de rendimiento de investigadores ARAID.
 - La convocatoria (Orden IJU/796/2019) ARAID para la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2019-2023.
<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1080483043030>

5.2.4. Comparecencia en las Cortes de Aragón

El 31 de octubre de 2019 el Director de la ACPUA compareció por tercera vez ante las Cortes de Aragón (las dos anteriores fueron en 2016 y en 2017) para rendir cuentas de la gestión de la Agencia y explicar los proyectos y actividades de la Agencia para los próximos cuatro años.

Ante los representantes de todos los grupos parlamentarios que forman parte de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de nuestro Parlamento autonómico, Antonio Serrano informó por tanto sobre las actividades realizadas y futuras de la Agencia, teniendo ocasión de comunicar su reciente elección como miembro del Board de la Asociación Europea de Agencias ENQA, lo que contribuye a reforzar la presencia internacional de Aragón y de su sistema universitario en los foros y el ámbito de la calidad del Espacio Europeo de Educación Superior.



Ilustración 20 El Director de la ACPUA compareciendo ante las Cortes de Aragón

INTERCAMBIOS
CON OTRAS
AGENCIAS



6. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

ENQA

En los días 25 y 26 de abril tuvo lugar en el Conference Centre de la Universidad de Tallinn (Estonia) el noveno Foro anual de la Asociación Europea de Agencias ENQA. El Foro anterior había sido organizado por ACPUA y había tenido lugar en Zaragoza, en abril de 2018. Esta vez ha sido EKKA (Estonia) la agencia anfitriona. Bajo la presidencia del CEO de ENQA, Christoph Grolimund, y ante representantes de más de cuarenta agencias de todo el Espacio Europeo de Educación Superior, este Forum 2019 ha tenido un marcado carácter estratégico, de reflexión sobre el futuro de la garantía de calidad en Europa.

Durante la mañana del primer día, Vanessa Debiais-Sainton, de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura de la Comisión Europea, puso a los asistentes al corriente de la relevante iniciativa sobre universidades europeas: suministró concreta información sobre la convocatoria de universidades europeas en curso (programa Erasmus+) al tiempo que diseñó el trazado de otras interesantes iniciativas europeas -como un curriculum europeo conformado sobre la base de european degrees- que se va a tratar de poner en marcha en un próximo futuro. Por otro lado, el ex rector de la Universidad de Utrecht Bert van der Zwaan hizo un repaso de las transformaciones disruptivas (de carácter tecnológico, metodológico y social) que fatalmente van a afectar directamente a nuestro modelo de universidad en los próximos treinta años.

Durante la Asamblea General que tuvo lugar el día 25 abril por la tarde se aprobó, entre otros puntos, el ingreso, como nuevos miembros de pleno derecho de ENQA, de la agencia de Chipre CYCAA y del Royal College of Veterinary Surgeons (RCVS) de Reino Unido. Pero sobre todo durante esta Asamblea se discutió ampliamente un primer borrador, elaborado por el Board de ENQA, de nueva visión, misión, valores y objetivos estratégicos de la entidad. Se trata de las primeras y fundamentales piezas del próximo Plan Estratégico de ENQA 2021-2025.



Ilustración 21 Participación activa de la ACPUA en el Foro de la ENQA



Todas las sesiones restantes del Forum fueron ya consagradas a esta reflexión estratégica sobre el futuro de la garantía de la calidad de la educación superior y, en consecuencia, del futuro rumbo a seguir por ENQA. La ACPUA participó activamente en las discusiones subsiguientes, tomando la palabra y haciendo aportaciones tanto en el CEO Breakfast (desayuno de trabajo de los directores de agencia), como en las dos importantes sesiones de trabajo en común que habían sido convocadas: "Reflections on future developments of the ENQA Agency reviews" y "ENQA's strategic plan 2021-2025". Esta posición activa de nuestra agencia culminó durante la sesión plenaria final de conclusiones, en la que el director de ACPUA, Antonio Serrano, ejerció de ponente junto a Douglas Blackstock, director de la QAA (Reino Unido), Heli Mattisen, directora de EKKA (Estonia), y Anke Rigbers, directora de Evalag (Baden-Württemberg, Alemania).

Link a la noticia: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/9th-enqa-members-forum-tallinn-2019-intervencion-de-acpua-en-la-sesion-final>

La ACPUA en el Board de la ENQA

En la Asamblea General de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), celebrada en Yerevan (Armenia) los días 17 y 18 de octubre de 2019, el director de la Agencia, Antonio Serrano, ha resultado elegido miembro del Board de ENQA. Su mandato es por tres años. Tras la elección, en la cual también resultaron elegidos los directores de las agencias QAA (Reino Unido) y ANQA (Armenia), Antonio Serrano es el único representante español en el máximo órgano de dirección de ENQA, así como el único director de una agencia de dimensión regional.

Sobre las funciones y composición del Board: <https://enqa.eu/index.php/about-enqa/enqa-organisation/board/>

Link a la noticia: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-director-de-la-acpua-nuevo-miembro-del-board-de-enqa>



Ilustración 22 Directores y técnicos de las Agencias Españolas en la sede de la ANQA (Armenia)



Finaliza el proyecto Erasmus+ con el que se ha puesto en marcha el proyecto DEQAR

Durante el 2019 la ACPUA llevó a cabo las últimas actuaciones del proyecto de la Base de Datos de Informes de Garantía de Calidad Externa (DEQAR) que fue seleccionado para la cofinanciación de la UE en el marco de la Acción Key 3 de Erasmus+ - Proyectos de Cooperación Europeos con Perspectivas de Futuro.

El principal objetivo del proyecto DEQAR era la elaboración de una base de datos que mejorara el acceso a los informes y decisiones sobre instituciones/programas de enseñanza superior examinados externamente con arreglo a la ESG, por un organismo registrado en el marco del EQAR.

La Agencia participó desde un principio en este proyecto y fue felicitada por estar entre las 10 primeras agencias europeas en subir sus informes a la base de datos (DEQAR) del Registro de Agencias Europeo.

En la última sesión de trabajo del proyecto celebrada en Madrid, a la que asistió el Director de la ACPUA se presentaron los resultados del proyecto, así como diferentes herramientas para su difusión. También se establecieron las perspectivas de futuro.

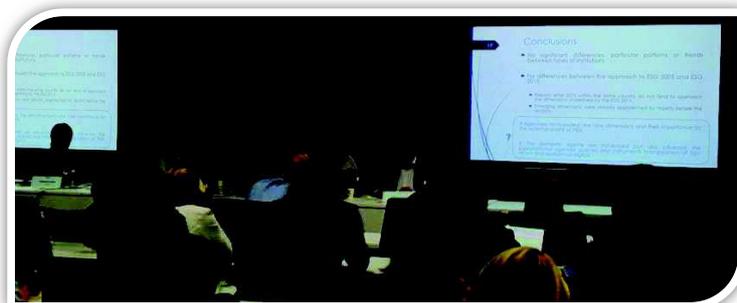


Ilustración 23 Sesión de trabajo del proyecto DEQAR del EQAR celebrada en España

En la mencionada reunión de finalización del proyecto también se presentó el [video oficial](#) creado para explicar y promover DEQAR de una manera atractiva y fácil.



Ilustración 24 Video oficial de presentación del Proyecto DEQAR

ACTIVIDAD
INTERNACIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 21/07/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVHA7GRXZ4601A01PFI> con CSV CSVHA7GRXZ4601A01PFI.



Conectando Aragón: Acto de presentación de DEQAR, la nueva base europea de datos sobre la calidad de las titulaciones.



Ilustración 25 Momento de la presentación del Acto con Maru Díaz, Consejera de Ciencias, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón

El 29 de octubre, en la Sala Ordesa del Edificio Pignatelli de Zaragoza, tuvo lugar una sesión de los Seminarios ACPUA + INTERNACIONAL titulada: «Conectando Aragón al Espacio Europeo de Educación Superior: DEQAR, una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo». DEQAR (Database of External Quality Assurance Results) es un repositorio de informes de evaluación sobre universidades, centros y titulaciones que emiten las mejores agencias de calidad universitaria desde todos los ángulos del Espacio Europeo. Se trata del impactante resultado de un proyecto liderado por el Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria (EQAR) y que obtuvo hace dos años financiación europea (Erasmus+), el cual ha

perseguido poner al alcance de estudiantes, profesores y gestores universitarios, así como de la ciudadanía europea en general, información sobre la calidad tanto de las enseñanzas como de las facultades y escuelas en Europa. Como explicaron durante el acto Antonio Serrano e Isabel Ortega, director y coordinadora técnica, respectivamente, de la ACPUA, en la actualidad DEQAR alberga ya más de cuarenta y cinco mil informes sobre más de dos mil universidades de más de sesenta países. En la actualidad son 32 las agencias que alimentan con sus informes la base de datos. ACPUA figura entre las primeras 14 agencias que se sumaron al proyecto, habiendo sido la segunda española en hacerlo.

El seminario se enriqueció con la presencia entre el público de vicerrectores de las dos universidades aragonesas, decanos y directores de centros e institutos, entre otras autoridades. También asistieron los directores de las agencias catalana AQU y valenciana AVAP, Martí Casadesús y Javier Oliver, respectivamente. Durante el mismo se proyectó un videoclip explicativo y se expusieron materiales informativos del proyecto DEQAR; asimismo, se hizo una demostración de su modo de funcionamiento.

El acto fue presidido por Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón. En su intervención resaltó la importancia y alcance de la base de datos DEQAR, señalando su compromiso con la transparencia y su apuesta por la movilidad de estudiantes y el reconocimiento mutuo de títulos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, congratulándose de que Aragón esté participando desde el primer momento en este importante proyecto. También aprovechó la ocasión para felicitar a la ACPUA por la reciente elección, por votación entre todas las agencias europeas, de su director, Antonio Serrano, como miembro del Board o Consejo de Dirección de la Asociación Europea de Agencias ENQA. La Consejera resaltó el hecho de que ACPUA sea ahora la única agencia regional y la única agencia española presente en el Board, figurando allí junto con agencias tan importantes como la de Reino Unido, Francia o Suiza.

ACTIVIDAD
INTERNACIONAL



Link a la noticia: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/conectando-aragon-acto-de-presentacion-de-deqar-la-nueva-base-europea-de-datos-sobre-la>

Link al proyecto: <https://www.eqar.eu/kb/projects/deqar-project/about-deqar/>

Link a la base de datos: <https://www.eqar.eu/qa-results/search/by-institution/>

INQAAHE

La ACPUA y la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) consiguieron en 2018 uno de los tres «Capacity Building 2017-2018» otorgados por la Internacional Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Se trata de un proyecto de calidad y sostenibilidad en la Educación Superior que se inició en el mes de mayo de 2018 con una duración de un año y bajo el título: «Making connections between the Institutional Evaluation and the Sustainable Development Goals. Empowering stakeholders for quality enhancement (Q&S&HE)». La INQAAHE financia el proyecto con 10.000,00 dólares.

El proyecto pretende abordar los retos siguientes:

- Alinear la gestión de la calidad en la educación superior con los objetivos para el desarrollo sostenible
- Establecer un proceso participativo para reflexionar sobre el modelo de gestión de la calidad de la educación superior.

Los objetivos específicos son:

- Hacer un diagnóstico sobre las iniciativas que relacionan la educación superior y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Aragón y en Andorra.
- Construir una propuesta de indicadores para incorporar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la evaluación internacional de la calidad.
- Formar y empoderar a los principales agentes vinculados con la educación superior para que puedan promover la calidad incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto está diseñado para que participen los principales agentes vinculados con la educación superior y con la sostenibilidad de Andorra y Aragón. En el caso de Aragón han participado los siguientes:

1. Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón.
2. Rectores, equipos directivos, profesorado, estudiantes, personal técnico y de administración y titulados de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge.
3. Representantes de la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE-Aragón).
4. Representantes de la «European Council of Spatial Planners. Conseil européen des urbanistes (ECTP-CEU)».



5. Representantes de la «Fundación ACS (Actividades de Construcción y Servicios)» y la «Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo».
6. Representantes de la fundación «Ecología y Desarrollo (ECODES)»
7. Expertos en Calidad y en Sostenibilidad.
8. Director y equipo técnico de la Agencia.

El desarrollo del proyecto se basa en la organización de dos foros, uno en Andorra y el otro en Zaragoza, ambos dinamizados por los miembros de un «Board» internacional y una «Expert Advisor» nombrados «ad hoc», más el trabajo autónomo de los stakeholders que deben realizar en las fechas entre ambos foros.

El primer foro de Andorra – Aragón, sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior, «Empowering Stakeholders for quality enhancement» se celebró el 2 y 3 de octubre de 2018 en Andorra la Vella. El segundo se realizó en Zaragoza los días 13 y 14 de diciembre de 2018.

En 2019 culminó este proyecto con la elaboración y presentación del resultado principal del mismo: el documento «Proposal of indicators to embed the Sustainable Development Goals into Institutional Quality Evaluation». Tras ello se elaboró el informe final que en junio fue remitido a INQAAHE, cerrándose así el proyecto.

Presentado el resultado del «Capacity Building» de INQAAHE en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc. Un nuevo «Encuentro Internacional» en la sede mundial de investigación de los Pirineos.

El «Capacity Building» concedido en 2018 a las Agencias de Calidad de Andorra (AQUA) y Aragón (ACPUA), tenía un plazo de ejecución y un objetivo marcado que consistía en la creación de un documento de indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la educación superior.

La AQUA presentó el 27 de junio de 2019, en el Centro de Congresos de Andorra dicho documento (<https://www.aqua.ad/es/noticia/presentaci%C3%B3n-de-las-conclusiones-del-proyecto-internacional-making-connections>) mientras que la ACPUA hizo lo propio en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc haciendo coincidir la presentación de resultados de este «Capacity Building» con un «Encuentro Internacional» en el que presentó su nuevo programa ALCAEUS para la evaluación del compromiso de las universidades y centros con la Agenda 2030.

El citado «Encuentro Internacional», titulado «The 2030 Agency: Embarking QA Agencies and stakeholders in this collective journey», tuvo lugar días 28 y 29 de mayo y congregó a numerosos representantes de agencias de calidad universitarias españolas y a prácticamente todos los centros, oficinas y grupos de interés del sistema universitario aragonés comprometidos con la dimensión social de la calidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas. El Encuentro fue presentado por Antonio Serrano, Director de ACPUA, y ha sido dedicado a José Ángel Villar, inolvidable Presidente del Comité de Expertos de ACPUA y Director Asociado del LSC hasta su fallecimiento en 2017.



Ilustración 26 Foto de grupo del Encuentro Internacional de la ACPUA en Canfranc

Durante el Encuentro, como ya se ha mencionado, de la mano de Daniella Tilbury, se presentó el documento «Proposal of indicators to embed the Sustainable Development Goals into Institutional Quality», como resultado principal del Proyecto «Making connections between the institutional evaluation and the Sustainable Development Goals. Empowering stakeholders for quality enhancement».

Este documento de indicadores fue comentado por representantes de las universidades aragonesas que en su momento hicieron valiosas aportaciones

al mismo: Carlos Pérez Caseiras, Rector de la Universidad San Jorge; Dolores Cepero, Subdirectora de la Escuela Politécnica Superior de Huesca (Universidad de Zaragoza); Paloma Ibarra, del Vicerrectorado de Prospectiva Sostenibilidad e Infraestructura de la U. de Zaragoza; y Laura Peiró, Presidenta del Consejo de Estudiantes de la U. de Zaragoza. Elena de Mier, de la Fundación ACS de Madrid y evaluadora de ACPUA, hizo también una valoración desde su condición de stakeholder externo. Marta Fonolleda, directora de AQUA ejerció de moderadora de esta mesa redonda.

También hubo ocasión para que Gracia Serrano (ESIC Madrid) mostrase las conclusiones de su novedosa investigación sobre la sostenibilidad en el Marco Europeo de Calificaciones, Alexis López (ACCUEE) ilustrase a los asistentes sobre la articulada estrategia canaria de desarrollo sostenible y Alejandra Cortés (U. de Zaragoza) sometiese a los asistentes a una aplicación del design thinking a propósito de los ODS.

El profesor de la U. del Rosario (Bogotá) Julio Gaitán abrió por su parte los ojos de los asistentes sobre el reciente y extraordinario fenómeno de la creación de universidades de comunidades indígenas en Colombia y la encomiable Fondazione Quartieri degli Spagnoli de Nápoles hizo asimismo ver, a través de su aclamado programa FOQUS, que los ODS no se sitúan necesariamente en un plano abstracto e inabarcable sino que son objeto de lucha y aplicación diarias en contextos urbanos amenazados y frágiles. Esta dimensión social de la calidad fue enriquecida con la reflexión sobre universidad y ciudad que desarrolló Ignacio Pemán (European Council of Spatial Planners) y la emocionante, conmovedora proyección de "Rachel's Story", corto de animación de la serie "Seeking Refuge", con la que su creador, Salvador Maldonado (Mosaic Motion, Londres), presente en el Encuentro, obtuvo un Premio Bafta. Un debate coral entre todos los asistentes, moderado por José Ángel Domínguez (Director de ACSUCYL) y lanzado a partir de las reflexiones de Eva Ferreira (Directora de Unibasq y Vicepresidenta de ENQA), Martí Casadesús (Director de AQU Catalunya) y Pilar Garcés (ex Directora General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León) puso punto final al Encuentro.



El Programa ALCAEUS de la ACPUA, fruto del compromiso de nuestra Agencia con la dimensión social de la calidad y ahora mismo en fase piloto, constituye el primer protocolo elaborado por una agencia de calidad española para la futura certificación de universidades, centros e institutos de investigación comprometidos con la Agenda 2030. ALCAEUS viene a proporcionar por ello un marco concreto y aplicable de evaluación para valorar en un futuro inmediato el grado de implantación de los ODS en el sistema universitario aragonés.

Link a la noticia: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-presenta-su-nuevo-programa-piloto-alcaeus-para-la-certificacion-2030-en-el>

La Agencia difunde su «Capacity building» de INQAAHE en la UNESCO

El día 9 de mayo el Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, Prof. Antonio Serrano, impartió junto a Zaal Lomtadte (Committee on Environmental Policy, Environment for Europe and Sustainable Development Section de la UNESCO), la Prof. Daniella Tilbury (UNESCO GAP Key Partner 1; UNECE ESD Steering Committee, Strand Leader for ESD and Quality Education), la Dra. Bonnie McBain (Universidad de Newcastle, Australia) y la Dra. Ingrid Mulà (U. de Girona), el webinar organizado por la UNESCO y titulado «Embedding SDGS into Quality and Standards of Education».

Durante este seminario virtual la ACPUA pudo mostrar parte de los resultados del proyecto «Making connections between Institutional Evaluation and Sustainable Development Goals», realizado junto con la agencia de calidad universitaria de Andorra AQUA y auspiciado por la red internacional de agencias INQAAHE.

Link a la noticia: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-participa-en-la-imparticion-de-un-webinar-de-la-unesco>



ECA

La Agencia intensifica su presencia en la European Consortium for Accreditation (ECA) participando en su Asamblea General Anual como miembro de pleno derecho y presentando su ALCAEUS en el Working Group «Innovation in QA and Accreditation».

Durante los días 6 y 7 de junio de 2019 tuvo lugar en Riga (Letonia) la ECA Annual Meeting and Workshop. El equipo técnico de la ACPUA participó activamente tanto en los working group a los que pertenece como en la Asamblea General. La cita organizada por el Board de ECA tuvo a la Agencia de Calidad Universitaria Letona (AIKA) como anfitriona.

El día 6 se desarrolló el grupo de trabajo Mutual recognition and joint programmes en donde entre otras cuestiones se pudo poner en común los resultados de algunos programas (Impea program, joint programmes).

Igualmente se desarrolló un ECA workshop Future of Universities and Quality Assurance y la Asamblea General de este consorcio europeo que sirvió también para informar sobre la



transición del Secretariat desde la Agencia de Calidad Universitaria de los Países Bajos y Flandes (NVAO) a la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla y León (ACSUCYL).



Ilustración 27 Presencia activa de la ACPUA en la Asamblea General de la ECA

Durante la jornada del día 7 tuvo lugar el working group «Innovation in QA and Accreditation» dirigido por Ronny Heintze de la agencia alemana AQAS. En este espacio de trabajo común la ACPUA presentó su programa piloto ALCAEUS de certificación de universidades y centros 2030. Aunque se encuentra todavía en una fase inicial, recogiendo las opiniones de expertos internacionales, el programa tuvo una espléndida acogida entre los partners europeos, instándose a continuar en su desarrollo final, su implantación y la presentación de resultados del mismo en las próximas citas de los organismos de calidad universitaria europeos. La

dimensión social de la calidad en la educación superior está cobrando especial interés en los organismos europeos dedicados a la calidad universitaria que brindan cada vez más recursos a definir estrategias comunes en este campo. Como muestra, la conferencia impartida por Dominic Orr (Universidad de Nova Gorica, Eslovenia) bajo el título Social dimensión in quality assurance que realizó en la sesión abierta posterior al working group citado con la que finalizaron las jornadas de la ECA en Letonia.

ALCAEUS es el primer programa específico de certificación 2030 de universidades y centros que pone en marcha una agencia de calidad universitaria europea. La ACPUA se siente muy satisfecha de la acogida que está teniendo dicho programa en los foros en los que está siendo presentado. La cita más importante fue el International Meeting que la Agencia organizó en Canfranc a finales del mes de mayo con presencia de expertos nacionales e internacionales de instituciones universitarias, agencias de calidad, estudiantes y expertos. ALCAEUS es el resultado del trabajo conjunto realizado por los principales grupos de interés del Sistema Universitario Aragonés a lo largo de este último año y desarrollado a través de un «capacity building project» otorgado por la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). En este proyecto liderado por la ACPUA y la AQUA se ha contado con la colaboración de la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, el estudiantado de ambas instituciones, expertos en calidad y sostenibilidad a nivel nacional e internacional, agentes sociales y representantes del tejido empresarial aragonés.

Link a la noticia: <https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-participa-en-la-asamblea-general-de-la-eca-presentado-en-riga-letonia-el-programa>

ACTIVIDAD
INTERNACIONAL



Intercambios con agencias e instituciones de fuera de aragón

Durante el 2019 se han mantenido reuniones o intercambios de información y metodologías sobre modelos europeos de evaluación con:

- AQUA (varias reuniones on line a lo largo del año)
- AVAP (Zaragoza, 12 de marzo)
- ACSUG (Santiago de Compostela, 21 de marzo)
- AEQES (Zaragoza, 9 de abril)
- Universidad de Perpignan Via Domitia y Proyecto Transversalis (Perpignan y Zaragoza, junio y septiembre)
- Universidad Autónoma de Nayarit (México) (Zaragoza, 4 de julio)
- HEAARS (Zaragoza, 25 y 26 de septiembre)



Ilustración 28 Representantes de la Agencia serbia HEAARS durante su visita a la ACPUA los días 25 y 26 de septiembre



7. VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de ACPUA y la participación en comisiones o redes de ámbito nacional.

Consejo Rector



El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia, se encuentra presidido por el titular del departamento competente en materia de Educación Superior y cuenta con representación del Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, expertos, sindicatos, representantes de los consejos de estudiantes y organizaciones

empresariales.

Reuniones celebradas y principales acuerdos tomados:

- 12 de febrero de 2019.
 - En esta sesión se aprobaron, entre otros documentos los siguientes: la Memoria de Actividades de la ACPUA correspondiente al año 2018, el Plan de actividades de la Agencia correspondiente al 2019, la propuesta de modificación de tarifas vigentes en materia de indemnizaciones necesarias para la ejecución del Plan de Actividades de la ACPUA. En esta misma sesión contaron con el visto bueno del órgano los siguientes convenios y contratos:
 - Adenda por la que se prorroga el convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de su personal docente e investigador.
 - Tercer memorando de entendimiento con la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra para la evaluación de enseñanzas de las universidades andorranas.
 - Propuesta de segundo contrato de servicios con la Universidad de Cantabria.
- 19 de mayo de 2019.
 - En esta sesión se aprobaron entre otros documentos los siguientes: las cuentas anuales de la Agencia correspondientes al año 2018 y la adenda al Convenio de Colaboración con la Universidad San Jorge para la evaluación de la actividad docente de su personal docente e Investigador.



Comité de Expertos



Es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros son nombrados por la Presidenta de la Agencia, a propuesta del Director y oído el Consejo Rector. En 2019 este órgano estaba compuesto por cuatro expertos, dos de ámbito nacional y dos de ámbito internacional. Ha seguido manteniendo reuniones telemáticas a lo largo de todo el año.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)



LA CECA es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. Desde 2014 delega las funciones de evaluación y emisión de informes de evaluación en las subcomisiones SET, SEI y SEC. Su función principal es la de aprobar las metodologías, guías y protocolos de evaluación y actuación de la Agencia.

Reuniones celebradas y principales acuerdos tomados:

- 1 de febrero de 2019.
 - Propuesta de nombramiento de los paneles para el proceso de evaluación para la certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los centros de la Universidad San Jorge (Programa PACE-SGIC).
- 25 de febrero de 2019.
 - Propuesta de nombramiento de los paneles para los procesos de evaluación de la renovación de la acreditación de títulos para la campaña correspondiente al primer semestre de 2019.
 - Propuesta de nombramiento de los paneles de evaluación de la actividad investigadora (sexenios) correspondiente a las convocatorias de 2019.
- 24 de abril de 2019.
 - Propuesta de nombramiento de los paneles para los procesos de evaluación ex ante y ex post de los títulos de la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra.
 - Aprobación del documento marco «Programa de evaluación periódica de Institutos Universitarios de investigación (IUIs)».
- 3 de mayo de 2019.
 - Propuesta de nombramiento de los paneles para la renovación de la acreditación de títulos de la Universidad San Jorge correspondientes al primer semestre de 2019.
- 4 de septiembre de 2019.

VIDA
INSTITUCIONAL



- Propuesta de nombramiento y cese de un miembro de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones y propuesta de configuración final de la citada subcomisión.
- Propuesta de nombramiento y cese de miembros de las Comisiones de Evaluación de Rama de la ACPUA y propuesta de configuración de dichas comisiones.
- Propuesta de nombramiento del panel para la nueva visita de certificación de la implantación de acciones dentro de la evaluación para la certificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Programa PACE-SGIC) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge.
- 30 de septiembre de 2019.
 - Propuesta de nombramiento de paneles para los procesos de evaluación de la renovación de la acreditación y del seguimiento de titulaciones correspondiente al segundo semestre de 2019.
- 4 de noviembre de 2019.
 - Propuesta de nombramiento del panel de evaluación de los premios DANONE.
 - Modificación del protocolo de seguimiento de titulaciones de la ACPUA.
 - Propuesta de nombramiento de los miembros del Comité de Seguimiento de la ACPUA.
- 2 de diciembre de 2019.
 - Modificación del Programa PACE-SGIC de la ACPUA como consecuencia de la metaevaluación realizada a partir de la puesta en marcha del programa (piloto).
 - Propuesta de nombramiento del panel de evaluación para la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
 - Aprobación del documento: “Orientaciones para el diseño y la evaluación (verificación / modificación) de las titulaciones oficiales de grado y máster con modalidad «semipresencial» o «a distancia»”.

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)



Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y

SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) tiene las funciones de:



- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA (nuestro órgano técnico).
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
 - Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
 - Proceso de seguimiento de titulaciones.
 - Proceso de verificación de titulaciones (previo ingreso como miembro de pleno derecho en ENQA).
 - Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Se continúa con el nuevo régimen de celebración de reuniones de la SET:

Desde este año 2018 la SET se reúne periódicamente. Además de realizar como mínimo dos sesiones presenciales por año (coincidiendo con los meses de enero y septiembre), este órgano ha fijado un calendario de reuniones ordinarias que se lleva a cabo rigurosamente puesto que el trabajo de evaluación de la Agencia así lo estaba demandando. Las reuniones e-presenciales (por videoconferencia) ordinarias se celebran los días 1 y 15 de cada mes (si es festivo se traslada al día siguiente). Las reuniones extraordinarias se celebran siempre que así sea necesario.

Por tanto, este comité se ha reunido en más de 20 ocasiones durante el 2019.

7.4.1. Las Comisiones de Evaluación de Rama



Como consecuencia de la entrada en ENQA, la ACPUA se convirtió en la Agencia responsable de la verificación y modificación de títulos. La responsabilidad de esta evaluación corresponde a la SET, junto con las Comisiones de Evaluación de Rama (CER). Para ello, la ACPUA renovó estos órganos, procediendo a realizar dos sesiones de formación celebradas los días 12 y 18 de septiembre en la sede de ACPUA.

Son órganos colegiados creados para asistir a la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones de la ACPUA. En el organigrama de la Agencia se sitúan a la altura de los paneles de expertos que participan en buena parte de los procesos de evaluación (renovación de la acreditación, seguimiento, etc.). Las 5 CER de la ACPUA se corresponden con las cinco ramas principales del conocimiento y cada una de ellas está formada por cuatro miembros (presidente, vocal académico, vocal profesional y estudiante). Estos 4 miembros disponen de áreas de conocimiento diferentes dentro de la misma rama.

Las funciones principales de las CER son:

- Realizar una primera evaluación y el borrador de la propuesta de informe para la SET de los procesos de verificación y modificación de todos los títulos.
- Analizar y emitir un primer informe para la SET sobre las posibles alegaciones de las universidades a las propuestas de informes de la SET.



- Cualquier otra encomienda de evaluación (estudio previo o recopilación de información) que le pueda encargar la SET.

Los presidentes de cada una de las CER son además miembros de la SET.

Las CER podrán ver incrementado su número por necesidades de especificidad de las titulaciones o cuando así lo considere el presidente de la CER.

Las CER se reúnen como mínimo y de manera ordinaria y regulada, tres veces por título (en tres momentos en el organigrama de su evaluación) que debe ser verificado o modificado por la Agencia. Las reuniones se realizan en necesaria combinación con las de la SET. También se reúnen de manera extraordinaria cuando sea necesario.

En el 2019 se produjeron más de 75 reuniones de las CER de la ACPUA.

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)



Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y

SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
 - Creación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs).
 - Evaluación periódica de IUIs.
 - Evaluación de sexenios de actividad investigadora de profesorado contratado.
 - Evaluación de proyectos de investigación de centros o Institutos universitarios.
 - Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 24 de junio de 2019.
- 2 de octubre de 2019.
- 16 de octubre de 2019.
- 11 de noviembre de 2019.



Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)



Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de

Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
 - Creación y adscripción de centros universitarios.
 - Viabilidad de centros adscritos a las universidades.
 - Programa AUDIT.
 - Programa DOCENTIA.
 - Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
 - Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.
 - Cualquier otra función técnica de evaluación institucional de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 11 de abril de 2019.
- 17 de mayo de 2019.
- 1 de julio de 2019.
- 29 de julio de 2019.
- 2 de octubre de 2019.
- 11 de octubre de 2019.
- 23 de octubre de 2019.
- 22 de noviembre de 2019.
- 18 de diciembre de 2019.



Comité de Garantías



COMITÉ DE GARANTÍAS

El Comité de Garantías es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015 fue constituido el 19 de enero de 2016.

El 9 de mayo de 2019 el comité se pronunció respecto a una reclamación relativa al procedimiento de evaluación de la actividad investigadora (sexenios).

Comité de Seguimiento (Diseño de este nuevo comité)



COMITÉ DE SEGUIMIENTO

El 4 de noviembre de 2019 la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA realizó una propuesta de nombramiento de los miembros del Comité de Seguimiento de la Agencia.

Este comité se ensambla en la estructura organizativa de la Agencia a la altura de las Comisiones de Rama y los paneles de evaluadores expertos. Tiene la condición de órgano permanente puesto que su labor se planifica a lo largo de todo el año. De igual manera se configura como un órgano transversal puesto que su trabajo se verá reflejado en todos los procesos de evaluación del seguimiento de la ACPUA, tanto en evaluación de titulaciones como en la evaluación de procesos de seguimiento de centros.

En el año 2019 (último trimestre) se llevó a cabo el diseño y planificación del órgano y se espera que comience a actuar a principios del año próximo.

VIDA
INSTITUCIONAL



Página 67



8. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Política de publicación de informes y protocolos

El compromiso de ACPUA con la transparencia es categórico, de tal manera que **todos los resultados de los informes de evaluación de ACPUA** se publican en su página web.

Respecto a la evaluación de titulaciones, durante 2019 han procedido a publicarse los informes de evaluación de titulaciones (Verificación y modificación de planes de estudio, seguimiento, renovación de la acreditación, etc.). Por otra parte, desde el apartado de evaluación de la actividad investigadora del profesorado de la página web se puede acceder a la serie histórica de resultados por campo científico. Por otra parte, todos los modelos de informe son revisados de manera continua con el objetivo de mejorar su claridad y accesibilidad para los ciudadanos.



En cuanto a la evaluación de titulaciones, en la página web se encuentra disponible el **buscador de informes**, a través del cual el usuario accede a todos los informes de evaluación de titulaciones publicadas por la agencia hasta la fecha. Este mecanismo, utilizable tanto en español como en inglés, resulta de fácil y sencilla usabilidad para el usuario, permitiendo búsquedas con diferentes criterios (nombre del título, universidad, campo, tipo de informe, etc.) y facilitando la descarga de los archivos.

También conviene reseñar que los distintos protocolos de evaluación, la composición de las comisiones de evaluación, los miembros de **todos los órganos** de ACPUA y la configuración de su plantilla

COMUNICACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
PUBLICACIÓN DE
RESULTADOS



también son públicos a través de la página web. En la misma se encuentra igualmente información relativa a sus planes y memorias anuales de actividad.

En relación con las cuentas anuales de la Agencia, las mismas son publicadas en la página web del Gobierno de Aragón, integrada en su Cuenta General, tomo VI de cuentas anuales de las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, la presente memoria incluye un epígrafe de recursos donde se puede ver el detalle de los recursos humanos y económicos de ACPUA.

Publicación de noticias

Esta política de publicación de informes, se complementa con la publicación de noticias y otros contenidos. Aún con la labor de desarrollo de la nueva página web, a lo largo de 2019 se han ido publicando las noticias respecto a la actualidad de la Agencia. De hecho, la mayor parte de contenidos que habían sido publicados en la anterior página web también se encuentran disponibles en la actual página web. En 2019 se han contabilizado **51 noticias publicadas** en la página web de ACPUA (18,6% de aumento de noticias).

FECHA	TITULAR
17/12/2019	DIALOG MEETING con la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.
16/12/2019	Complementos retributivos 2019: certificación de resultados.
11/12/2019	ACPUA + SOCIETY: El proyecto Erasmus+ PackAlliance, en el que participa ACPUA, aprobado y financiado por la Unión Europea.
11/12/2019	DIALOG MEETING con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.
5/12/2019	DIALOG MEETING con la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.
4/12/2019	ACPUA + SOCIETY: visita a la institución del Justicia de Aragón.
21/11/2019	Dialog Meetings / Conversaciones con los centros: una nueva acción de la ACPUA.
4/11/2019	Publicado el Informe ICU 2018.
12/11/2019	Conectando Aragón: acto de presentación de DEQAR, la nueva base europea de datos sobre la calidad de las titulaciones.
7/11/2019	La ACPUA ha estado presente en la presentación del Programa de Diseño Colaborativo de Servicios Públicos – DCS.
5/11/2019	Comparecencia del Director de la ACPUA en las Cortes de Aragón.
4/11/2019	Premio a las Experiencias en Innovación Docente: colaboración de la ACPUA.
30/10/2019	El Director de la ACPUA, nuevo miembro del Board de ENQA.
28/10/2019	Reunión con Unibasq.
27/10/2019	La ACPUA con las III Jornadas de Formación para Estudiantes.
22/10/2019	La ACPUA participa en la Jornada de presentación del II Informe ECODES en la Universidad de Zaragoza.
13/10/2019	Reunión en Santander de los directores de las agencias de calidad españolas.
13/09/2019	La ACPUA en el curso de verano de la UIMP sobre «Aseguramiento de la calidad y reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias».
13/09/2019	La ACPUA en las XIII Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa de la U. de Zaragoza.

COMUNICACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
PUBLICACIÓN DE
RESULTADOS



FECHA	TITULAR
13/09/2019	Reunión del grupo de trabajo para el diseño del protocolo de acreditación de profesor contratado doctor con vinculación clínica.
13/09/2019	Nuevo vicepresidente del Consejo Rector de ACPUA.
13/08/2019	Enrique Navarro Rodríguez, nuevo miembro del Consejo Rector de la ACPUA.
7/8/2019	Nueva Presidenta del Consejo Rector de ACPUA.
19/7/2019	Nuestro compromiso con los ODS: ACPUA diseña un programa para la certificación de centros según Agenda 2030.
19/7/2019	ACPUA elabora un documento sobre diseño y evaluación de titulaciones con modalidad semipresencial o a distancia.
18/7/2019	Novedades y mejoras en Verificación / Modificación de titulaciones.
3/7/2019	Protocolo para la acreditación de profesores contratados doctores con vinculación clínica: constituido el grupo de trabajo.
11/6/2019	Implementando los ODS: la ACPUA participa en una reunión en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.
5/6/2019	Jornada de reflexión estratégica de la ACPUA.
4/6/2019	La ACPUA presenta su nuevo programa piloto ALCAEUS para la certificación 2030 en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc.
21/5/2019	El 31 de mayo, jornada de reflexión estratégica de ACPUA.
10/05/2019	La ACPUA participa en la impartición de un webinar de la UNESCO.
3/5/2019	9th ENQA Members' Forum (Tallinn, 2019): intervención de la ACPUA en la sesión final.
17/4/2019	La ACPUA participará en el curso "Bolonia veinte años después" (San Sebastián, 11 y 12 de julio).
17/4/2019	ENQA Forum 2019: presencia activa de ACPUA en el debate estratégico sobre el futuro de la calidad universitaria en Europa.
12/4/2019	Visita de Caty Duykaerts, Directora de la AEQES y Vicepresidenta de ENQA.
3/4/2019	V Encuentro EUFEM.
3/4/2019	Sexenios 2019: el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de abril.
3/4/2019	Seminario ACPUA con Caty Duykaerts: la generación de conocimiento útil para el futuro de la universidad.
15/3/2019	Publicada en BOE la moratoria en la acreditación de doctorados.
12/3/2019	Jornada sobre Movilidad y Empleo en la Unión Europea.
8/3/2019	Documento Marco: Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado.
28/2/2019	Reunión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).
27/2/2019	La ACPUA asiste a las VIII Jornadas de los Observatorios de Empleo Universitario.
18/02/2019	Consejo Rector de ACPUA.
15/2/2019	Ateneo de la EINA: sesión sobre educación transformadora.
14/2/2019	Jaume Farrés, miembro del Consejo Rector de la ACPUA, ha sido reelegido Decano de la Facultad de Biociencias de la UAB.
22/1/2019	La agencia de Andalucía explica en Zaragoza la evaluación del profesorado contratado doctor con vinculación clínica.
18/1/2019	Sesión informativa sobre el programa PACE de certificación de centros.
10/1/2019	Publicados los nuevos criterios de evaluación del profesorado de la U. de Zaragoza para la obtención de complementos retributivos.
9/1/2019	Retraso hora de comienzo Seminario ACPUA del día 21/01/2019.

Tabla 7 Noticias publicadas en la web de la ACPUA en 2019



La ACPUA en los Medios

En 2019, se ha mantenido la política de incrementar la presencia de la ACPUA, y sus actividades de evaluación de la calidad universitaria, en los medios de comunicación. La Agencia ha aparecido en más de **25 ocasiones** en los medios de comunicación. A continuación, algunas de las apariciones en prensa digital y escrita más relevantes que han sido recopiladas por la ACPUA:

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA	Link
10/01/2019	BOLETIN RRSS	INQAAHE	Foro on Quality and Sustainability in Higher Education (Andorra & Aragón)	1 Forum Andorra-Aragón about quality and sustainability in Higher Education, co-organized by the Andorran Agency for Quality Assurance in Higher Education (http://www.aqua.ad/en) (AQUA) in collaboration with the Aragon Agency for Quality Assurance and Strategic Foresight in Higher Education (https://acpua.aragon.es/en) (ACPUA).	Link
23/04/2019	PRENSA DIGITAL	Aragondigital	Aragón, protagonista en la estrategia europea sobre calidad universitaria	Participación de Aragón, a través de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) , va a tener un papel protagonista en el debate que se ha puesto en marcha en el Espacio Europeo de Educación Superior sobre el futuro de la calidad universitaria. ACPUA protagoniza la discusión final en el Foro europeo de agencias los días 25 y 26 de abril en Tallin (Estonia). En este congreso las agencias toman postura ante retos y desafíos de la educación superior	Link
23/04/2019	PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	Aragón, protagonista en la Estrategia Europea sobre Calidad Universitaria	La ACPUA es una de las cuatro agencias escogidas para participar en el debate a nivel europeo	Link
24/04/2019	PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	Aragón, protagonista en la Estrategia Europea sobre Calidad Universitaria	La agencia Acpua participará en el Foro que se celebrará los días 25 y 26 de abril en Tallin (Estonia)	Link



FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA	Link
24/04/2019	PRENSA ESCRITA	EL PERIODICO DE ARAGÓN	Aragón estará presente en un Foro Europeo Universitario	Aragón, a través de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) , tendrá un papel protagonista en el foro de debate que se celebrará mañana y pasado en Tallin (Estonia), dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, sobre el futuro de la calidad universitaria.	Link
24/04/2019	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	Aragón, protagonista en la Estrategia Europea sobre Calidad Universitaria	La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) , tendrá un papel protagonista en el debate que se ha puesto en marcha en el Espacio Europeo de Educación Superior sobre el futuro de la calidad universitaria.	Link
28/06/2019	BOLETIN RRSS	Interreg PROCTEFA	News Letter 1: Life Long Learnig Transversalis	Participación de ACPUA en la Conferencia “España - Francia - Andorra: tres modelos de formación” a la Universidad de Perpignan Via Domitia en noviembre de 2018	Link
27/10/2019	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	El paro, lo que más preocupa ante un menor crecimiento	Entrevista al Director de ACPUA: La formación dual va a llegar también a la Universidad	Link
28/10/2019	PRENSA ESCRITA	GOBIERNO DE ARAGÓN	Maru Díaz presenta la base de datos DEQAR: una nueva herramienta europea para la movilidad y el reconocimiento mutuo	La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Maru Díaz, presenta una nueva herramienta dirigida a los alumnos universitarios, en la que las universidades aragonesas han participado.	Link
29/10/2019	RADIO	ARAGÓN RADIO	Nueva herramienta para los estudiantes universitarios aragoneses	Los universitarios aragoneses disponen desde hoy de una nueva herramienta de consulta de estudios a nivel europeo. Se llamada “DEQAR” y se trata de una gran base de datos en la que pueden consultar estudios universitarios y obtener una valoración de los mismos.	Link
29/10/2019	PRENSA DIGITAL	ARAGÓN UNIVERSIDAD	La UZ ya forma parte de universidades europeas con sus informes de calidad en abierto	La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) ha desarrollado, junto a otras agencias europeas, una herramienta que permite consultar las evaluaciones de calidad de más de 2.000 universidades de todo el mundo.	Link

COMUNICACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
PUBLICACIÓN DE
RESULTADOS



FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA	Link
29/10/2019	PRENSA DIGITAL	Noticias de Universidad	Maru Díaz apoya desde el Gobierno la presentación de DEQAR	El director de la ACPUA , Antonio Serrano, ha explicado que esta base de datos está a disposición de los estudiantes que quieren cursar un Erasmus o continuar sus estudios siendo una herramienta útil y amigable para informarse y poder tomar la mejor decisión.	Link
30/10/2019	PRENSA DIGITAL	Aragondigital.es	La UZ ya forma parte del buscador de universidades europeas con sus informes de calidad en abierto	La ACPUA ha desarrollado, junto a otras agencias europeas, una herramienta que permite consultar las evaluaciones de calidad de más de 2.000 universidades de todo el mundo. Deqar (siglas en inglés de “database of external quality assurance results”) consiste en un buscador por países, ciudades o instituciones que permite a cualquier ciudadano disponer de forma rápida y sencilla de una gran cantidad de información de estudios que se imparten en una universidad concreta.	Link
08/11/2019	PRENSA DIGITAL	ARAGÓN UNIVERSIDAD	La UZ ya forma parte del buscador de universidades DEQAR	La ACPUA ha desarrollado, junto con otras agencias europeas, una herramienta que permite consultar las evaluaciones de calidad de más de 2000 universidades de todo el mundo.	Link
18/12/2019	PRENSA DIGITAL	GOBIERNO DE ARAGÓN	La ACPUA participa en un innovador proyecto de la Unión Europea a favor de la educación medioambiental	El proyecto va a poner el acento en la formación y competencias de los estudiantes, la actualización de los planes de estudio y la transferencia de conocimiento y talento de la universidad a la empresa. Este es el segundo proyecto internacional financiado que cuenta con la ACPUA como partner, tras haber participado en el proyecto AQUA/INQAAHE "Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals".	Link

Tabla 8 Apariciones más relevantes de la ACPUA en la prensa digital y escrita



Estrategia on-line

Por todo lo anterior, la ACPUA continúa estando convencida de que su página web y las redes sociales constituyen herramientas fundamentales para la difusión de información, comunicación y publicación de contenidos relevantes para todos los stakeholders, tanto nacionales como internacionales.

Con el objetivo de desarrollar la transparencia también a nivel internacional, ACPUA incluye documentación e información relevante en inglés, además de continuar desarrollando sus perfiles en RRSS de forma activamente, generando contenidos e informando en tiempo real de muchas de sus actividades principales, así como asistencias a jornadas, conferencias, etc.

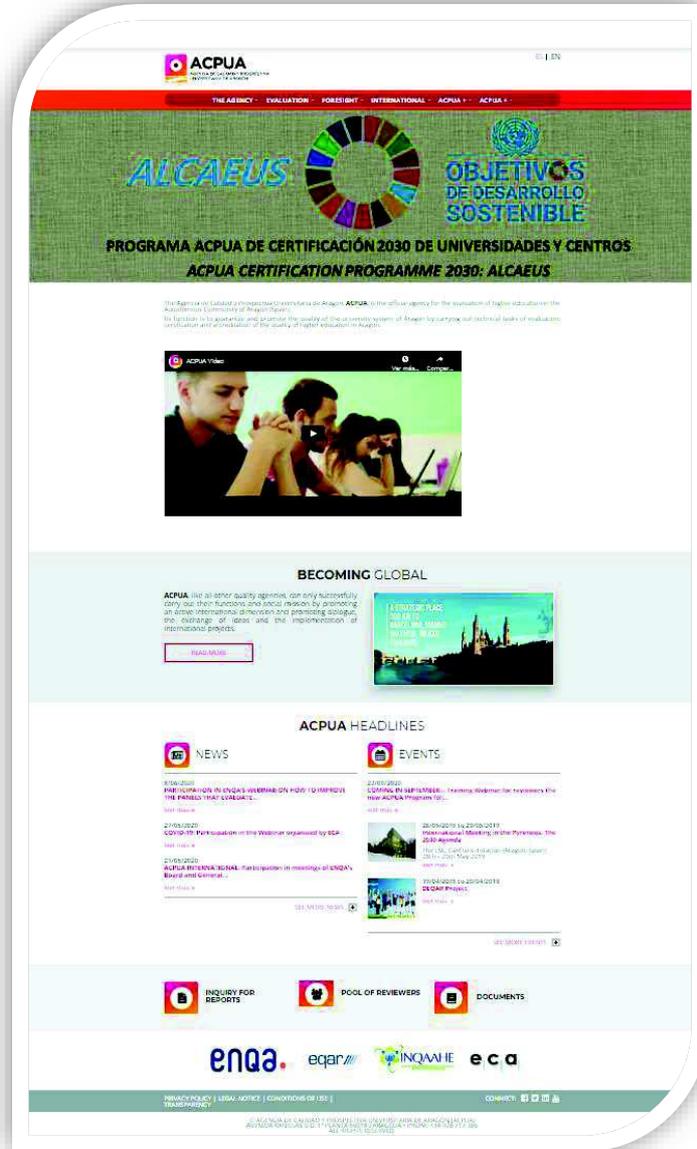
Página web: renovación y cambio

Desde septiembre de 2018 y durante todo el año 2019 la ACPUA ha realizado trabajos de actualización y mejora de su página web. La web anterior, inserta en el portal del Gobierno de Aragón hacía muy compleja y poco eficiente el nivel de actualización de contenidos que la Agencia requería. Se considera crucial para esta Agencia, mantener su página web actualizada (modificar textos, cambiar algunas imágenes y/o logotipos, renovar documentos que deben estar disponibles en la página web, etc.), por tratarse de una herramienta esencial de comunicación con interesados y stakeholders y de publicación e información sobre los procesos de evaluación que desarrolla.

A lo largo de 2019, se ha trabajado en la definición de la estructura de la nueva web, acordando y definiendo su diseño, revisando y actualizando los textos ya publicados, traduciendo al inglés todas las informaciones más relevantes de la web, realizando la formación para el manejo y actualización de la nueva web, etc.

De esta forma, la ACPUA cuenta ahora con una herramienta clave para su comunicación, transparencia y publicación de protocolos y resultados de sus procesos de evaluación mucho más ágil para la actualización de contenidos y con un diseño atractivo que facilita la consulta de los mismos. Algunos de los objetivos alcanzados han sido:

- Facilitar la actualización constante de los contenidos de la web por parte del personal técnico de la ACPUA.
- Actualizar el diseño de la web de la ACPUA, acorde con la nueva imagen corporativa de la Agencia.
- Visibilizar mejor determinados elementos que son importantes a nivel estratégico para la ACPUA: acceso a protocolos y resultados de evaluación Banco de evaluadores, Seminarios ACPUA, Redes Sociales, etc.
- Adaptar la estructura de la página web para acceder fácilmente a todos los procesos que realiza la Agencia recogidos en el European Quality Assurance Register (EQAR).
- Alcanzar al objetivo de transparencia total fijado por la Agencia.
- Contribuir a alcanzar el objetivo de internacionalización fijado por la Agencia.



COMUNICACIÓN,
 TRANSPARENCIA Y
 PUBLICACIÓN DE
 RESULTADOS

Ilustración 29 Imagen de la nueva página web de la ACPUA



Banco de evaluadores

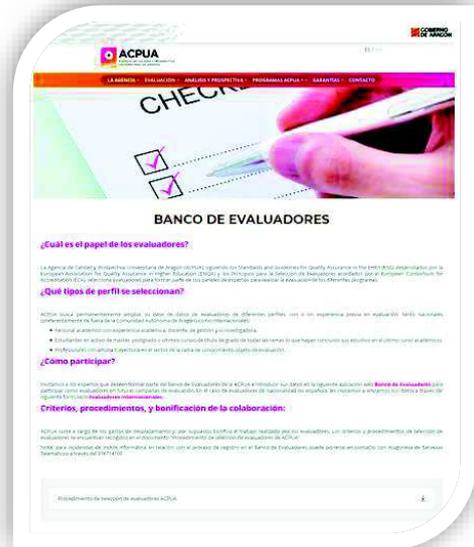
La ACPUA cuenta con tres aplicaciones informáticas integradas en su página web, que fueron desarrolladas en colaboración con la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST). Se

trata de la plataforma EMI para gestionar la convocatoria de solicitud de evaluación para el complemento retributivo de investigación, la plataforma BAEV para gestionar el banco de evaluadores y la aplicación de consulta de la base de datos de informes de titulaciones.



El banco de evaluadores constituye una herramienta esencial para la ACPUA, puesto que todos sus colaboradores externos -tanto potenciales como actuales- han de estar inscritos en el mismo. En colaboración con AST, se realizaron en 2017 algunas labores para la mejora de la aplicación Banco de Evaluadores. Procediéndose a continuación con la solicitud de actualización de datos a todas las personas inscritas en el mismo.

En 2018, aprovechando el proyecto de desarrollo de la nueva página web de la ACPUA, se mejoró la imagen inicial de acceso a esta aplicación. Además, se buscó una solución temporal para posibilitar la inscripción de evaluadores internacionales, mediante una sencilla herramienta gratuita con la que se generó un cuestionario (a modo de Banco de evaluadores internacionales).



COMUNICACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
PUBLICACIÓN DE
RESULTADOS

El actual Banco de evaluadores de la ACPUA funciona con un sistema de autoregistro del Gobierno de Aragón, que requiere disponer de un DNI. Este requisito, imposibilita el registro en el Banco de Evaluadores de expertos internacionales, potenciales colaboradores en futuros paneles de evaluación de la ACPUA. En todo caso, el sistema de autorregistro del Gobierno de Aragón que requiere el Banco de evaluadores de ACPUA está generando diversas dificultades, tanto a colaboradores de la ACPUA ya inscritos y que requieren realizar modificaciones en su información personal, como también a potenciales evaluadores nacionales. **Por ello, en 2019, la ACPUA continúa trabajando en la creación de una herramienta informática (única), que facilite el acceso e inscripción de nuevos evaluadores, sin perder la información de los evaluadores ya inscritos.**



ACPUA y las Redes Sociales

El equipo de la ACPUA está firmemente comprometido con los valores de innovación, participación y creatividad en la mejora de sus actividades. Por ello, conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para promover la difusión de información y la comunicación participativa con todos los grupos de interés, tanto aragoneses, como nacionales e internacionales, la ACPUA puso en marcha en 2014 su Plan de comunicación en Redes Sociales (RRSS).

Los tres siguientes perfiles en redes sociales, puestos en marcha a mediados de 2014, año a año han ido adquiriendo cada vez una mayor notoriedad dentro del ámbito sectorial de actividad de la agencia:

- Facebook: <https://www.facebook.com/ACPUA.Aragon>
- Twitter: <https://twitter.com/ACPUAAragon>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/groups/8130734/>

La actividad de la ACPUA en las RRSS se ha seguido desarrollando con intensidad desde 2014, ya que han continuado sirviendo a la Agencia para impulsar la comunicación y participación activa en su ámbito de actuación en el ámbito nacional e internacional. La ACPUA **hace una valoración positiva de la evolución** (en 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) **de los seguidores a través de las redes sociales**, confirmándose el paulatino incremento del número de seguidores.

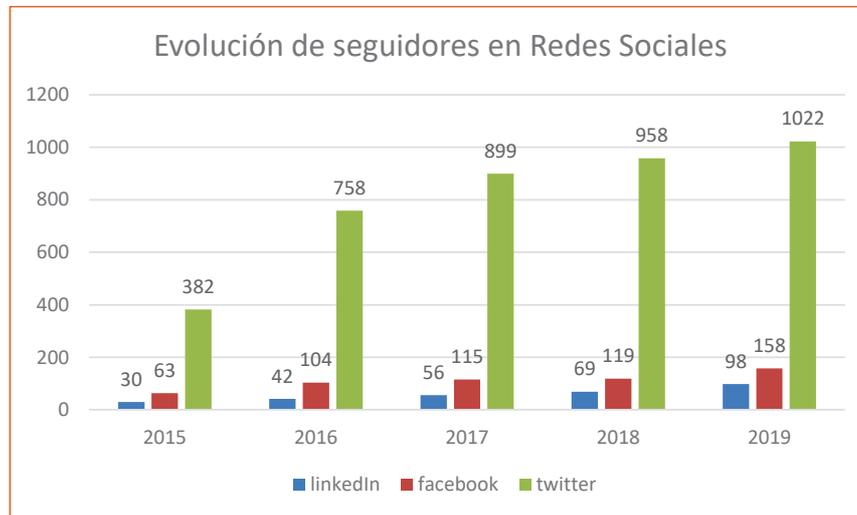


Tabla 9 Evolución del número de seguidores en las Redes Sociales de la ACPUA



9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

9.1. Recursos Humanos

La Agencia cuenta con una plantilla propia, aprobada oficialmente con fecha 18 de julio de 2017 (BOA 20/09/2017) compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de personal funcionario.

La composición de su plantilla al cerrar el año 2019 era la siguiente:

DIRECCIÓN	Director	Antonio Serrano González	Contrato de alta dirección
	Secretaría de Dirección	Raquel Gadea Mallada	Laboral
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra	Laboral
	Administrativa	Miryam Alda Sebastián	Laboral
	Auxiliar Administrativa	Ana Clemente Romeo	Laboral
ÁREAS DE CALIDAD Y PROSPECTIVA	Técnico Coordinador de Calidad	Isabel Ortega Pardos	Laboral
	Técnico de Calidad de Enseñanzas	Juan Ignacio Lozano Martínez	Funcionario (en comisión de servicios)
	Técnico de Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva	Vacante sin posibilidad de cubrir desde el 10 de junio	Funcionario
	Técnico de Calidad e Internacionalización	Vacante sin posibilidad de cubrir durante todo el año	Funcionario

Por tanto, de esta información se desprende que toda la actividad recogida en esta memoria 2019 ha sido realizada con un equipo técnico reducido a tres técnicos durante el primer semestre y a dos técnicos durante el segundo.

9.2. Infraestructuras

El 5 de junio de 2014 se produjo el traslado de ACPUA desde sus anteriores instalaciones en Avda. Gómez Laguna al edificio Dinamiza, dentro del Parque Empresarial Expo Zaragoza. Las modernas instalaciones están ubicadas cerca de la estación de Delicias, que conecta a través de trenes de alta velocidad la ciudad de Zaragoza con, entre otras ciudades, Madrid y Barcelona. El Parque Empresarial cuenta además con numerosas plazas de aparcamiento, tanto de pago como gratuitas.

Las oficinas de ACPUA cuentan con diez puestos de trabajo equipados, de los cuales actualmente están ocupados ocho, cumpliendo sobradamente tanto con los requisitos de accesibilidad como de confortabilidad. En el caso de que ACPUA amplíe en un futuro su dotación de personal existe capacidad en las instalaciones para integrar a dos personas más.

Por otra parte, la ACPUA, para la celebración de reuniones y seminarios, dispone de una pequeña sala de reuniones propia y del derecho de uso de salas de mayor capacidad con dotaciones informáticas y soporte de videoconferencia, en el resto de salas existentes en las



instalaciones del Departamento de Educación, así como en los espacios disponibles del Gobierno de Aragón.

9.3. Recursos económicos

	PRESUPUESTO FINAL 2019	EJECUTADO EN 2019	EJECUTADO % EN 2019
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL			
(101000) SUELDO	12.495,12	12.495,12	100,00%
(101001) COMPLEMENTO DESTINO	14.092,32	14.092,32	100,00%
(101002) COMPLEMENTO ESPECÍFICO	34.523,16	34.523,16	100,00%
(101005) TRIENIOS	1.151,88	1.055,10	91,60%
(101006) PAGAS EXTRAS	4.090,45	3.778,95	92,38%
(120000) SUELDOS DE FUNCIONARIOS	40.728,96	18.929,03	46,48%
(120005) TRIENIOS DE FUNCIONARIOS	5.183,46	4.721,96	91,10%
(120006) PAGAS EXTRAS FUNCIONARIOS)	15.915,48	5.674,85	35,66%
(121000) C. DESTINO FUNCIONARIOS	25.641,00	11.916,96	46,48%
(121001) C. ESPECÍFICO FUNCIONARIOS	44.554,68	25.232,94	56,63%
(130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FIJO	100.715,28	97.004,57	96,32%
(130001) ANTIGÜEDAD	6.345,24	6.518,02	102,72%
(130002) PAGAS EXTRA	28.753,14	24.144,73	83,97%
(130003) OTRAS REMUNERACIONES	44.850,77	44.115,48	98,36%
(160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA	93.005,06	58.966,26	63,40%
(162000) FCION. Y PERFECCIONAMIENTO DE P.LAB.	3.677,00	1.482,50	40,32%
(165000) ACCION SOCIAL	2.573,90	750,00	29,14%
(165001) OTROS G'S SOCIALES P.LAB.	1.103,10	0,00	0,00%
(170000) FONDO INCREMENTO NORMATIVO	7.191,00	0,00	0,00%
TOTAL	486.591,00	365.401,95	75,09%
CAP. II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
(202000) ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONS.	20.000,00	0,00	0,00%
(212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100,00	0,00	0,00%
(216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	0,00%
(219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	200,00	0,00	0,00%
(220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE	939,00	4.510,15	480,31%
(220002) PRENSA,REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	600,00	631,00	105,17%
(220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	765,00	0,00	0,00%
(220004) MATERIAL INFORMÁTICO	100,00	614,41	614,41%
(221000) ENERGIA ELÉCTRICA	500,00	0,00	0,00%
(222000) TELEFONICAS	780,78	256,91	32,90%
(222001) POSTALES	721,00	508,23	70,49%
(223000) TRANSPORTE	500,00	0,00	0,00%
(224003) OTROS RIESGOS	50,00	0,00	0,00%
(226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200,00	0,00	0,00%
(226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN(CULT.,	1.000,00	0,00	0,00%
(226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS	20.000,00	15.970,57	79,85%
(226008) GASTOS ACTIVIDADES EVALUACIÓN	96.786,00	108.930,24	112,55%
(227000) LIMPIEZA Y ASEO	100,53	15,33	15,25%
(227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	82.800,00	19.846,14	23,97%
(230000) DIETAS	1.000,00	284,40	28,44%
(231000) LOCOMOCIÓN	1.000,00	580,98	58,10%
TOTAL	229.242,31	152.148,36	66,37%
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES			
(605000) MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	2.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	717.833,31	517.550,31	72,10%

Tabla 10 Resumen de los Recursos Económicos de la ACPUA

RECURSOS
HUMANOS Y
MATERIALES



ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA

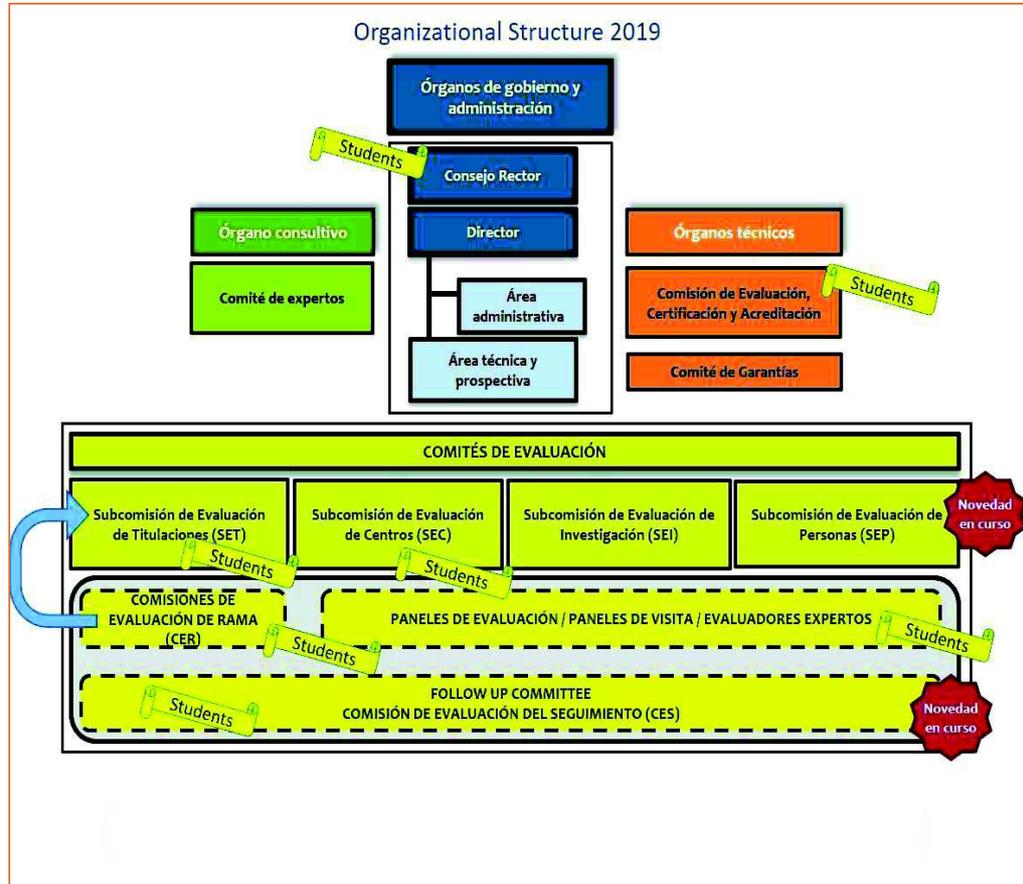


Ilustración 30 Estructura de la ACPUA en 2019

La estructura actual de la Agencia (desde finales de 2019) está formada por el Consejo Rector (órgano de gobierno), Comité de Expertos (órgano asesor), Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (comité técnico responsable de la aprobación metodologías y protocolos); Comité de Garantías (órgano que conoce de reclamaciones y recursos), y tres Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI y SEC), responsables de la emisión de los informes de evaluación. Además, a estos órganos se han de sumar las Comisiones de Evaluación de Rama (CER), el recién creado Comité de Seguimiento y los paneles de evaluación de expertos.



La composición de los órganos y comités de la ACPUA, a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Consejo Rector

PRESIDENTA: Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón	Maru Díaz Calvo
VICEPRESIDENTE: Director General de Universidades del Gobierno de Aragón	Ramón Guirado Guillén
SECRETARIO: Director de la ACPUA	Antonio Serrano González
Rector de la Universidad de Zaragoza	José Antonio Mayoral Murillo
Rector de la Universidad San Jorge	Carlos Pérez Caseiras
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	Manuel Serrano Bonafonte
Director General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón	Enrique Navarro Rodríguez
Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza	Gerardo Sanz Saiz
Vicerrector de Política Académica y Profesorado de la Universidad San Jorge	Alejandro López del Val
Dos miembros del Comité de Expertos de la ACPUA	Jaume Farrés Vicén Vacante por fallecimiento de José Ángel Villar Rivacoba
Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas	Elena Ausejo Martínez (CCOO) Josefina Jiménez Villar (UGT)
Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas	Juan Carlos Dehesa Conde (CREA) Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)
Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Gonzalo Martínez Marcos
Estudiante elegido por el órgano superior de participación de los estudiantes de la Universidad San Jorge	Manuel Mas Ferrer

ANEXO I

Dirección

Antonio Serrano González

Comité de Expertos

Integrantes del comité:

- Jaume Farrés Vicén, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Laurent Mayali, Universidad de California en Berkeley.
- Lilia Costabile, Universidad «Federico II» de Nápoles.
- *Vacante por fallecimiento de José Ángel Villar Rivacoba, Universidad de Zaragoza.*

Secretario: Juan Ignacio Lozano Martínez, ACPUA.



Comité de Garantías

Integrantes del comité:

- Gabriel Morales Arruga, Abogacía del Estado de Zaragoza (Presidente)
- Elena Larrauri Pijoan, Universitat Pompeu Fabra.
- M^a Jesús Yagüe Guillén, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Esteban Blasco Gamarra, ACPUA.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Integrante de la comisión:

- Antonio Serrano González, Director de la ACPUA (Presidente).
- Francisco Javier Arcega Solsona (U. de Zaragoza).
- Carmen Ocal García (ICMAB, Barcelona).
- Ignacio Ladrero Paños (U. de Zaragoza, estudiante).
- Teresa Sánchez Chaparro (Universidad Politécnica de Madrid / Commission des Titres d'Ingénieur).
- Margarita Serna Vallejo (U. de Cantabria).

Secretaria:

- Ana Isabel Ortega Pardos, ACPUA.

Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. A tal efecto, en 2014 la ACPUA procedió a la creación de tres Subcomisiones de Evaluación: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) y Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC).

Las subcomisiones están formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

Detallamos la composición a 31 de diciembre de 2019:

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

Tras el último nombramiento (septiembre 2019):

Presidente: Actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

ANEXO I



- Jordi Suriñach Caralt

Vocales académicos: Cuatro expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- Mariano Esteban de Vega
- Celso Rodríguez Fernández
- Andrés Prat Marín
- Elena Valderrama Vallés

Un vocal de enseñanzas artísticas:

- Ángela Morales Fernández

Un vocal estudiante:

- Beatriz Atienza Carbonell Secretario con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

Presidente: actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- José Bonet Solves

Vocales: Cuatro expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- Fernando Bouza (nombrado el 30 de mayo de 2018)
- Eloísa Carbonell Porras
- Enrique Mirambell Arrizabalaga
- Elías Fernando Rodríguez Ferri

Secretario con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

Presidente: actuará como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- Miguel Valero García

Vocales: cuatro expertos de reconocido prestigio

- Macarena López de San Román Regoyos
- Elena Tejedor Viñuela
- Gloria Zaballa Pérez

Un vocal estudiante:

- Alexandra Raijmakers

Secretaria con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad.



ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2019: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Comisiones de Evaluación de Rama (CER) para los planes de estudio (verificación y modificación de títulos)

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS DE LA SALUD

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Andrés Prat Marín	Universitat de Barcelona
2.-Vocal académico	Librado Carrasco Otero	Universidad de Córdoba
3.-Vocal estudiante	Beatriz Atienza Carbonell	Universidad de Valencia
4.-Vocal Profesional	Agustín Acosta Gallego	Consulta propia de Fisioterapia

Comisión de evaluación de la rama ARTES Y HUMANIDADES

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Mariano Esteban de vega	Universidad de Salamanca
2.-Vocal académico	Jorge Fernández López	Universidad de La Rioja
3.-Vocal estudiante	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universidad Politécnica de Valencia
4.-Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Jordi Suriñach Caralt	Universidad de Barcelona
2.-Vocal académico	José Antonio Caride Gómez	Universidad de Santiago de Compostela
3.-Vocal estudiante	Miriam Aguirre Soriano	Universidad de Castilla- La Mancha
4.-Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Redactora y responsable de RRSS en Revista online Esglobal

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Celso Rodríguez Fernández	Universidad de Santiago de Compostela
2.-Vocal académico	María del Mar Reguero de la Poza	Universitat Rovira i Virgili
3.-Vocal estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
4.-Vocal Profesional	Diego Marín Sánchez	Colegio Corazonistas La Mina, Zaragoza

Comisión de evaluación de la rama INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Elena Valderrama Vallés	Universidad Autónoma de Barcelona
2.-Vocal académico	Jesús Félez Mindán	Universidad Politécnica de Madrid
3.-Vocal estudiante	María del Mar Fernández Antolín	EPS- Universidad CEU San Pablo
4.-Vocal Profesional	Elena de Mier Torrecilla	Técnica de Fundación ACS en AECID

ANEXO II



Paneles de expertos. Evaluación del seguimiento de titulaciones oficiales 2017/18

Panel 1_ Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza:

- Título de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
2.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidenta	María Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Universidad Complutense de Madrid
2.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Paneles de expertos. Evaluación de la renovación de la acreditación de enseñanzas

Campaña 1. Primer semestre 2019

Panel 1_ : Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Biología Cuantitativa.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Luis del Peral Gochicoa	Universidad de Alcalá
2.- Vocal Académico	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Almería
3.- Vocal Estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Valentín Pérez Pérez	Universidad de León
2.- Vocal Académico	Montserrat Mor-Mur Francesch	Universitat Autònoma de Barcelona
3.- Vocal Estudiante	Paola Sánchez Bravo	Universidad Miguel Hernández de Elche
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 3_ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación Digital.



COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Antonio Castillo Esparcia	Universidad de Málaga
2.-Vocal académico	José Manuel Noguera Vivo	Universidad Católica S. Antonio Murcia
3.-Vocal estudiante	Uxue Arotegui Marín	Universidad del País Vasco
4.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 5_ : Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Dirección de Empresas.
- Máster Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidenta	Juncal Cuñado Eizaguirre	Universidad de Navarra
2.-Vocal académico	Inmaculada Carrasco Monteagudo	Universidad de Castilla – La Mancha
3.-Vocal profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-Global
4.-Vocal estudiante	María Jesús Blanco Sánchez	Universidad Pablo Olavide de Sevilla
5.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 6_ : Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge:

- Título de Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	José Antonio Macías Iglesias	Universidad Autónoma de Madrid
2.-Vocal académico	Mónica Pinto Alarcón	Universidad de Málaga
3.-Vocal estudiante	Iván Bailera Martín	Universidad Autónoma de Barcelona
4.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Campaña 2. Segundo semestre 2019

Panel 7_ Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Relaciones de Género

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	María Pilar Charro Baena	Universidad Rey Juan Carlos
2.- Vocal académico	Patricia Espejo Megjás	Universidad de Castilla – La Mancha
3.- Vocal estudiante	Pablo Ramos Hernández	Universidad de Salamanca
4.- Vocal profesional	Eulalia Pérez Sedeño	CSIC
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 8_ Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Gestión Administrativa

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
2.- Vocal académico	Icía Alzaga Ruiz	UNED
3.- Vocal estudiante	Guillermo Jáñez Cuervo	Universidad de León
4.- Vocal profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-Global
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA



Paneles de expertos para la evaluación de titulaciones de las universidades de Andorra

Campaña 1. Primer semestre 2019. Evaluación «Ex Ante» y «Ex post» sobre Plan de Estudios

Panel 1_ Universitat d'Andorra

- Máster en ciencias de la educación de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Alfredo Pérez Boulosa	Universidad de Valencia
2.- Vocal académico	Rosario Marta Ramo Garzarán	Didáctica y Organización Escolar
3.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-global (Redactora Jefa Adjunta)
4.- Vocal Estudiante	Oscar García Artiaga	Universidad de Zaragoza
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Universitat Oberta «La Salle»

- Máster en administración de empresas de la Universitat Oberta La Salle (evaluación ex post).

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidenta	Juncal Cuñado Eizaguirre	Universidad de Navarra
2.- Vocal académico	Inmaculada Carrasco Monteagudo	Universidad de Castilla – La Mancha
3.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Es-global (Redactora Jefa Adjunta)
4.- Vocal Estudiante	Cristina Farjas Ramo	Universidad de Zaragoza
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel de expertos para la Evaluación de Quinquenios de Excelencia Docente de la Universidad San Jorge

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Vocal académico	Agustín Acosta Gallego	Universidad Internacional de La Rioja
2.- Vocal académico	María Pilar Gómez Serranillos	Universidad Complutense de Madrid
3.- Vocal académico	Francisco González García	Universidad de Almería
4.- Vocal académico	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
5.- Vocal académico	Mónica Pinto Alarcón	Universidad de Málaga
6.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel de expertos para la evaluación de la actividad investigadora de:

- Profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza (UZ)
- Profesorado del Centro Universitario de la Defensa (CUD), de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA) y de la Escuela de Turismo de Zaragoza (ETUZ) y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).
- Personal docente e investigador laboral interino de la Universidad de La Rioja.



COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
MATEMÁTICAS	María Teresa Martínez-Seara Alonso	Universidad Politécnica de Cataluña
QUÍMICA	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Almería
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	Francisco Solano Muñoz	Universidad de Murcia
CIENCIAS BIOMÉDICAS	José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca	Universidad de Extremadura
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Emilia Labrador Encinas	Universidad de Salamanca
INGENIERÍAS DE LA COMPUTACIÓN, LA INFORMÁTICA Y LA ELECTRÓNICA	Leopoldo Acosta Sánchez	Universidad de La Laguna
ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL Y URBANISMO	Victoria Borrachero Rosado	Universidad Politécnica de Valencia
TECNOLOGÍAS MECÁNICAS Y DE LA PRODUCCIÓN	Emilio Camacho Poyato	Universidad de Córdoba
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y DEL COMPORTAMIENTO	José Manuel Sabucedo Cameselle	Universidad de Santiago de Compostela
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	María José León Guerrero	Universidad de Granada
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Francisco González Rodríguez	Universidad de Oviedo
DERECHO Y JURISPRUDENCIA	Ana Tobío Rivas	Universidad de Vigo
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTES	Ángel Duarte Monserrat	Universidad de Córdoba
FILOSOFÍA, FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA	Javier Huerta Calvo	Universidad Complutense de Madrid





ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA

Plantilla de la Agencia

Para el ejercicio de sus funciones, la ACPUA dispone de un Director y una **plantilla propia** compuesta por otras 7 personas. Esta plantilla, la conforman actualmente **4 mujeres y 2 hombres**, aunque a fecha de 31 de diciembre de 2019 se encuentra vacante la plaza de Técnico/a de calidad e internacionalización y la plaza de Técnico/a de Investigación, Innovación y Prospectiva de la ACPUA.

Órganos de la ACPUA

La estructura de la Agencia se completa con el Consejo Rector, el Comité de Expertos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, el Comité de Garantías, y las Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI, SEC). La composición de éstos órganos ha sido analizada, en función de la información disponible en la página web de la Agencia, con carácter previo a la elaboración de esta memoria. Del total de las 51 personas que componen los citados órganos de la ACPUA, el 39% son mujeres.

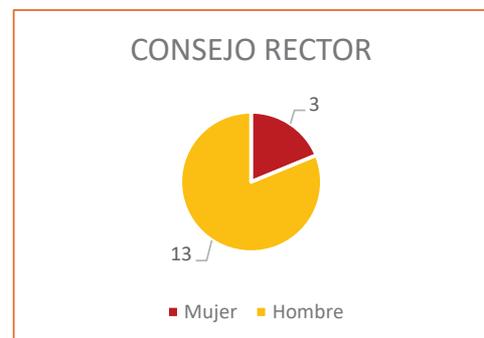


A continuación, se aportan la información desglosada en relación a la composición (género y perfiles) de cada uno de éstos órganos.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y está formado por:

- La Presidencia: Consejero/a del Departamento competente en materia de educación universitaria.
- Vicepresidencia: Director/a General competente en materia de enseñanza superior.
- Secretaría: Director/a de la ACPUA.
- Vocafías:





- Rector/a de la Universidad de Zaragoza.
- Rector/a de la Universidad Privada San Jorge.
- Presidente/a del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- Director/a General competente en materia de investigación.
- Vicerrector/a que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Vicerrector/a que designe la Universidad Privada San Jorge.
- Dos docentes o gestores/as universitarios/as, con conocimiento experto en cuestiones de calidad, acreditación o prospectiva universitaria, que se nombrarán por el/la Consejero/a competente en materia de educación universitaria de entre las personas que conforman el Comité de Expertos.
- Dos estudiantes, elegidos/as por el órgano superior de participación de los/las estudiantes de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge, respectivamente.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas.
- Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas.

De las 16 personas que deben conformar el Consejo Rector de la ACPUA, hay actualmente una plaza vacante, **3 mujeres y 13 hombres**.

Comité de Expertos

El Comité de Expertos es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros (5) son nombrados por la Presidencia de la Agencia, a propuesta del Director de ACPUA y oído el Consejo Rector. Actualmente, se encuentra vacante la Secretaría del Comité (hasta que la ACPUA cubra su vacante de Técnico de calidad e internacionalización), además de una de sus Vocalías.

En cuanto a su composición, el propio Comité de Expertos seleccionará su Presidencia entre los/as vocales que lo componen. Las vocalías (4), serán:





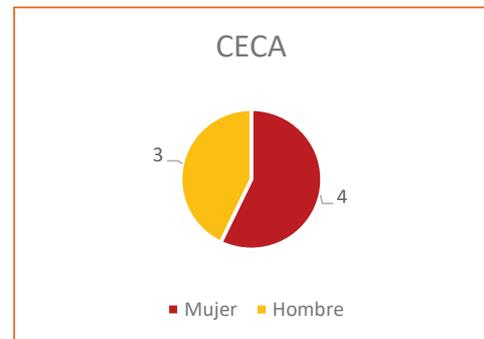
- Dos personas expertas de nacionalidad española de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias. Una de ellas, al menos, deberá desarrollar su actividad profesional regular fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dos personas expertas extranjeras de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias.

La Secretaría será ejercida por el personal Técnico/a de calidad e internacionalización de la ACPUA.

Por ello, de las 5 personas que deben conformar el Comité de Expertos de la ACPUA, hay actualmente dos plazas vacantes, **1 mujer y 2 hombres**.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación es el órgano de carácter técnico de la ACPUA al que corresponde en exclusiva la aprobación de las metodologías, protocolos y procedimientos de evaluación de la Agencia. Los miembros de la CECA serán nombrados por la Dirección de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos. De esta forma, componen la CECA:



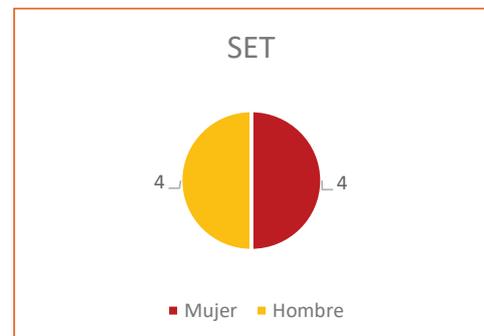
- Presidencia: Director/a de la ACPUA.
- Vocalías (5): Personas expertas de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia.
- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

Las 7 personas que conforman la CECA, son **4 mujeres y 3 hombres**.

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), cuenta con las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:





- Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
- Proceso de seguimiento de titulaciones.
- Proceso de verificación de titulaciones.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

En su composición (8 personas) están representadas todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales académicos/as (4).
- Vocal de enseñanzas artísticas.
- Vocal estudiante.
- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

Las **8 personas** que conforman la SET, son **4 mujeres y 4 hombres**.

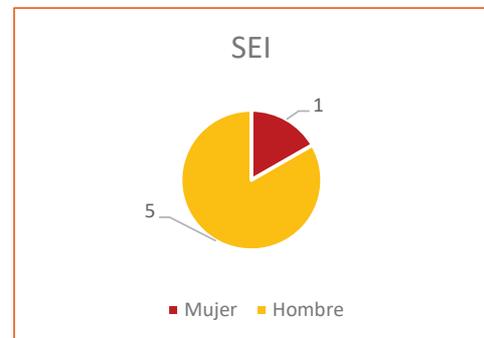
Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:

- Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación.
- Evaluación de sexenios de actividad investigadora.
- Evaluación de proyectos de investigación.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.





En su composición (6 personas) estarán representadas en esta Subcomisión todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales (4).
- Secretaría, Técnico/a de calidad de la investigación de la ACPUA.

Las **6 personas** que conforman la SET, son **1 mujer y 5 hombres**.

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), cuenta con las funciones de:

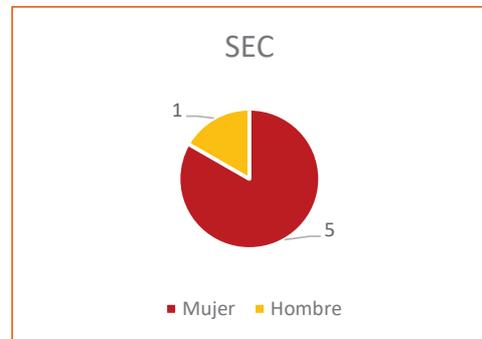
a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:

- Creación, adscripción y viabilidad de centros universitarios.
- Acreditación Institucional.
- Programa AUDIT.
- Programa DOCENTIA.
- Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
- Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.
- Cualquier otra función técnica de evaluación o certificación de centros de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), está compuesta por 5 personas con los siguientes perfiles y/o cargos:

- a) Presidente/a.
- b) Vocales: tres personas expertas de reconocido prestigio.



ANEXO III



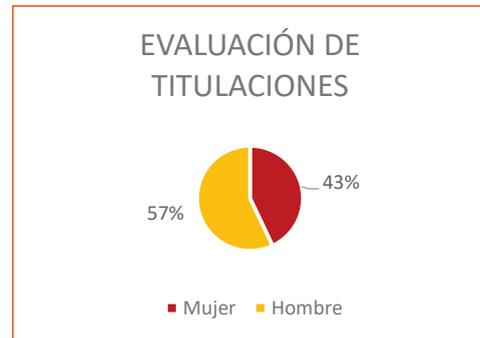
c) Vocal estudiante.

d) Secretaría: Coordinador/a técnico/a de calidad de la ACPUA.

La SEC está compuesta por 6 personas que son **5 mujeres y 1 hombre**.

Paneles de Evaluación de Titulaciones

La actividad de evaluación de titulaciones supuso la composición de paneles de evaluación para: Verificación (modificación), Seguimiento y Acreditación. Los paneles de evaluación compuestos a tal efecto (84 personas), desagregados por sexo, arrojan la siguiente composición: 43% mujeres y 57% hombres.



Comisiones de Evaluación de Rama (CER)

Los procesos de evaluación de **verificación y modificación de titulaciones** se desarrollan a través de las siguientes Comisiones de Evaluación de Rama:



- Ciencias de la Salud.
- Arte y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ciencias.
- Ingeniería y Arquitectura.

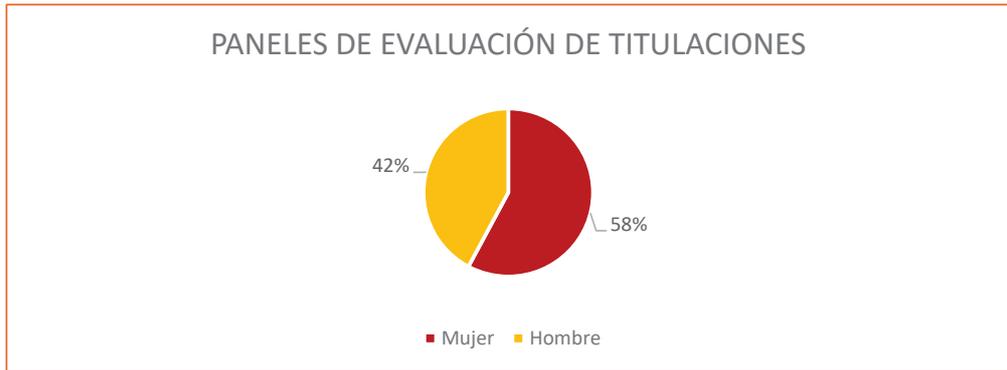
Cada Comisión de Evaluación de Rama está formada por: Presidente/a (Vocal de la SET), Vocal académico/a, vocal estudiante y vocal profesional. En conjunto, las 5 CER están formadas por **20 personas**, que en función del género se trata de **9 mujeres y 11 hombres**.

ANEXO III



Paneles de evaluación de titulaciones

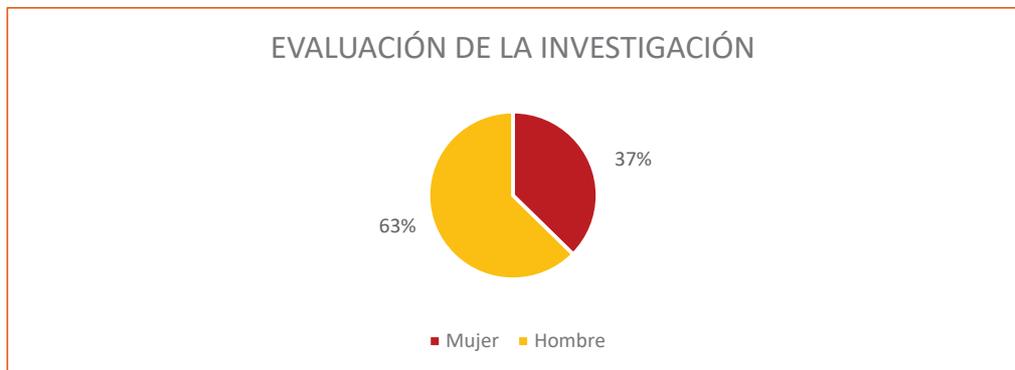
Tanto la renovación de la acreditación como el seguimiento de las titulaciones del Sistema Universitario de Aragón, se desarrollan a través de paneles de evaluación, configurados ad hoc por la ACPUA. Dichos paneles, en 2018 han estado compuestos en 2018 por **64 personas**. De ellas, **37 eran mujeres (58%) y 27 hombres (42%)**.



Paneles de Evaluación de la Investigación

En el ejercicio 2018, la actividad de evaluación de la investigación supuso la composición de paneles de evaluación para: la Evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la Evaluación para la creación y evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs), así como las evaluaciones de convocatorias de la Dirección General de Investigación e Innovación (DGII) y el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (CONAID). En éstos últimos casos, se ha tratado de la evaluación de Grupos de Investigación y de Proyectos de I+D+i, respectivamente.

Para todos estos casos, la ACPUA configuró a tal efecto los correspondientes paneles de evaluación, que supusieron **un total de 107 personas**. La desagregación por sexo de estas personas, considerando que algunas de ellas han participado en diferentes paneles y procesos de evaluación de investigación, supone un **37% de mujeres y un 63% de hombres**.





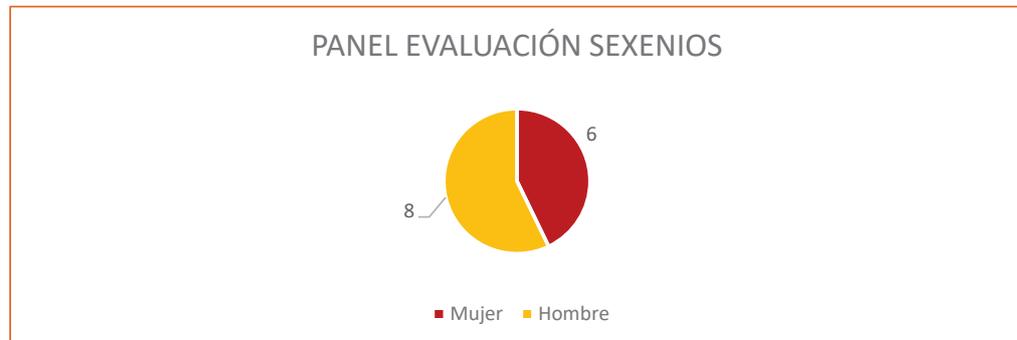
El procedimiento para la selección de evaluadores de investigación de la ACPUA, aprobado el 27 de enero de 2014 por la Comisión de Evaluación y Acreditación (CECA), establece que la selección de este perfil de expertos/as deberá realizarse conforme a los siguientes criterios:

- Personal investigador:
 - Actividad profesional principal desarrollada fuera de Aragón.
 - Personal investigador de la universidad con vinculación contractual indefinida o profesorado de Investigación del CSIC.
 - Deberá aportar un mínimo de 3 sexenios o actividad investigadora equivalente.
 - Conocimiento y experiencia en alguno o algunos de los siguientes procesos (dependiendo del programa de evaluación en el que vaya a participar):
 - Participación como evaluador en la evaluación de sexenios de la CNEAI,
 - Participación en procesos de evaluación de la AEI, extinta ANEP (evaluación de proyectos de investigación y/o evaluación de IUIs),
 - Experiencia en puestos de gestión relacionados con la actividad investigadora (Equipos directivos de IUIs, ex vicerrectorado de investigación, ...).
- Experto/a internacional:
 - Investigador/a de reconocido prestigio.
 - Conocimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Competencia lingüística y facilidad de comunicación en castellano.

La selección de evaluadores/as de investigación para los procesos que son competencia de la ACPUA, se realizó de acuerdo con los citados preceptos. En concreto, se trata de la evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la Universidad de Zaragoza.

Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios)

La evaluación de sexenios, se realizó en 2018 con una Comisión conformada compuesta por un total de **12 personas** compusieron la Comisión de evaluación de sexenios de investigación del profesorado contratado doctor de la Universidad de Zaragoza y otros centros. De ellas, fueron **6 mujeres y 8 hombres**.





**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

**6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios
y otras formas de colaboración.**

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

6.2.1.-Concesiones, conciertos y otras de colaboración público-privadas.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

6.2.2.-Convenios.



6.2.2 CONVENIOS

DEPARTAMENTO	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA	PLAZO (MESES)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE COMPROMETIDO POR EL TERCERO
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	Evaluación Actividad Docente Profesorado de la Universidad San Jorge	G99047672	UNIVERSIDAD SAN JORGE	06/06/2019	12	I/319323/91003	3.061,30
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	Evaluación Actividad Investigadora Profesorado Universidad de La Rioja	Q2618002F	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	02/03/2019	12	I/319323/91003	2.250,00
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	Evaluación de Enseñanzas Universitarias del Principado de Andorra	D801998W	AGENCIA DE CALIDAD DE ANDORRA	06/06/2019	6	I/319323/91003	13.600,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.3.- Bases de presentación de las cuentas.

Ejercicio 2019



6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, confeccionadas por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto contable.

La contabilidad de esta Entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial y de carácter presupuestario, reflejados en el marco conceptual de la contabilidad pública recogido en el Plan General de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo.

Principios contables de carácter económico patrimonial:

- Gestión continuada.
- Devengo.
- Uniformidad.
- Prudencia.
- No compensación.
- Importancia relativa.

Principios contables de carácter presupuestario:

- Principio de imputación presupuestaria.
- Principio de desafectación.



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.4.- Normas de reconocimiento y valoración.

Ejercicio 2019



6.4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos derivados de las transacciones o hechos económicos se imputarán al período impositivo en que se produzca su devengo, con arreglo a la normativa contable, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, respetando la debida correlación entre unos y otros. Artículo 11 del Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Correcciones de valor: amortizaciones:

El precio de inicio será el de compra y el método de amortización el lineal, también llamado método de amortización de cuotas constantes o cuotas fijas. Es una forma de depreciar los activos mediante cuotas de amortización anuales iguales.

Serán deducibles las cantidades que, en concepto de amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, correspondan a la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos por funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, según las tablas fiscales del artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.5.1.1. Inmovilizado material 1.

Ejercicio 2019


6.5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL 1.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE						
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	0,00					
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	244,21			100,70		143,51
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES						
216 - MOBILIARIO	37.526,30			3.881,91		33.644,39
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.977,31			19.512,86		7.464,45
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE						
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	64.747,82			23.495,47		41.252,35
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00					
TOTAL	64.747,82	0,00	0,00	23.495,47	0,00	41.252,35
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	64.747,82	0,00	0,00	23.495,47	0,00	41.252,35



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.5.1.2. Inmovilizado material 2.

Ejercicio 2019



6.5.1.2 INMOVILIZADO MATERIAL.2

CUENTA	VALOR A 31/12/2019	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2019	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2019
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	0,00					
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	143,51	14,00	132,51			11,00
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES						
216 - MOBILIARIO	33.644,39	1.680,00	18.283,39			15.361,00
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.464,45	287,00	6.511,45			953,00
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE						
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	41.252,35	1.981,00	24.927,35	0,00	0,00	16.325,00
2300 - ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00					
TOTAL	41.252,35	1.981,00	24.927,35	0,00	0,00	16.325,00
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto. Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs. Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	41.252,35	1.981,00	24.927,35	0,00	0,00	16.325,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.2. Información adicional.

Ejercicio 2019



6.5.2 INFORMACION ADICIONAL INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio 2019 se han dado de baja los siguientes activos fijos:

Nº INVENTARIO	ARTICULO MARCA MODELO	VALOR DE ADQUISICION
270000000011	ORDENADOR HP DC 7800P SFF 250/2GB/DVD	1.154,23
270000000015	PORTÁTIL ACER TRAVEL MATE 3012WTMI ICDUO T2300	1.999,29
270000000018	HP TABLET 2710P ULV7600	1.405,00
270000000019	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000020	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000021	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000022	MEMORIAS DIMM 2 GB DDR2 667 PORTATIL HP COMPAQ	66,12
270000000026	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -EVALUADOR 1	1.316,50
270000000027	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -EVALUADOR 2	1.316,50
270000000028	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -T.PROSPECTIVA	1.316,50
270000000029	PORTATIL HP COMPAQ NC 6320 T5600 -T.CALIDAD	1.316,49
270000000032	ORDENADOR HP COMPAC DC 7600 SFF + MONITOR HP 17	995,00
270000000033	ORDENADOR HP COMPAC DC 7600 SFF + MONITOR HP 17	995,00
270000000034	ORDENADOR HP COMPAC DC 7600 SFF + MONITOR HP 17	995,00
270000000035	ORDENADOR SERVIDOR HP COMPAQ DC 7700 SFF PCD2 +MONITOR HP 17	1.020,21
270000000036	ORDENADOR HP 8100 ELITE SFF AY032AV I5 320 2GB	805,05
270000000037	ORDENADOR HP 8100 ELITE SFF AY032AV I5 320 2GB	805,05
270000000038	ORDENADOR HP 8100 ELITE SFF AY032AV I5 320 2GB	805,04
270000000048	ORDENADOR HP 8300 SFF ELITE QV996AV 15 500 4 G4	792,55
270000000049	ORDENADOR HP ELITEDESK 800 G1 I5-4570 16/500	627,99
270000000000	FAX BROTHER FAX 2920	413,67
270000000014	IMPRESORA COLOR HP LASERTJET 3800N	900,30
230000000001	CALCULADORA ELECTRONICA IMPRESORA SHARP EL-2635RH	100,70
260000000012	MESA CENTRO ABYSS 75x75	256,75
260000000046	MESA PUESTO INFORMATICO MP90/T 900x500 HAYA	212,52
260000000037	ESTANTERIA	212,71
260000000014	SILLONES MODULARES 3+MESA LATERAL (HALL)	840,78
260000000070	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000071	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000072	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000073	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000074	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000075	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000076	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000077	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL CON BRAZOS.	152,17
260000000158	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL SIN BRAZOS.	140,16
260000000159	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL SIN BRAZOS.	140,16
260000000160	SILLA CONFIDENTE. RESPALDO NORMAL SIN BRAZOS.	140,12
260000000022	MACETERO DESPACHO TECNICO 45 CM + FICUS 1,60 CM	100,00
260000000023	MACETERO DIRECCION 45 CM + FICUS+POTHOS	110,00
260000000024	MACETERO ENTRADA 45cm +DRACENA 1,80CM	130,00
260000000036	MUEBLE AUXILIAR A MEDIDA BAÑO CONTADOR DE AGUA 50x100x22	381,35
260000000101	MESA RECTANGULAR EN DURITER	241,86



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

**6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del
Balance.**

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.7.1.1. Inmovilizado intangible 1.



6.7.1.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE 1

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE						
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	1.156,25			1.156,25		0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	1.156,25	0,00	0,00	1.156,25	0,00	0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66					10.189,66
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00	10.189,66
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.345,91	0,00	0,00	1.156,25	0,00	10.189,66
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	11.345,91	0,00	0,00	1.156,25	0,00	10.189,66



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.7.1.2. Inmovilizado intangible 2.

Ejercicio 2019



6.7.1.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE 2.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE							
CUENTA	VALOR A 31/12/19	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.2. Información adicional.

Ejercicio 2019



6.7.2. INFORMACION ADICIONAL INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio 2019 se han dado de baja los siguientes activos fijos:

Nº INVENTARIO	DESCRIPCION ARTICULO	VALOR DE ADQUISICION
120000000000	REGISTRO MARCA NACIONAL "ACPUA" Y GRÁFICO	1.156,25
270000000017	PROGRAMA OFFICE 2003 PORTÁTIL DIRECTOR VIEJO	269,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.9. Activos financieros.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.9. Activos financieros.

6.9.1.- Información relacionada con el Balance.

Ejercicio 2019



6.9.1 ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE RESUMEN DE CONCILIACIÓN

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CATEGORÍAS														
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
STOCK ACCIONES INGRESOS EXTRAORDINARIOS	13,00	13,00											13,00	13,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

6.14.1.1. Transferencias.

Ejercicio 2019



6.14.1.1 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Capítulo	Posición Presupuestaria	Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)		
			EUR	EUR	EUR		
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	705.833,31		705.833,31
4	Transferencias Corrientes	Resultado			705.833,31		705.833,31



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación.



6.20.3.1 OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. ACPUA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5540900010	CPA IBERCAJA 0330327467	0,00	0,00	545.899,90	545.899,90	545.899,90	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	668,00	668,00	668,00	0,00
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	546.567,90	546.567,90	546.567,90	0,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

Ejercicio 2019



6. 21 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS									
*DE SUMINISTROS									
*PATRIMONIALES									
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
* DE SERVICIOS								9.075,00	9.075,00
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									
* OTROS									



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.1. Modificaciones de crédito.



6.23.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal												0,00
2 Bienes corrientes y servicios				17.200,00	-17.200,00					-5.719,22		-5.719,22
3 Gastos financieros												0,00
4 Transferencias corrientes												0,00
5 Fondo Contingencia												0,00
6 Inversiones reales												0,00
7 Transferencias de capital												0,00
8 Activos financieros												0,00
9 Pasivos financieros												0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	17.200,00	-17.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.719,22	0,00	-5.719,22

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos



6.23.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/4229/222000/91002										-5.719,22		-5.719,22
G/4229/226005/91002				17.200,00								17.200,00
G/4229/227006/91002					-17.200,00							-17.200,00
Total General	0,00	0,00	0,00	17.200,00	-17.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.719,22	0,00	-5.719,22



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.2. Remanentes de crédito.

Ejercicio 2019



6.23.1.2 REMANENTES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/4229/101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	0,00	96,78	96,78
G/4229/101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	0,00	311,50	311,50
G/4229/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	21.799,93	21.799,93
G/4229/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	461,50	461,50
G/4229/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	10.240,63	10.240,63
G/4229/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	13.724,04	13.724,04
G/4229/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	19.321,74	19.321,74
G/4229/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	3.710,71	3.710,71
G/4229/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	-172,78	-172,78
G/4229/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	4.608,41	4.608,41
G/4229/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	735,29	735,29
G/4229/160000/91002	Seguridad social	0,00	34.038,80	34.038,80
G/4229/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	2.194,50	2.194,50
G/4229/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	1.823,90	1.823,90
G/4229/165001/91002	Fondo de pensiones	0,00	1.103,10	1.103,10
G/4229/170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	0,00	7.191,00	7.191,00
G/4229/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	20.000,00	20.000,00
G/4229/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	0,00	100,00	100,00
G/4229/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	0,00	100,00	100,00
G/4229/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	200,00	200,00
G/4229/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	-3.571,15	-3.571,15
G/4229/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	0,00	-31,00	-31,00
G/4229/220003/91002	Libros y otras publicaciones	0,00	765,00	765,00
G/4229/220004/91002	Material informático	0,00	-514,41	-514,41
G/4229/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	500,00	500,00
G/4229/222000/91002	Telefónicas	165,75	358,12	523,87
G/4229/222001/91002	Postales	0,00	212,77	212,77
G/4229/223000/91002	Transporte	0,00	500,00	500,00
G/4229/224003/91002	Otros riesgos	0,00	50,00	50,00
G/4229/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	1.200,00	1.200,00
G/4229/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	0,00	1.000,00	1.000,00
G/4229/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	4.029,43	4.029,43
G/4229/226008/91002	Gts funcionamiento actividades de evaluac universt	0,00	-12.144,24	-12.144,24
G/4229/227000/91002	Limpieza y aseo	0,00	85,20	85,20
G/4229/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	62.953,86	62.953,86
G/4229/230000/91002	Dietas	0,00	715,60	715,60
G/4229/231000/91002	Locomoción	0,00	419,02	419,02
G/4229/605000/91002	Mobiliario y enseres	0,00	2.000,00	2.000,00
Resultado total		165,75	200.117,25	200.283,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

**6.23.1.4. Acreedores por operaciones pendientes
de imputar a Presupuesto.**



6.23.1.4 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Partida presupuestaria	Descripción partida	Saldo a 31 de diciembre de 2019
G/4229/231000/91002	LOCOMOCIÓN	95,10
G/4229/222001/91002	COMUNICACIONES POSTALESPOSTALES	7,61
G/4229/220000/91002	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	19,41
G/4229/226008/91002	GASTOS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIA	726,53
TOTAL		848,65



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

6.23.2.3. Recaudación neta.



6.23.2.3 RECAUDACIÓN NETA. ACPUA				
APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	34.724,11	0,00	34.724,11
319323/91003	Prestación Servicios o Actividades Propias ACPUA	34.341,75	0,00	34.341,75
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	382,36	0,00	382,36
	Total General	34.724,11	0,00	34.724,11



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

6.23.3.1. Obligaciones pendientes de pago.

Ejercicio 2019



6.23.3.1 PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

EJERCICIO 2018

DEPARTAMENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
ACPUA	G/4229/160000/91002	SEGURIDAD SOCIAL	5.181,66		5.181,66		5.181,66	0,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Ingresos.

6.23.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.



6.23.4.1 PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTOS DE INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS:

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
I/319323/91003	PRESTACIÓN SERVICIOS ACTIVIDADES ACPUA	4.376,00				4.376,00	0,00
I/450000/91003	TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	598.988,77				502.697,65	96.291,12
I/750000/91003	TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	2.000,00				1.555,56	444,44
TOTALES:		605.364,77				508.629,21	96.735,56

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS:

b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS:

c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

**6.23.6. Compromisos de gasto con cargo a
presupuestos de ejercicios posteriores.**

Ejercicio 2019



6.23.6 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERCIC. POSTER. ACPUA						
SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón						
APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	491,37	491,37	286,65	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	491,37	491,37	286,65	0,00	0,00
Total SECCION		491,37	491,37	286,65	0,00	0,00
Total General		491,37	491,37	286,65	0,00	0,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.8. Estado del Remanente de Tesorería.

Ejercicio 2019



6.23.8 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. ACPUA					
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	0,00	24.147,31	0,00	0,00
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	0,00	807.472,87	0,00	0,00
430	(+) del Presupuesto corriente	710.723,31	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	96.749,56	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	0,00	31.032,47	0,00	0,00
400	(+) del Presupuesto corriente	4.496,59	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	26.535,88	0,00	0,00	0,00
405,406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00
554,559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
555,5581,5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		800.587,71		0,00
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
295,298,490,595,598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		800.587,71		0,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

**6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y
presupuestarios.**

Ejercicio 2019



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

Ejercicio 2019



6.24.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 2019

			%	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	Fondos líquidos	24.147,31	=	0,76
	----- Pasivo corriente	31.881,12		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	832.174,58	=	26,10
	----- Pasivo corriente	31.881,12		
c) LIQUIDEZ GENERAL:	Activo Corriente	832.174,58	=	26,10
	----- Pasivo corriente	31.881,12		
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente		=	
	----- Número de habitantes			
e) ENDEUDAMIENTO:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	31.881,12	=	0,05
	----- Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	622.468,46		
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	Pasivo corriente	31.881,12	=	
	----- Pasivo no corriente	0,00		
g) CASH-FLOW:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	31.881,12	=	1,27
	----- Flujos netos de gestión	25.103,94		

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
	0,95	0,05	

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,71			0,29

3) Cobertura de los gastos corrientes	Gastos de gestión ordinaria	516.920,30	=	0,69
	----- Ingresos de gestión ordinaria	745.065,06		



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.2. Indicadores presupuestarios.

Ejercicio 2019



6.24.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2019

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

				%
	Obligaciones reconocidas netas	517.550,31		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	-----		=	
	Créditos totales	717.833,31		0,72
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	-----		=	
	Pagos realizados	513.053,72		
	Obligaciones reconocidas netas	517.550,31		0,99
3) GASTO POR HABITANTE:	-----		=	
	Obligaciones reconocidas netas			
	Número de habitantes			
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	-----		=	
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)			
	Número de habitantes			
5) ESFUERZO INVERSOR:	-----		=	
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)			
	Total obligaciones reconocidas netas			
6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	-----		=	
	Obligaciones pendientes de pago x 365	1.641.255,35		3,17
	Obligaciones reconocidas netas	517.550,31		

b) Del presupuesto de ingresos corrientes:

	Derechos reconocidos netos	745.447,42		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	-----		=	
	Previsiones definitivas	717.833,31		1,04
	Recaudación neta	34.724,11		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	-----		=	
	Derechos reconocidos netos	745.447,42		0,05



	Derechos pendientes de cobro x 365	259.414.008,15		
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	-----		=	348,00
	Derechos reconocidos netos	745.447,42		
	Resultado presupuestario ajustado			
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	-----		=	
	número de habitantes			
c) De presupuestos cerrados:				
	Pagos	5.181,66		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	-----		=	1,00
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	5.181,66		
	Cobros	508.615,21		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	-----		=	0,84
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	605.364,77		



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

6.- MEMORIA

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

Ejercicio 2019



6.25 INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	366.267,33	69,59
Sueldos y salarios	304.203,19	57,80
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	58.966,26	11,20
Otros costes sociales	2.232,50	0,42
Indemnizaciones por razón del servicio	865,38	0,16
Transporte de personal	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.770,89	1,10
Coste de materiales de reprografía e imprenta	1.115,48	0,21
Coste de otros materiales	4.655,41	0,88
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00
SERVICIOS EXTERIORES	145.512,09	27,65
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00
Arrendamiento y cánones	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	19.846,14	3,77
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Suministros	0,00	0,00
Comunicaciones	765,14	0,15
Costes diversos	124.900,81	23,73
TRIBUTOS	0,00	0,00
COSTES CALCULADOS	8.734,36	1,66
Amortizaciones	1.981,00	0,38
Previsión social de funcionarios	6.753,36	1,28
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL	526.284,67	100,00



**CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"**

7.- ANEXO Listado de apartados sin datos.



7.- ANEXO .

Listado de apartados sin datos.

- 5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por departamento.
- 5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupo de función.
- 5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por programa.
- 6.2.3.-Otras actividades conjuntas.
- 6.5.2.1.-Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones.
- 6.5.2.2.- Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
- 6.5.2.3.- Cambios de estimación.
- 6.5.2.4.- Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- 6.5.2.5.- Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
- 6.5.2.6.- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- 6.5.2.7.- Bienes recibidos en adscripción.
- 6.5.2.8.- Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
- 6.5.2.9.- Bienes recibidos en cesión.
- 6.5.2.10.- Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.
- 6.5.2.11.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 6.5.2.12.- Bienes destinados al uso general.
- 6.5.2.13.- Bienes construidos por la entidad.
- 6.5.2.14.- Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.
- 6.6. Inversiones inmobiliarias.
- 6.7.2.1.- Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
- 6.7.2.2.- Cambios de estimación.
- 6.7.2.3.-Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- 6.7.2.4.- Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
- 6.7.2.5.- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- 6.7.2.6.- Capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
- 6.7.2.7.- Otra información
- 6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 6.9.2. Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
- 6.9.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
- 6.9.4. Otra información.
- 6.10. Pasivos Financieros.
- 6.11. Coberturas contables.
- 6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.



- 6.13. Moneda extranjera.
- 6.14.1.2. Subvenciones.
- 6.14.2. Transferencias y subvenciones concedidas.
- 6.15. Provisiones y contingencias.
- 6.16. Información sobre Medio Ambiente.
- 6.17. Activos en estado de venta.
- 6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 6.20.1. Estado deudores no presupuestarios.
- 6.20.2. Estado acreedores no presupuestarios.
- 6.20.3.2. De los pagos pendientes de aplicación.
- 6.22. Valores recibidos en depósito.
- 6.23.1.3. Ejecución proyectos de inversión.
- 6.23.2.1. Derechos anulados
- 6.23.2.2. Derechos cancelados.
- 6.23.2.4. Devolución de Ingresos.
- 6.23.4.2. derechos anulados.
- 6.23.4.3. Derechos cancelados.
- 6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
- 6.23.7. Gastos con financiación afectada.
- 6.23.9. Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.
- 6.26. Indicadores de gestión.
- 6.27. Hechos posteriores al cierre.